Naciones Unidas A/64/6 (Sect.20)

Asamblea General

Distr. general
3 de abril de 2009
Español
Original: inglés

Sexagésimo cuarto período de sesiones

Proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2010-2011*

Título V
Cooperación regional para el desarrollo

Sección 20
Desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe

(Programa 17 del marco estratégico para el período 2010-2011)**

Índice

Página

Sinopsis 3

A. Órganos normativos 9

B. Dirección y gestión ejecutivas 11

C. Programa de trabajo 16

Subprograma 1. Inserción en la economía mundial, integración regional y cooperación 18

Subprograma 2. Producción e innovación. 23

Subprograma 3. Políticas macroeconómicas y crecimiento. 27

Subprograma 4. Desarrollo y equidad sociales. 31

Subprograma 5. Incorporación de la perspectiva de género en el desarrollo regional . . 35

Subprograma 6. Población y desarrollo 40

* Posteriormente se publicará un resumen del presupuesto por programas aprobado en *Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexagésimo cuarto período de sesiones, Suplemento núm. 6* (A/64/6/Add.1).

** *Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexagésimo tercer período de sesiones, Suplemento núm. 6* (A/63/6/Rev.1).

09-29117 (S) 290509 300609

Se ruega reciclar

Subprograma 7. Planificación de la administración pública 44
Subprograma 8. Desarrollo sostenible y asentamientos humanos 47
Subprograma 9. Recursos naturales e infraestructura 51
Subprograma 10. Estadísticas y proyecciones económicas 55
Subprograma 11. Actividades subregionales en México y Centroamérica 60
Subprograma 12. Actividades subregionales en el Caribe 65
D. Apoyo a los programas 70
Anexo
Productos obtenidos en 2008-2009 que se suprimirán en el bienio 2010-2011 76

Sinopsis

Cuadro 20.1

Estimación de gastos

	Dólares EE.UU.
Propuesta presentada por el Secretario General	100.442.200[a]
Consignación revisada para 2008-2009	103.159.300

[a] A valores de 2008-2009.

Cuadro 20.2

Recursos de personal propuestos

Puestos	*Número*	*Categoría*
Presupuesto ordinario		
Propuestos para el bienio 2010-2011	496	1 SGA, 1 D-2, 14 D-1, 29 P-5, 63 P-4, 59 P-3, 49 P-2/1, 4 SG (OC), 2 ON y 274 CL
Aprobados para el bienio 2008-2009	496	1 SGA, 1 D-2, 14 D-1, 29 P-5, 63 P-4, 59 P-3, 49 P-2/1, 4 SG (OC), 2 ON y 274 CL

Abreviaturas: SGA, Secretario General Adjunto; SG, cuadro de servicios generales; OC, otras categorías; ON, oficial nacional; CL, categoría local.

20.1 El objetivo general del programa es promover el desarrollo económico y social de América Latina y el Caribe mediante una cooperación interactiva con los Estados miembros y, con ese propósito, realizar un análisis amplio del proceso de desarrollo y prestar los servicios operacionales correspondientes.

20.2 El mandato del programa, que corresponde a la esfera de competencia de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), se deriva de la resolución 106 (VI) del Consejo Económico y Social, en virtud de la cual el Consejo estableció la Comisión a los fines de colaborar en la adopción y coordinación de medidas en favor del desarrollo económico de la región y fortalecer las relaciones económicas entre los países de la región y en todo el mundo. En 1996 se decidió, en su resolución 553 (XXVI), que la Comisión, entre otras cosas, colaboraría con los Estados miembros en el análisis del proceso de formulación, evaluación y supervisión de las políticas públicas a fin de prestar servicios operacionales relacionados con información especializada, asesoramiento, capacitación y apoyo a la cooperación regional e internacional.

20.3 La CEPAL seguirá tratando de lograr los objetivos fundamentales compartidos por todas las comisiones regionales a fin de fomentar la integración económica en los planos subregional y regional, promover el logro de los objetivos de desarrollo acordados en el plano internacional, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y prestar apoyo al desarrollo sostenible contribuyendo a salvar las diferencias económicas, sociales y ambientales entre sus países miembros y en las subregiones. Para lograr esos objetivos, la Comisión seguirá manteniendo un diálogo multilateral, compartiendo conocimientos y estableciendo relaciones de cooperación en el plano regional, y promoverá la cooperación intrarregional e interregional entre las comisiones regionales y por medio de la colaboración con otras organizaciones regionales.

20.4 La estrategia general de la Comisión para lograr los objetivos del programa se estructura en torno a 12 subprogramas interdependientes y complementarios que se ejecutan con una metodología integrada y multidisciplinaria. Al formular el presente marco estratégico, se extrajeron las directrices básicas y la orientación general para la labor que se realizará en el bienio 2010-2011 de los objetivos de desarrollo acordados en el plano internacional derivados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social, incluidos los enunciados en la Declaración del Milenio y el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005.

20.5 El desempeño económico y social de América Latina y el Caribe desde 2003 ha sido alentador, pues la región tuvo un período de expansión que obedeció principalmente a las condiciones favorables de la economía mundial. La región ha logrado mejoras importantes en la reducción de su vulnerabilidad externa gracias a políticas macroeconómicas racionales y a los adelantos alcanzados en la esfera social, en particular en lo que respecta a la reducción de los niveles de pobreza, así como a los niveles y la calidad del empleo. La región registró un aumento en el producto interno bruto per cápita del 16%, en tanto que mantuvo un superávit de cuenta corriente en la balanza de pagos. El sostenimiento de esos factores positivos dependerá en gran medida de un entorno internacional favorable y duradero, así como de la manera en que la región afronte los nuevos desafíos de los procesos de desarrollo.

20.6 En cuanto a la globalización, la región no ha podido beneficiarse plenamente de las oportunidades ofrecidas por una integración competitiva con la economía internacional. En la región han repercutido fuertemente los efectos de las desigualdades y los riesgos existentes, debido, entre otras cosas, a los escasos adelantos logrados en las negociaciones comerciales multilaterales y en el orden económico internacional. La región aún se enfrenta con el problema de transformar el crecimiento actual en activos a largo plazo para realzar su posición en los mercados mundiales. El éxito dependerá en gran medida del grado de eficiencia con que los países puedan incrementar y fortalecer su capacidad para establecer relaciones de cooperación entre los sectores público y privado en la ejecución de estrategias de desarrollo productivo.

20.7 Aunque la región ha mejorado en lo referente al gasto social, la esperanza de vida, la mortalidad infantil y la igualdad entre los géneros en la educación, en cuanto a la distribución de los ingresos y de la riqueza sigue siendo la región menos equitativa del mundo. La pobreza aún afecta a un promedio del 35% de la población y la vulnerabilidad social es la causa de los movimientos migratorios internos e internacionales que inciden en el crecimiento de la región. Esos problemas siguen menoscabando la cohesión social, generando tensiones dentro de los países y agudizando la fragilidad de las democracias y sus instituciones.

20.8 La región sigue siendo vulnerable a los desastres naturales y los efectos del cambio climático, en particular en la Cuenca del Caribe y la subregión de Centroamérica, y se está enfrentando a dificultades relacionadas con el deterioro de sus recursos naturales y de la biodiversidad.

20.9 Las dificultades de desarrollo básicas a que se enfrenta la región en el mediano y largo plazo podrían resumirse en la necesidad de profundizar los adelantos realizados en la reducción de la pobreza; sostener las mejoras logradas en la esfera macroeconómica, acelerando a la vez los progresos mediante políticas anticíclicas para evitar la valorización excesiva del tipo de cambio y la vulnerabilidad fiscal; crear un entorno favorable que fomente las oportunidades de inversión; mejorar su posición en el mundo y promover la diversificación productiva; fortalecer la cohesión social; y ampliar e incrementar la magnitud y la eficiencia del gasto social para invertir en la formación de capital humano. Con el fin de afrontar esos desafíos, la Comisión centrará el programa de trabajo del bienio 2010-2011 en las prioridades siguientes:

a) La consolidación de los adelantos logrados en materia de estabilidad macroeconómica y la ulterior promoción de políticas que reduzcan la vulnerabilidad;

b) El aumento del potencial productivo de la región y la reducción de las brechas de productividad;

c) La mejora de la posición de la región en la economía internacional y el fomento de estrategias de desarrollo productivas a largo plazo con formas apropiadas de cooperación y participación de los sectores público y privado;

d) La promoción de un pacto social aumentando la cohesión social, reduciendo los riesgos sociales y fortaleciendo la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas;

e) El perfeccionamiento de las políticas de desarrollo sostenible y el examen de las consecuencias socioeconómicas del cambio climático;

f) El fortalecimiento de la gestión pública;

g) El mejoramiento del desarrollo institucional relacionado con la gestión de cuestiones mundiales y transfronterizas en el plano regional.

20.10 A tal fin, la estrategia hará hincapié en la labor analítica, de promoción y de creación de capacidad. Se insistirá en la formulación de políticas públicas y la facilitación de su aplicación práctica prestando servicios operacionales en las esferas de la información especializada, la asistencia técnica y la capacitación y fomentando la cooperación y la difusión de las mejores prácticas en los planos regional (cooperación Sur-Sur) e internacional. La Comisión seguirá trabajando en el seguimiento integrado de las cumbres mundiales con una perspectiva regional, en particular en la supervisión y evaluación de los adelantos de la región hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Con ese propósito, la Comisión seguirá realizando una labor analítica y normativa en la región para complementar la función del coordinador residente respecto de la labor operacional en el plano nacional para fortalecer la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas. Además, la Comisión reforzará su función rectora en calidad de organizador de la reunión regional de coordinación de todos los organismos especializados, fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas en la región, su participación activa en el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el mecanismo que se ha establecido. Se promoverá la cooperación estrecha con otras instituciones interamericanas e iberoamericanas así como con las de Bretton Woods, a saber, la Organización de los Estados Americanos (OEA), la Secretaría General Iberoamericana, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial. Para promover aún más su función de desarrollo, la Comisión fortalecerá también su colaboración con asociaciones del sector privado, organizaciones no gubernamentales, centros de estudio y universidades a fin de promover los diálogos sobre políticas y hacerlos participar en la ejecución del programa de desarrollo de los países de América Latina y el Caribe.

20.11 Las entidades interesadas del Comité Ejecutivo de Asuntos Económicos y Sociales han celebrado consultas a nivel de grupos temáticos. Esas consultas darán por resultado más programas estratégicos de planificación y coordinación en las principales esferas comunes de trabajo de la Secretaría de las Naciones Unidas en los sectores social y económico.

20.12 La cuestión de las publicaciones como parte del programa de trabajo se ha examinado en el contexto de cada subprograma. Se prevé que las publicaciones periódicas y no periódicas se publiquen como se indica en forma sinóptica en el cuadro 20.3 y se detalla en la información sobre los productos de cada subprograma.

Cuadro 20.3

Resumen de las publicaciones

Publicaciones	*Cifras reales 2006-2007*	*Estimación 2008-2009*	*Estimación 2010-2011*
Periódicas	97	96	87
No periódicas	223	109	157
Total	**320**	**205**	**244**

20.13 El monto global de los recursos necesarios para el bienio 2010-2011 correspondientes a esta sección asciende a 106.442.200 dólares antes del ajuste, lo cual representa un aumento de 3.282.900 dólares (3,2%). El aumento que figura en el cuadro 20.5 puede resumirse como sigue:

a) La disminución neta de 4.500 dólares en órganos normativos guarda relación con la reducción de las necesidades de recursos no relacionados con puestos para diversas reuniones en 2010-2011;

b) La disminución neta de 245.300 dólares en dirección y gestión ejecutivas es en gran medida el resultado neto de la reducción de los recursos relacionados con puestos como consecuencia de la reasignación de un puesto de categoría P-3 al subprograma 8 con el fin de fortalecer la capacidad de investigación y análisis de políticas y la prestación de servicios de cooperación técnica en los ámbitos del desarrollo sostenible y el cambio climático;

c) El aumento neto de 3.900.500 dólares en el programa de trabajo guarda relación principalmente con el costo completo de los 20 puestos nuevos establecidos en 2009 en conexión con la resolución 63/260 de la Asamblea General, relativa a la mejora de la ejecución eficaz y eficiente de los mandatos de las actividades relacionadas con el desarrollo;

d) Una disminución de 367.800 dólares en apoyo a los programas, que incluye un aumento de 104.800 dólares para sufragar puestos y una disminución de 472.600 dólares en necesidades no relacionadas con puestos. El aumento de los recursos relacionados con puestos obedece a los efectos retardados de dos puestos de oficial nacional establecidos en 2008-2009. La reducción neta de los recursos no relacionados con puestos refleja una disminución de las necesidades para sufragar gastos de comunicación debida al uso de proveedores más económicos, necesidades inferiores de suministros y materiales basadas en patrones de gastos, y mayor precisión de las necesidades.

20.14 Los recursos extrapresupuestarios proyectados, que ascienden a 24.500.000 dólares, representan un aumento de 500.000 dólares en comparación con el bienio 2008-2009 y servirán para financiar actividades como investigación aplicada, servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y reuniones de grupos de expertos. El aumento de las estimaciones para el bienio 2010-2011 guarda relación con el crecimiento previsto de las actividades en los ámbitos de las aplicaciones informáticas, el desarrollo sostenible y el cambio climático.

20.15 De conformidad con la resolución 58/269 de la Asamblea General, los recursos determinados para realizar actividades de supervisión y evaluación ascenderán a 966.100 dólares, lo cual representa un total de 64 meses de trabajo del personal de cuadro orgánico y 37 meses de trabajo del personal de contratación local. Ese monto abarca 931.000 dólares con cargo al presupuesto ordinario, reflejados en cada uno de los subprogramas, y 35.100 dólares con cargo a recursos extrapresupuestarios, que incluyen 26.000 dólares en recursos no relacionados con puestos, como se indica en dirección y gestión ejecutivas y el programa de trabajo.

20.16 En el cuadro 20.4 se presenta una estimación de la distribución porcentual de los recursos previstos para la CEPAL en el bienio 2010-2011, mientras que en los cuadros 20.5 y 20.6 se resume la distribución de los recursos relacionados con puestos y no relacionados con puestos.

Cuadro 20.4

Distribución porcentual por componente

Componente	*Presupuesto ordinario*	*Recursos extrapresupuestarios*
A. Órganos normativos	1,2	–
B. Dirección y gestión ejecutivas	5,9	1,5
C. Programa de trabajo		
1. Inserción en la economía mundial, integración regional y cooperación	5,7	3,4
2. Producción e innovación	5,1	13,6
3. Políticas macroeconómicas y crecimiento	8,0	21,0
4. Desarrollo y equidad sociales	3,8	9,0
5. Incorporación de la perspectiva de género en el desarrollo regional	2,2	3,3
6. Población y desarrollo	3,1	6,6
7. Planificación de la administración pública	1,8	15,8
8. Desarrollo sostenible y asentamientos humanos	4,3	5,5
9. Recursos naturales e infraestructura	3,9	4,7
10. Estadísticas y proyecciones económicas	4,4	3,1
11. Actividades subregionales en México y Centroamérica	7,8	4,5
12. Actividades subregionales en el Caribe	6,3	3,5
Subtotal	**56,4**	**94,0**
D. Apoyo a los programas	36,5	4,5
Total	**100,0**	**100,0**

Cuadro 20.5

Recursos necesarios por componente

(En miles de dólares EE.UU.)

1) *Presupuesto ordinario*

Componente	*Gastos 2006-2007*	*Consignación 2008-2009*	*Aumento de los recursos*		*Total antes del ajuste*	*Monto del ajuste*	*Estimación 2010-2011*
			Cuantía	*Porcentaje*			
A Órganos normativos	1 212,0	1 287,7	(4,5)	(0,3)	1 283,2	103,1	1 386,3
B. Dirección y gestión ejecutivas	7 134,0	6 551,5	(245,3)	(3,7)	6 306,2	16,3	6 322,5
C. Programa de trabajo	49 582,3	56 148,6	3 900,5	6,9	60 049,1	1 446,9	61 496,0
D. Apoyo a los programas	36 977,1	39 171,5	(367,8)	(0,9)	38 803,7	941,1	39 744,8
Subtotal	**94 905,4**	**103 159,3**	**3 282,9**	**3,2**	**106 442,2**	**2 507,4**	**108 949,6**

2) *Recursos extrapresupuestarios*

Gastos 2006-2007	*Estimación 2008-2009*	*Fuente de los fondos*	*Estimación 2010-2011*
		a) Servicios en apoyo de:	
–	–	i) Organizaciones de las Naciones Unidas	–
2 603,6	2 780,0	ii) Actividades extrapresupuestarias	2 400,0
–	–	b) Actividades sustantivas	–
		c) Proyectos operacionales	
1 132,3	1 100,0	UNFPA	1 200,0
16 596,5	16 825,0	Fondos fiduciarios de cooperación técnica	17 705,0
3 176,1	3 295,0	Contribuciones diversas al Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social	3 195,0
23 508,5	**24 000,0**	**Subtotal**	**24 500,0**
118 413,9	**127 159,3**	**Total 1) y 2)**	**133 449,6**

Cuadro 20.6

Puestos necesarios

	Puestos de plantilla con cargo al presupuesto ordinario		*Puestos temporarios*					
			Presupuesto ordinario		*Recursos extrapresupuestarios*		*Total*	
Cuadro o categoría	*2008-2009*	*2010-2011*	*2008-2009*	*2010-2011*	*2008-2009*	*2010-2011*	*2008-2009*	*2010-2011*
Cuadro orgánico y categorías superiores								
SGA	1	1	–	–	–	–	1	1
D-2	1	1	–	–	–	–	1	1
D-1	14	14	–	–	1	1	15	15
P-5	29	29	–	–	4	2	33	31
P-4/3	121	121	1	1	7	7	129	129
P-2/1	49	49	–	–	3	5	52	54
Subtotal	**215**	**215**	**1**	**1**	**15**	**15**	**231**	**231**
Cuadro de servicios generales								
Otras categorías	4	4	–	–	–	–	4	4
Subtotal	**4**	**4**	**–**	**–**	**–**	**–**	**4**	**4**

	Puestos de plantilla con cargo al presupuesto ordinario		*Puestos temporarios*				*Total*	
			Presupuesto ordinario		*Recursos extrapresupuestarios*			
Cuadro o categoría	*2008-2009*	*2010-2011*	*2008-2009*	*2010-2011*	*2008-2009*	*2010-2011*	*2008-2009*	*2010-2011*
Otros cuadros								
Contratación local	273	273	1	1	24	25	298	299
Oficial nacional	2	2	–	–	–	–	2	2
Subtotal	**275**	**275**	**1**	**1**	**24**	**25**	**300**	**301**
Total	**494**	**494**	**2**	**2**	**39**	**40**	**535**	**536**

A. Órganos normativos

Recursos necesarios (antes del ajuste): 1.283.200 dólares

20.17 El mandato de la CEPAL fue establecido por el Consejo Económico y Social en su resolución 106 (VI), de 25 de febrero y 5 de marzo de 1948, y enmiendas posteriores. La Comisión está integrada por 44 miembros y 8 miembros asociados y celebra períodos de sesiones bienales, de cinco días de duración, en los años pares, para examinar la labor de su secretaría y aprobar su programa de trabajo bienal. El período de sesiones bienal tiene dos comités especiales, uno sobre cooperación Sur-Sur y otro sobre población y desarrollo. El 33° período de sesiones de la Comisión se celebrará en Santiago en el primer semestre de 2010.

Comité Plenario

20.18 El Comité Plenario se estableció en 1952. Normalmente se reúne en la Sede de las Naciones Unidas con los representantes permanentes de los Estados miembros de la CEPAL, cuando es necesario, en los años en que la Comisión no celebra período de sesiones bienal. Se prevé que el Comité Plenario se reúna en sesión plenaria en Nueva York durante tres días en 2011 a fin de examinar cuestiones de interés para la Comisión.

Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe

20.19 La Mesa Directiva orienta en general la labor de la secretaría sobre cuestiones relacionadas con la integración de la mujer en el desarrollo de la región, de conformidad con el párrafo 88.2 del Plan de Acción Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe. La Mesa Directiva se reunirá en tres ocasiones durante el próximo bienio: dos veces en 2010 y una en 2011.

20.20 La Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (que antes era la Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina) se creó como un órgano subsidiario permanente de la CEPAL en el 11° período extraordinario de sesiones del Comité Plenario de la Comisión, celebrado el 21 de noviembre de 1977. En ese período de sesiones, la Comisión dio su conformidad al Plan de Acción Regional mencionado, que se había aprobado en La Habana ese mismo año. Los objetivos de la Conferencia Regional son determinar las necesidades de la mujer en los planos regional y subregional, presentar recomendaciones, realizar evaluaciones periódicas de las actividades realizadas en cumplimiento de los planes y acuerdos regionales e internacionales sobre la materia, y servir de

foro de debate sobre cuestiones pertinentes. La Conferencia celebra un período de sesiones cada tres años y se prevé que se reúna en Brasil en 2010.

Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel

20.21 El Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel se estableció el 7 de mayo de 1971. Es un órgano subsidiario de la Comisión y sirve de foro para analizar diversos aspectos de la ejecución y evaluación de las estrategias de desarrollo en América Latina y el Caribe. En el pasado se ha ocupado de la industrialización y de cuestiones de ciencia y tecnología, aunque últimamente se ha centrado principalmente en asuntos demográficos. Se reúne, si es necesario, una vez al año. Se prevé que el Comité se reúna en Nueva York en 2010 y 2011.

Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe

20.22 El Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe se estableció en 1975. Se encarga de coordinar la cooperación para el desarrollo económico y social y de otras cuestiones relativas al desarrollo de los miembros de la CEPAL de la región del Caribe. También actúa como órgano asesor y consultivo del Secretario Ejecutivo de la CEPAL en las cuestiones concernientes al Caribe. En el bienio 2010-2011 el Comité celebrará períodos de sesiones anuales.

Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano

20.23 El Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano se estableció en 1952. Proporciona coordinación y orientación generales a la secretaría en relación con las actividades dirigidas a promover la integración de las economías nacionales de Centroamérica. Además, actúa en calidad de órgano asesor y consultivo del Secretario Ejecutivo de la CEPAL sobre cuestiones relacionadas con la región centroamericana y en calidad de órgano subsidiario de la Comisión. En el bienio 2010-2011 el Comité celebrará períodos de sesiones anuales.

Consejo Regional de Planificación y Mesa Directiva del Consejo Regional de Planificación del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social

20.24 El Consejo Regional de Planificación del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), integrado por 40 gobiernos miembros, se creó en 1974. Es el principal órgano intergubernamental del ILPES y se reúne cada cuatro años.

20.25 La Mesa Directiva del Consejo Regional de Planificación, integrada por 11 gobiernos miembros, examina el programa de trabajo del ILPES y evalúa las actividades realizadas. Se reúne por lo menos una vez al año y se prevé que se reunirá en La Habana en 2010 y en México, en 2011.

Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas

20.26 El Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas se creó junto con la Conferencia Estadística de las Américas (véase más adelante). El Comité Ejecutivo se reúne anualmente para prestar apoyo a la Conferencia Estadística de las Américas. Las funciones principales del Comité Ejecutivo son las siguientes: preparar un programa bienal de cooperación regional e internacional en materia de estadística, que se presenta a la Conferencia periódica; supervisar la ejecución de los acuerdos y realizar las tareas que asigne la Conferencia; y tomar decisiones sobre la documentación sustantiva que ha de presentarse a la Conferencia.

20.27 El Comité Ejecutivo se reunirá en Buenos Aires en 2010 y en Brasilia en 2011.

Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL

20.28 La Conferencia Estadística de las Américas fue establecida como órgano subsidiario de la Comisión en virtud de su resolución 580 (XXVIII) y de la resolución 2000/7 del Consejo Económico y Social.

20.29 La Conferencia se reúne cada dos años con los objetivos de promover el desarrollo y el mejoramiento de las estadísticas nacionales y su comparabilidad internacional, fortalecer la cooperación entre las oficinas nacionales de estadística y los organismos internacionales y regionales y preparar un programa bienal de cooperación regional e internacional que se ajuste a las exigencias de los países de la región en la esfera de la estadística. La Conferencia se reunirá en Santiago en 2011.

Cuadro 20.7

Recursos necesarios

	Recursos (en miles de dólares EE.UU.)		*Puestos*	
Categoría	*2008-2009*	*2010-2011 (antes del ajuste)*	*2008-2009*	*2010-2011*
Presupuesto ordinario				
No relacionados con puestos	1 287,7	1 283,2	–	–
Subtotal	**1 287,7**	**1 283,2**	**–**	**–**
Recursos extrapresupuestarios	–	–	–	–
Total	**1 287,7**	**1 283,2**	**–**	**–**

20.30 La suma de 1.283.200 dólares correspondiente a los órganos normativos, que supone una disminución de 4.500 dólares, servirá para sufragar los servicios a las reuniones de los órganos intergubernamentales de la CEPAL. La disminución obedece principalmente a una reducción de las necesidades de funcionamiento.

B. Dirección y gestión ejecutivas

Recursos necesarios (antes del ajuste): 6.306.200 dólares

20.31 La Oficina del Secretario Ejecutivo se encarga de la orientación, supervisión y administración generales de la secretaría de la CEPAL, con el objeto de cumplir los mandatos legislativos y el programa de trabajo aprobado. La Oficina sigue encargándose de preparar cada dos años un informe sustantivo institucional sobre los principales temas que se examinarán en el período de sesiones de la Comisión, así como de la publicación de la *Revista de la CEPAL*.

20.32 Además, la Oficina se encargará de la dirección y la orientación en materia de políticas y seguirá estableciendo los criterios necesarios para coordinar las actividades de aplicación y seguimiento de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los que figuran en la Declaración del Milenio, y otros asuntos de alcance intersectorial, como la incorporación de la perspectiva de género y el desarrollo sostenible, en todos los subprogramas sustantivos. También se ocupará de coordinar el programa de trabajo con otros fondos, programas y organismos especializados de las Naciones Unidas para asegurar la coherencia. La Oficina de la Secretaría de la Comisión es responsable de mantener relaciones políticas con gobiernos y autoridades de los

Estados miembros de la CEPAL, cumplir funciones diplomáticas y de protocolo y prestar servicios a reuniones intergubernamentales.

20.33 En nombre de la Secretaría Ejecutiva, la División de Planificación de Programas y Operaciones seguirá ocupándose del asesoramiento y la coordinación sustantiva general y orientará a los directores de los subprogramas de la CEPAL en la formulación del proyecto de marco estratégico y prioridades y sus revisiones, la preparación del proyecto de programa de trabajo y del informe bienal sobre la labor de la Comisión para someterlos al examen y la aprobación de la Comisión en su período de sesiones bienal, y la preparación del proyecto de presupuesto por programas para el bienio y los informes sobre la ejecución del presupuesto y los programas.

20.34 La División seguirá ocupándose de la supervisión sustantiva de la ejecución del programa de trabajo. También organizará, coordinará y presentará informes sobre la ejecución del plan de evaluación de la CEPAL. La División se encargará de la coordinación, la orientación y la supervisión del programa de cooperación técnica que se financia con recursos extrapresupuestarios de la CEPAL y de las actividades conexas de recaudación de fondos, así como de la labor de la Biblioteca de la CEPAL, para la que se consignan recursos en la sección D, Apoyo a los programas.

20.35 La Unidad de Servicios de Información forma parte de la Oficina del Secretario Ejecutivo. La Unidad lleva a cabo sus actividades en Santiago, en estrecha coordinación con el Departamento de Información Pública de la Sede de las Naciones Unidas. Dichas actividades comprenden: a) organizar conferencias de prensa y publicar comunicados de prensa; b) producir y difundir folletos y carpetas de información acerca de la labor de la CEPAL y de las Naciones Unidas; c) publicar artículos de opinión en los medios de comunicación de la región; d) producir y editar un boletín informativo bimensual; y e) atender a los periodistas y al público en general.

Cuadro 20.8

Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución

Objetivo 1: Velar por la ejecución cabal de los mandatos legislativos y el cumplimiento de las políticas y procedimientos de las Naciones Unidas relativos a la gestión del programa de trabajo y de los recursos humanos y financieros.

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso
a) El programa de trabajo se gestiona de manera eficaz	a) i) Entrega oportuna de productos y servicios: *Medidas de la ejecución* 2006-2007: Entrega del 95% de los productos dentro del plazo establecido Estimación para 2008-2009: Entrega del 96% de los productos dentro del plazo establecido Objetivo para 2010-2011: Entrega del 96,5% de los productos dentro del plazo establecido ii) Utilización plena y eficaz de los recursos

	Medidas de la ejecución 2006-2007: Se utiliza el 100% de los recursos disponibles Estimación para 2008-2009: Se utiliza el 100% de los recursos disponibles Objetivo para 2010-2011: Se utiliza el 100% de los recursos disponibles
b) Contratación y colocación oportunas del personal	b) i) Reducción del número medio de días que permanece vacante un puesto del cuadro orgánico *Medidas de la ejecución* 2006-2007: 179 días Estimación para 2008-2009: 159 días Objetivo para 2010-2011: 120 días
c) Mejora de la representación geográfica y del equilibrio de género del personal	c) i) Aumento del porcentaje de personal de la CEPAL proveniente de Estados miembros no representados o insuficientemente representados *Medidas de la ejecución* 2006-2007: 39% Estimación para 2008-2009: 41% Objetivo para 2010-2011: 35% ii) Aumento del porcentaje de mujeres del cuadro orgánico y categorías superiores con nombramientos de un año o más *Medidas de la ejecución* 2006-2007: 33,3% Estimación para 2008-2009: 38% Objetivo para 2010-2011: 42%
d) Determinación de nuevas cuestiones pertinentes para el programa de desarrollo de la región	d) i) Aumento del número de ocasiones en que la secretaría señala nuevas cuestiones a la atención de los Estados miembros *Medidas de la ejecución* 2006-2007: 2 ocasiones Estimación para 2008-2009: 3 ocasiones Objetivo para 2010-2011: 4 ocasiones
e) Mayor coherencia de las políticas en la gestión de las actividades económicas y sociales de las Naciones Unidas	e) Aumento del número de actividades realizadas en colaboración con otras entidades

	Medidas de la ejecución 2006-2007: 2 actividades conjuntas Estimación para 2008-2009: 3 actividades conjuntas Objetivo para 2010-2011: 4 actividades conjuntas
f) Movilización y promoción de la información pública sobre la función que cumple la CEPAL en la región de América Latina y el Caribe	f) i) Mayor atención de los medios de información a las actividades de la CEPAL *Medidas de la ejecución* 2006-2007: no se aplica Estimación para 2008-2009: 1.250 elementos informativos publicados en el sitio web que difunden información sobre las actividades de la CEPAL Objetivo para 2010-2011: 1.350 elementos informativos publicados en el sitio web que difunden información sobre las actividades de la CEPAL ii) Mayor utilización de la información pública proporcionada por la CEPAL *Medidas de la ejecución* 2006-2007: No se aplica Estimación para 2008-2009: 4.600 número de referencias a publicaciones y actividades de la CEPAL en los medios de información Objetivo para 2010-2011: 4.650 número de referencias a publicaciones y actividades de la CEPAL en los medios de información

Factores externos

20.36 Se espera cumplir la totalidad de los objetivos y logros previstos del componente, siempre que todos los interesados se comprometan plenamente.

Productos

20.37 Los productos finales del bienio 2010-2011 serán los siguientes:

a) Servicios a grupos intergubernamentales y de expertos (presupuesto ordinario):

i) Prestación de servicios sustantivos para reuniones: período de sesiones bienal de la CEPAL y reuniones de sus órganos subsidiarios (10);

ii) Documentación para reuniones: proyecto de programa de trabajo del sistema de la CEPAL para el bienio 2012-2013 (1); borrador del proyecto de presupuesto por programas de la CEPAL para el bienio 2012-2013 (1); informe sobre la ejecución de los programas de la CEPAL correspondiente al bienio 2010-2011 (1); principal documento sustantivo que se examinará en el 33° período de sesiones de la Comisión (1); proyecto del marco estratégico de la CEPAL para el bienio 2012-2013 (1); informe sobre las actividades de la CEPAL desde el 32° período de sesiones de la Comisión (1); informe

sobre las actividades del sistema de la CEPAL para fomentar y apoyar la cooperación técnica Sur-Sur durante el bienio 2008-2009 (1); informe sobre el período de sesiones de la Comisión (1);

b) Otras actividades sustantivas (presupuesto ordinario):

i) Publicaciones periódicas: *Revista de la CEPAL* (6);

ii) Publicaciones no periódicas: informe sobre el examen decenal de los progresos realizados en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en América Latina y el Caribe (2010) (1);

iii) Exposiciones, visitas guiadas y conferencias: sesiones informativas y presentaciones de publicaciones de la CEPAL a los medios de comunicación y otras actividades relacionadas con actos y celebraciones especiales de las Naciones Unidas y la CEPAL (1 al año) (2); exposiciones y producción de material visual de otra índole sobre actividades de las Naciones Unidas (2); visitas guiadas de los locales de la CEPAL en Santiago (2);

iv) Folletos, fichas descriptivas, gráficos murales y carpetas de información: actividades de enlace con los medios de comunicación nacionales e internacionales, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, instituciones docentes, bibliotecas y otros distribuidores locales de servicios de información (2); boletín *Notas de la CEPAL/ECLAC Notes* (1 al año) (2); respuestas a solicitudes de información sobre las Naciones Unidas presentadas verbalmente y por escrito (1 al año) (2);

v) Comunicados y conferencias de prensa: organización de conferencias de prensa de la Secretaria Ejecutiva y otros altos funcionarios de la CEPAL y del sistema de las Naciones Unidas (2); comunicados de prensa en español e inglés sobre las reuniones y actividades de la CEPAL y sobre la información recibida del Departamento de Información Pública de la Secretaría de las Naciones Unidas, otras oficinas de las Naciones Unidas y los organismos especializados (2);

vi) Material técnico: páginas y sitios institucionales de primer nivel (2); prestación de servicios centrales de coordinación, desarrollo, actualización y mantenimiento del portal de la CEPAL en Internet, incluida capacitación de la red de coordinadores y suministro de estadísticas sobre las visitas y descargas (2); prestación de servicios de actualización periódica y mantenimiento de la página inicial del portal de la CEPAL y del sitio web de la Oficina del Secretario Ejecutivo (1);

vii) Recursos audiovisuales: reportajes fotográficos de reuniones y actividades de la CEPAL (2); transmisión de despachos de prensa a la Sede para que se incluyan en los programas de radio de las Naciones Unidas y a emisoras de radio de toda la región (2); filmaciones en vídeo de entrevistas y otras actividades para que se incluyan en los programas de las Naciones Unidas y se distribuyan entre los medios de comunicación de toda la región (2).

Cuadro 20.9

Recursos necesarios: Dirección y gestión ejecutivas

	Recursos (en miles de dólares EE.UU.)		*Puestos*	
Categoría	*2008-2009*	*2010-2011 (antes del ajuste)*	*2008-2009*	*2010-2011*
Presupuesto ordinario				
Relacionados con puestos	5 859,0	5 614,7	31	30

Categoría	Recursos (en miles de dólares EE.UU.) 2008-2009	2010-2011 (antes del ajuste)	Puestos 2008-2009	2010-2011
No relacionados con puestos	692,5	691,5	–	–
Subtotal	**6 551,5**	**6 306,2**	**31**	**30**
Recursos extrapresupuestarios	290,0	360,0	3	3
Total	**6 841,5**	**6 666,2**	**34**	**33**

20.38 Se propone un monto de 5.614.700 dólares en recursos relacionados con puestos, que representa una disminución de 244.300 dólares, para financiar 30 puestos (10 del cuadro orgánico y categorías superiores y 20 de contratación local) como se indica en el cuadro 20.9. La disminución de los recursos relacionados con puestos refleja la reasignación de un puesto de categoría P-3 al subprograma 8 con el fin de fortalecer la capacidad de investigación y análisis de políticas y la prestación de servicios de cooperación técnica en los ámbitos del desarrollo sostenible y el cambio climático. Los recursos necesarios no relacionados con puestos, que ascienden a 691.500 dólares, representan una disminución de 1.000 dólares y guardan relación, entre otras cosas, con personal temporario general, consultores y expertos, otros gastos de personal, viajes de funcionarios, servicios por contrata y gastos generales de funcionamiento.

20.39 En el bienio 2010-2011, los recursos extrapresupuestarios previstos, que ascienden a 360.000 dólares, permitirán sufragar tres puestos (véase el cuadro 20.9) y representan un aumento de 70.000 dólares en comparación con las estimaciones para 2008-2009, primordialmente como consecuencia de un cambio en la composición de la estructura de puestos para fortalecer la alianza estratégica y la coordinación con los donantes y los asociados en la cooperación, como los fondos, programas y organismos especializados de las Naciones Unidas, las organizaciones multilaterales, los gobiernos, las instituciones de investigaciones, las organizaciones de la sociedad civil, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado, en las actividades de cooperación técnica para atender mejor las necesidades de desarrollo de los Estados miembros en desarrollo de la CEPAL.

C. Programa de trabajo

Cuadro 20.10

Recursos necesarios por subprograma

Categoría	Recursos (en miles de dólares EE.UU.) 2008-2009	2010-2011 (antes del ajuste)	Puestos 2008-2009	2010-2011
Presupuesto ordinario				
1. Inserción en la economía mundial, integración regional y cooperación	5 728,6	6 066,6	27	26
2. Producción e innovación	5 201,0	5 381,8	21	21
3. Políticas macroeconómicas y crecimiento	7 980,4	8 482,4	34	37
4. Desarrollo y equidad sociales	3 917,0	4 097,8	17	17
5. Incorporación de la perspectiva de género en el desarrollo regional	1 865,3	2 305,5	9	9
6. Población y desarrollo	3 143,9	3 324,6	16	16

Categoría	*Recursos (en miles de dólares EE.UU.)* 2008-2009	2010-2011 (antes del ajuste)	*Puestos* 2008-2009	2010-2011
7. Planificación de la administración pública	1 947,9	1 947,9	11	11
8. Desarrollo sostenible y asentamientos humanos	3 447,6	4 577,1	16	18
9. Recursos naturales e infraestructura	3 397,8	4 133,3	17	18
10. Estadísticas y proyecciones económicas	4 998,5	4 677,3	27	24
11. Actividades subregionales en México y Centroamérica	8 163,9	8 325,7	44	43
12. Actividades subregionales en el Caribe	6 356,7	6 729,1	36	36
Subtotal	**56 148,6**	**60 049,1**	**275**	**276**
Recursos extrapresupuestarios	22 375,0	23 045,0	26	27
Total	**78 523,6**	**83 094,1**	**301**	**303**

Cuadro 20.11

Recursos necesarios con cargo al presupuesto ordinario por subprograma

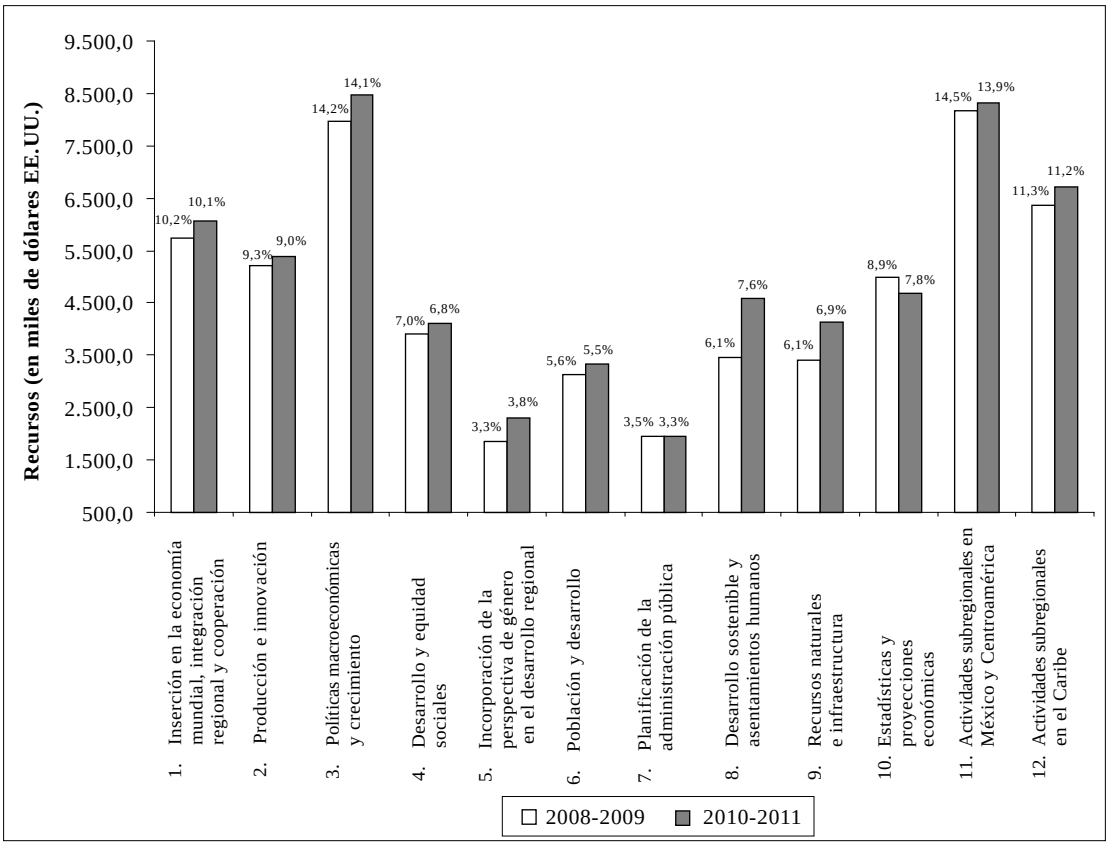

Subprograma 1
Inserción en la economía mundial, integración regional y cooperación

Recursos necesarios (antes del ajuste): 6.066.600 dólares

20.40 La responsabilidad sustantiva respecto de este subprograma corresponde a la División de Comercio e Integración Internacional, en colaboración con la Oficina de la CEPAL en Washington, D.C. En la estrategia que se adoptará se tomarán especialmente en cuenta las disposiciones relativas a las metas y los objetivos establecidos en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social, incluidos los enunciados en la Declaración del Milenio y el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005, en particular los relacionados con la alianza mundial para el desarrollo. En el marco del subprograma se prestará asistencia a los Estados miembros para el aprovechamiento de los posibles beneficios y la resolución de las principales dificultades planteadas por la globalización de la economía mundial, a fin de desarrollar aún más un sistema comercial abierto, regido por normas, predecible y no discriminatorio, y profundizar y ampliar los procesos de integración económica de los Estados miembros dentro de la región y con otras regiones.

20.41 El subprograma se ejecutará de conformidad con la estrategia que se describe en la sección correspondiente al subprograma 1 del programa 17 del marco estratégico para el período 2010-2011.

Cuadro 20.12

Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución

Objetivo de la Organización: Promover planes de cooperación e integración regionales en los planos subregional, regional y hemisférico mediante el fortalecimiento de los vínculos entre los países de América Latina y el Caribe y la economía mundial.

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso
a) Mayor capacidad de los Estados Miembros para participar con eficacia en las corrientes comerciales mundiales y regionales y las cadenas de valor mediante la formulación y aplicación de políticas comerciales y estrategias de desarrollo de las exportaciones	a) i) Aumento del número de países de la región que han adoptado políticas comerciales y estrategias de desarrollo de las exportaciones conforme a las recomendaciones de la CEPAL *Medidas de la ejecución* 2006-2007: No se aplica Estimación para 2008-2009: 5 países de la región Objetivo para 2010-2011: 6 países de la región ii) Aumento del número de descargas de la publicación principal, *América Latina y el Caribe en la economía mundial*, y de otras publicaciones cuyo contenido ofrece información pertinente, análisis de políticas y recomendaciones para la adopción de medidas

		Medidas de la ejecución 2006-2007: No se aplica Estimación para 2008-2009: 98.400 descargas Objetivo para 2010-2011: 116.400 descargas
b) Fortalecimiento de la capacidad de los interesados de los países miembros de la CEPAL para negociar y gestionar acuerdos comerciales en los planos subregional, regional y multilateral y evaluar los efectos de las políticas comerciales en otras esferas del desarrollo, incluidas las repercusiones del comercio en la pobreza	b)	i) Aumento del número de países y de interesados que adoptan políticas, mecanismos y medidas conforme a las recomendaciones de la CEPAL en las esferas de la negociación y gestión de acuerdos comerciales y sus efectos en otras esferas del desarrollo *Medidas de la ejecución* 2006-2007: No se aplica Estimación para 2008-2009: 4 países Objetivo para 2010-2011: 6 países ii) Aumento del porcentaje de los principales beneficiarios de las actividades de cooperación técnica ofrecidas por el subprograma que las consideran “útiles” o “muy útiles” para negociar y gestionar acuerdos comerciales *Medidas de la ejecución* 2006-2007: No se aplica Estimación para 2008-2009: 95% de los beneficiarios Objetivo para 2010-2011: 95,5% de los beneficiarios

Factores externos

20.42 Se espera que el subprograma alcance sus objetivos y logros previstos a condición de que: a) la comunidad internacional apoye a los Estados miembros de la CEPAL y responda a sus necesidades y preocupaciones particulares relacionadas con el comercio internacional y la integración, teniendo en cuenta las directrices formuladas por la Asamblea General y el Consejo Económico y Social, así como los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los que figuran en la Declaración del Milenio y los compromisos derivados de diversos acuerdos comerciales bilaterales, subregionales y multilaterales; b) sigan fortaleciéndose los procesos de integración regional de América Latina y el Caribe en el cambiante contexto de la economía mundial. En esta situación, hay importantes agentes nuevos que siguen ejerciendo una influencia cada vez mayor con el fin de maximizar las ganancias y reducir los costos para la mayoría de la población, que será la beneficiaria del desarrollo económico y social; c) la comunidad internacional y la región en particular se proponen hacer efectivo el posible provecho resultante de las actuales negociaciones en el marco de la Organización Mundial del Comercio u otros foros internacionales, en particular en los ámbitos de la facilitación del comercio y la Iniciativa de Ayuda para el Comercio.

Productos

20.43 Los productos finales del bienio 2010-2011, serán los siguientes:

a) Servicios a órganos intergubernamentales y de expertos (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios);

i) Grupos especiales de expertos: una reunión de expertos para estudiar la relación entre la expansión del comercio y la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (1); una reunión de expertos para examinar los efectos del sistema de tratados de libre comercio en la evolución económica de los países de la región, sus estrategias nacionales en materia de comercio y la integración regional (1); una reunión de expertos para examinar las novedades registradas en la facilitación del comercio en América Latina y el Caribe y las perspectivas al respecto (1); una reunión de expertos para examinar las novedades registradas en la facilitación de comercio en América Latina y el Caribe y las perspectivas al respecto (1); una reunión de expertos para examinar las políticas macroeconómicas y comerciales de los países de la región a la luz de las tendencias de la economía mundial, prestando particular atención a los efectos de esas políticas y las perspectivas para la región (1); una reunión de expertos para examinar las políticas macroeconómicas y comerciales de los países de la región a la luz de las tendencias de la economía mundial, prestando particular atención a los efectos de esas políticas y a las perspectivas para la región (1); una reunión de expertos para examinar los efectos del sistema de normas del comercio multilateral en la evolución económica de los países de la región, sus estrategias nacionales en materia de comercio y la integración regional (1);

b) Otras actividades sustantivas (presupuesto ordinario):

i) Publicaciones periódicas: *América Latina y el Caribe en la economía mundial, 2009: Tendencias 2010* (1); *Latina y el Caribe en la Economía Mundial, 2010*: *Tendencias 2011* (1); estudio sobre las novedades recientes en los procesos de negociación internacionales y sus efectos en la economía brasileña (1); estudio sobre los efectos de las normas multilaterales en mercados concretos, en particular respecto de las barreras técnicas, sanitarias y fitosanitarias para el comercio y la protección de la propiedad intelectual (1); estudios sobre novedades en la integración subregional, regional y hemisférica y perspectivas al respecto (2); estudios sobre cuestiones prioritarias en las relaciones comerciales de los Estados Unidos de América con los países de América Latina y el Caribe, incluido un análisis de las barreras a las exportaciones de los países de la región (2); estudios para examinar el funcionamiento de los acuerdos y las negociaciones multilaterales de la Organización Mundial del Comercio, analizar los resultados de las negociaciones y de la interacción entre las políticas de los principales países industrializados y las de las regiones en desarrollo (2);

ii) Publicaciones no periódicas: estudio de los nuevos factores que inciden en la competitividad y en las políticas públicas para promover la competitividad y la innovación (1); estudio de las tendencias recientes de la economía mundial y sus efectos en las economías de determinados países de la región (1); estudio de aspectos estratégicos de las relaciones económicas y comerciales entre países de Asia y de América Latina y el Caribe, con particular atención a la función de agentes nuevos, como la República Popular China entre otros (1); estudio de las consecuencias de las normas de seguridad aplicables al comercio y la competitividad en determinados países de la región (1); estudio de los efectos de la simplificación de las normas de origen en la facilitación del comercio y el acceso a los mercados (1); estudio sobre los efectos de las

principales tendencias de la economía mundial en la economía brasileña, con particular atención a los efectos de las políticas de los principales asociados comerciales del Brasil (1); estudios sobre los efectos de los acuerdos comerciales bilaterales en los procesos de integración (2); estudios sobre los efectos en las economías de la región de la aplicación y administración de los tratados de libre comercio (2); estudio de la evolución de la economía mundial y sus efectos en las economías de América Latina y el Caribe (1); estudio sobre la evolución de las economías de Asia y el Pacífico (1); estudio sobre la ejecución de programas de facilitación del comercio y el transporte y sus efectos en la competitividad de determinados países de la región (1); estudio sobre las relaciones entre el comercio y el desarrollo sostenible (1); estudio para evaluar los efectos de las iniciativas de ayuda para el comercio en determinados países de la región (1); estudio para evaluar los efectos económicos y sociales ulteriores de los acuerdos comerciales en vigor, especialmente los acuerdos de libre comercio con determinados países industrializados (1); estudio para examinar los efectos sociales de la liberalización del comercio en determinados países de la región, con especial hincapié en los efectos para la distribución del ingreso, la creación de empleo, la disparidad sectorial y regional, y la asimetría dentro de los países y entre éstos (1); dos estudios sobre el comercio y la pobreza y dos estudios sobre asociaciones de cooperación para el desarrollo (4);

iii) Folletos, fichas descriptivas, gráficos murales y carpetas de información: *CEPAL News*, publicado por la oficina de la CEPAL en Washington, D.C. (sólo en inglés) (24 números) (2); notas informativas sobre las corrientes de capital hacia América Latina y el Caribe (sólo en inglés, 4 en el bienio) (2); notas informativas sobre la economía de los Estados Unidos (sólo en inglés, 6 en el bienio) (2);

iv) Material técnico: actualización, mantenimiento y ampliación de la Base de datos integrada de controversias comerciales de América Latina y el Caribe, que incluye un análisis exhaustivo de las controversias comerciales en la Organización Mundial del Comercio, los cuatro planes de integración subregional y el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (2); actualización, mantenimiento y ampliación de la base de datos sobre comercio exterior en el plano mundial y en los países de la región: Sistema Interactivo Gráfico de Datos de Comercio Internacional (2);

c) Cooperación técnica (recursos extrapresupuestarios):

i) Servicios de asesoramiento: prestación de servicios de asesoramiento a países, a petición de éstos, para reforzar los beneficios que pueden obtenerse del proceso de integración hemisférica (1); prestación de servicios de cooperación técnica a países de la región, organizaciones empresariales y de promoción del comercio y otros interesados destacados, a petición de éstos, sobre:

a. La incorporación de cuestiones sociales en los acuerdos comerciales y sobre el establecimiento de alianzas entre los sectores público y privado para el desarrollo (1);

b. El fortalecimiento de su capacidad para elaborar y aplicar políticas comerciales y otras políticas públicas (1);

c. Ámbitos relacionados con la negociación, aplicación y administración de acuerdos y normas multilaterales sobre comercio (1);

d. Ámbitos relacionados con el comercio, estrategias de desarrollo de las exportaciones, facilitación del transporte e iniciativas de ayuda para el comercio (1);

e. Ámbitos relacionados con el comercio y el desarrollo sostenible, conjuntamente con el subprograma 8, Desarrollo sostenible y asentamientos humanos (1);

ii) Cursos, seminarios y talleres de capacitación: cooperación con entidades gubernamentales, instituciones académicas, universidades y órganos regionales en la organización de actividades de capacitación, previa solicitud, sobre la incorporación de las cuestiones sociales en los acuerdos comerciales y sobre alianzas entre los sectores público y privado para el desarrollo (1);

iii) Proyectos sobre el terreno: un proyecto de cooperación técnica centrado en ámbitos interdisciplinarios del comercio, como las dimensiones sociales de las políticas comerciales, incluida la creación de empleo, la equidad y la reducción de la pobreza (1).

Cuadro 20.13

Recursos necesarios: subprograma 1

	Recursos (en miles de dólares EE.UU.)		*Puestos*	
Categoría	*2008-2009*	*2010-2011 (antes del ajuste)*	*2008-2009*	*2010-2011*
Presupuesto ordinario				
Relacionados con puestos	5 451,8	5 789,8	27	26
No relacionados con puestos	276,8	276,8	–	–
Subtotal	**5 728,6**	**6 066,6**	**27**	**26**
Recursos extrapresupuestarios	705,0	840,0	1	1
Total	**6 433,6**	**6 906,6**	**28**	**27**

20.44 El monto de 5.789.800 dólares en recursos relacionados con puestos permitirá sufragar 26 puestos (17 del cuadro orgánico y categorías superiores, 9 del cuadro de servicios generales y de contratación local), como se indica en el cuadro 20.13. Ese monto representa un aumento neto de 338.000 dólares que obedece a: a) efectos retardados de dos puestos adicionales (1 P-4 y 1 P-3) creados en 2009 en relación con la mejora de la ejecución efectiva y eficiente de los mandatos de las actividades relacionadas con el desarrollo, compensado en parte por la reasignación de un puesto de contratación local al subprograma 9 con el fin de fortalecer el apoyo técnico a la capacidad de investigación y análisis de políticas, particularmente en los ámbitos de la gestión sostenible de los recursos naturales, el suministro de energía y la infraestructura, haciendo hincapié en la facilitación del comercio y el transporte. Los recursos no relacionados con puestos, que ascienden a 276.800 dólares, hacen falta para sufragar otros gastos de personal, consultores y expertos y viajes de funcionarios.

20.45 Durante el bienio 2010-2011, los recursos extrapresupuestarios previstos, que ascienden a 840.000 dólares, permitirán sufragar un puesto, indicado en el cuadro 20.13, y abarcan recursos no relacionados con puestos destinados a: viajes de funcionarios, consultores, otras necesidades operacionales y seminarios. El monto representa un aumento de 135.000 dólares respecto del bienio 2008-2009 en conexión con las relaciones económicas entre Asia y América Latina y el aumento de las actividades de proyectos previstas referentes al cumplimiento del Octavo Objetivo de Desarrollo del Milenio.

Subprograma 2
Producción e innovación

Recursos necesarios (antes del ajuste): 5.381.800 dólares

20.46 La ejecución de este subprograma estará a cargo de la División de Producción, Productividad y Gestión en estrecha colaboración con la Oficina de la CEPAL en Brasilia. En la estrategia que se adoptará se tomarán especialmente en cuenta las disposiciones pertinentes relativas a las metas y los objetivos establecidos en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social, incluidos los enunciados en la Declaración del Milenio y el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005, en particular los relacionados con la alianza mundial para el desarrollo.

20.47 El subprograma se ejecutará de conformidad con la estrategia que se describe en la sección correspondiente al subprograma 2 del programa 17 del marco estratégico para el período 2010-2011.

Cuadro 20.14

Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución

Objetivo de la Organización: Fomentar la producción, la innovación y la productividad teniendo debidamente en cuenta las dimensiones económicas, sociales y ambientales y los vínculos con la economía mundial.

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso
a) Fortalecimiento de la capacidad de los Estados miembros de la CEPAL para reducir las brechas de productividad tanto dentro de los países como entre la región y el resto del mundo	a) i) Aumento del número de países que adoptan políticas o medidas encaminadas a reducir las brechas de productividad conforme a las recomendaciones de la CEPAL *Medidas de la ejecución* 2006-2007: No se aplica Estimación para 2008-2009: 2 países Objetivo para 2010-2011: 5 países ii) Aumento del porcentaje de participantes que consideran que las actividades de cooperación técnica organizadas en el marco del subprograma son “útiles” o “muy útiles” para su labor en relación con la reducción de las brechas de productividad *Medidas de la ejecución* 2006-2007: 85% de los participantes Estimación para 2008-2009: 90% de los participantes Objetivo para 2010-2011: 91% de los participantes

	b) El fortalecimiento de la capacidad de los interesados de la CEPAL para formular políticas y estrategias destinadas al aumento de la competitividad de sus estructuras de producción	b) i) Aumento del número de interesados de la CEPAL que reciben servicios de asistencia técnica integrales y toman medidas o adoptan políticas conforme a las recomendaciones de la CEPAL en la esfera de las estrategias de desarrollo productivo *Medidas de la ejecución* 2006-2007: No se aplica Estimación para 2008-2009: 5 interesados Objetivo para 2010-2011: 8 interesados ii) Aumento del número de descargas de la principal publicación del subprograma, *La inversión extranjera en América Latina y el Caribe*, y del *Panorama de la Agricultura de América Latina y el Caribe* y otras publicaciones cuyo contenido ofrece análisis de políticas pertinentes y recomendaciones para la adopción de medidas *Medidas de la ejecución* 2006-2007: 267.500 descargas Estimación para 2008-2009: 302.500 descargas Objetivo para 2010-2011: 330.000 descargas

Factores externos

20.48 Se espera que el subprograma alcance sus objetivos y logros previstos a condición de que: a) las autoridades regionales sigan concediendo prioridad al aumento de la sensibilización y de los conocimientos sobre los temas que abarca el subprograma y a la disponibilidad de las estadísticas pertinentes a nivel regional e internacional; b) la comunidad internacional siga apoyando y considerando prioritarias las preocupaciones y necesidades de la región respecto de sus políticas de desarrollo productivo en el contexto de los programas de desarrollo a nivel regional e internacional. En este sentido, se tendrán en cuenta las directrices de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social y los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente, incluidos los contenidos en la Declaración del Milenio.

Productos

20.49 Los productos finales del bienio 2010-2011 serán los siguientes:

a) Prestación de servicios a órganos intergubernamentales y de expertos (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios):

i) Grupos especiales de expertos: reunión de expertos dedicada a analizar los principales obstáculos para la aplicación de una política de competitividad a nivel regional en determinados tipos de empresas, subsectores y países de la región (1); reunión de expertos para examinar acontecimientos recientes en la región relacionados con la innovación y los cambios estructurales (1); reunión de expertos para examinar las estrategias empresariales aplicadas por determinados tipos de empresas, subsectores y

países de la región (1); reunión de expertos para examinar las tendencias en el uso de tecnología de la información y las comunicaciones y de redes conexas a nivel local, nacional y regional (1); reunión de expertos para analizar las prioridades regionales en relación con la innovación para el desarrollo (1); reunión de expertos para examinar las necesidades de innovación en la cadena de producción como consecuencia de los cambios en las fuentes de energía (por ejemplo, el paso del petróleo a los biocombustibles) y del cambio climático (1);

b) Otras actividades sustantivas (presupuesto ordinario):

i) Publicaciones periódicas: estudio sobre las redes de producción e innovación a escala nacional y local en determinados subsectores y países de la región (1); estudio comparativo sobre las estrategias y la presencia de las empresas transnacionales y las principales empresas nacionales en la región (1); estudio sobre la dinámica de la estructura productiva de los países de la región, prestando especial atención a las similitudes y diferencias de las estructuras productivas y a sus consecuencias para las políticas pertinentes (1); estudio sobre las políticas de desarrollo productivo en determinados subsectores y países de la región (1); panorama de la agricultura, estudio sobre las tendencias de los cambios estructurales en el sector agrícola y sus consecuencias para las políticas sectoriales pertinentes (1); *La inversión extranjera en América Latina y el Caribe*, publicación anual con información estadística actualizada y estudios monográficos sobre industrias y países específicos (2); estudio sobre la capacidad productiva y los resultados de determinados agentes económicos y sobre sus vínculos con los mercados locales, nacionales e internacionales (1);

ii) Publicaciones no periódicas: estudio sobre el cambio climático y sus consecuencias económicas para determinados tipos de agentes económicos, subsectores y países de la región (1); estudio sobre las tecnologías de la información y las comunicaciones y el desarrollo (1); estudio sobre la innovación y el desarrollo (1); estudio sobre el desarrollo de la tecnología y sobre su capacidad para generar conocimientos en determinados tipos de agentes económicos, subsectores y países de la región (1); estudio sobre la evaluación de la política de competitividad en determinados subsectores y países de la región (1); estudio sobre las necesidades de innovación en la cadena de producción como consecuencia de los cambios en las fuentes de energía (por ejemplo, el paso del petróleo a los biocombustibles) y del cambio climático (1); estudio sobre las estrategias para el desarrollo y la incorporación de nuevas tecnologías a nivel nacional y regional aplicadas por determinados tipos de agentes económicos y países (1); estudio sobre las tendencias en el uso de la tecnología de la información y las comunicaciones por determinados tipos de agentes económicos y en determinados subsectores y países de la región (1); estudios sobre la innovación y el desarrollo, y sobre la tecnología de la información y las comunicaciones y el desarrollo (2);

iii) Material técnico: elaboración y difusión de información sobre tecnología de la información y las comunicaciones (2); desarrollo, consolidación y actualización de programas informáticos y sistemas de información relacionados con el comercio: programa de análisis de la competitividad de los países (CAN) y programa sobre la estructura productiva agrícola (AGROPLAN) (2); mantenimiento y actualización del programa de análisis de la dinámica industrial (PADI) (2); mantenimiento y actualización del marco jurídico y la información estadística sobre la inversión extranjera directa en América Latina y el Caribe (2);

c) Cooperación técnica (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios):

i) Servicios de asesoramiento: prestación de asistencia técnica a los países de la región y otros interesados importantes que la soliciten sobre innovación y desarrollo y tecnología de la información y las comunicaciones (1); prestación de servicios de cooperación técnica a los países que los soliciten sobre temas relacionados con las políticas reguladoras y la competitividad, el desarrollo de la industria agroalimentaria, los sistemas de innovación a nivel nacional y local, las estrategias para promover la inversión extranjera directa a nivel nacional y local, y la formulación y aplicación de políticas de desarrollo productivo, en particular en apoyo de las microempresas y de las pequeñas y medianas empresas (1);

ii) Cursos, seminarios y talleres de capacitación: cooperación con entidades gubernamentales, instituciones académicas, universidades y organismos regionales para organizar actividades de capacitación sobre temas relacionados con el desarrollo productivo y empresarial en los sectores agrícola e industrial y en determinados sectores de servicios a nivel regional, nacional o local; políticas sobre innovación para el desarrollo y tecnología de la información y las comunicaciones (1); curso internacional titulado “Escuela de verano sobre economías latinoamericanas” (dos por bienio) (2);

iii) Proyectos sobre el terreno: proyecto de cooperación técnica sobre políticas de innovación, capacidad tecnológica y sistemas de control de la calidad (1); estrategias y políticas para promover un mayor grado de equidad en el desarrollo de la sociedad de la información (1).

Cuadro 20.15

Recursos necesarios: subprograma 2

	Recursos (en miles de dólares EE.UU.)		*Puestos*	
Categoría	*2008-2009*	*2010-2011 (antes del ajuste)*	*2008-2009*	*2010-2011*
Presupuesto ordinario				
Relacionados con puestos	4 923,9	5 104,7	21	21
No relacionados con puestos	277,1	277,1	–	–
Subtotal	**5 201,0**	**5 381,8**	**21**	**21**
Recursos extrapresupuestarios	3 100,0	3 330,0	4	5
Total	**8 301,0**	**8 711,8**	**25**	**26**

20.50 El monto de 5.381.800 dólares, que representa un aumento de 180.800 dólares, permitirá mantener 21 puestos (16 del cuadro orgánico y categorías superiores y 5 de contratación local) (5.104.700 dólares) y sufragar las necesidades no relacionadas con puestos (277.100 dólares), como otros gastos de personal correspondientes al personal temporario contratado en períodos de gran volumen de trabajo, los servicios de consultores y expertos, y los viajes de funcionarios. El aumento de 180.800 dólares obedece principalmente al efecto retardado de la creación de un puesto de categoría P-3 en 2009 en el marco de las actividades relacionadas con el desarrollo. El monto de 277.100 dólares en concepto de necesidades no relacionadas con puestos servirá para sufragar gastos de personal, servicios de consultores y expertos, y viajes de funcionarios.

20.51 En el bienio 2010-2011, los recursos extrapresupuestarios previstos, que ascienden a 3.330.000 dólares, servirán para financiar cinco puestos, como se indica en el cuadro 20.15, y sufragar gastos no relacionados con puestos, como viajes de funcionarios, servicios de consultores, seminarios y otras necesidades operacionales. Ese monto representa un aumento neto de 230.000 dólares en comparación con el bienio 2008-2009, como consecuencia de las actividades relacionadas con proyectos en la esfera de la aplicación de tecnología de la información y las comunicaciones, con el objetivo de alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y corresponde a la continuación y ampliación de la financiación para proyectos aportada por la Comisión de las Comunidades Europeas (EuropeAid).

Subprograma 3
Políticas macroeconómicas y crecimiento

Recursos necesarios (antes del ajuste): 8.482.400 dólares

20.52 La responsabilidad sustantiva por la ejecución del subprograma recae en la División de Desarrollo Económico, en colaboración con las oficinas de la CEPAL en Brasilia y Buenos Aires. La estrategia que se aplicará tendrá especialmente en cuenta las disposiciones relacionadas con las metas y los objetivos establecidos en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social, incluidos los enunciados en la Declaración del Milenio y el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005. En particular, hará hincapié en los relativos a la erradicación de la pobreza extrema y el hambre, a fin de crear una alianza mundial para el desarrollo, que incluirá el compromiso de seguir desarrollando un sistema comercial y financiero abierto, regido por normas, previsible y no discriminatorio, y afrontar de manera integral los problemas de los países en desarrollo vinculados con la deuda a través de medidas nacionales e internacionales. En la labor dirigida al logro de esas metas y objetivos, el subprograma cooperará e interactuará con otras entidades del sistema de las Naciones Unidas y otras instituciones regionales y subregionales de desarrollo.

20.53 El subprograma se ejecutará de conformidad con la estrategia que se describe en la sección correspondiente al subprograma 3 del programa 17 del marco estratégico para el período 2010-2011.

Cuadro 20.16

Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución

Objetivo de la Organización : Incrementar el crecimiento a largo plazo en los países de América Latina y el Caribe fomentando la elaboración y aplicación de políticas macroeconómicas apropiadas.

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso
a) Aumento de la capacidad de los legisladores y otros interesados de América Latina y el Caribe para elaborar y aplicar políticas macroeconómicas coherentes de corto plazo en un marco favorable para el crecimiento a largo plazo	a) i) Aumento del número de países que adoptan medidas de política conforme a las recomendaciones de la CEPAL en el ámbito de las políticas macroeconómicas de corto plazo *Medidas de la ejecución* 2006-2007: No se aplica

		Estimación para 2008-2009: 7 países Objetivo para 2010-2011: 10 países ii) Aumento del número de descargas de las publicaciones principales del subprograma, el *Estudio económico de América Latina y el Caribe* y el *Balance preliminar de la economía de América Latina y el Caribe*, cuyo contenido ofrece análisis de políticas pertinentes y recomendaciones para la adopción de medidas *Medidas de la ejecución* 2006-2007: 1.200.000 descargas Estimación para 2008-2009: 1.225.000 descargas Objetivo para 2010-2011: 1.250.000 descargas
b) Fortalecimiento de la capacidad de los encargados de la formulación de políticas en América Latina y el Caribe y otros interesados para elaborar y aplicar políticas e instrumentos de fomento del crecimiento a largo plazo y facilitación de la integración macroeconómica	b)	i) Aumento del número de países que adoptan medidas de fomento del crecimiento a largo plazo y facilitación de la integración macroeconómica conforme a las recomendaciones de la CEPAL *Medidas de la ejecución* 2006-2007: No se aplica Estimación para 2008-2009: 7 países Objetivo para 2010-2011: 10 países ii) Aumento del porcentaje de participantes en redes de cooperación organizadas por el subprograma que consideran que la labor de los foros y sus recomendaciones sobre políticas son “útiles” o “muy útiles” para el crecimiento a largo plazo y la integración macroeconómica *Medidas de la ejecución* 2006-2007: No se aplica Estimación para 2008-2009: 70% de los participantes Objetivo para 2010-2011: 80% de los participantes

Factores externos

20.54 Se espera que el subprograma alcance los objetivos y logros previstos a condición de que: a) existan condiciones de estabilidad en la economía internacional y en el manejo de las políticas macroeconómicas de los países de la región para enfrentar desde una mejor posición eventuales crisis y perturbaciones externas; y b) la comunidad internacional apoye y considere prioritarias las preocupaciones y necesidades de los Estados miembros de la CEPAL en lo relativo a sus políticas macroeconómicas y estrategias de crecimiento a largo plazo en el contexto del programa de desarrollo regional e internacional. En este sentido, se tendrán en cuenta las directrices de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social y los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente, incluidos los derivados de la Declaración del Milenio y los instrumentos aprobados en las cumbres y conferencias mundiales en las esferas económica y social.

Productos

20.55 Los productos finales del bienio 2010-2011 serán los siguientes:

a) Servicios a órganos intergubernamentales y de expertos (presupuesto ordinario):

i) Grupos especiales de expertos: reunión de expertos para examinar un tema de alta prioridad relacionado con la política fiscal en la región (1); reunión de expertos para examinar un aspecto concreto de la relación entre América Latina y el Caribe y la economía mundial (1); reunión de expertos para examinar un tema concreto relacionado con el acceso a la financiación para el desarrollo (1);

b) Otras actividades sustantivas (presupuesto ordinario):

i) Publicaciones periódicas: estudio sobre un aspecto de alta prioridad relacionado con la política fiscal en la región (1); estudio sobre un tema de alta prioridad relacionado con la situación económica de América Latina y el Caribe (1); *Estudio económico de América Latina y el Caribe*, ediciones de 2009-2010 y 2010-2011 (2); *Balance preliminar de la economía de América Latina y el Caribe*, ediciones de 2010 y 2011 (1);

ii) Publicaciones no periódicas: estudio comparativo de las modalidades de crecimiento económico en Asia y América Latina (1); estudio sobre un aspecto de alta prioridad de la política monetaria en América Latina y el Caribe (1); estudio sobre un tema de alta prioridad relacionado con el crecimiento económico y el mercado de trabajo (1); estudio sobre un tema de alta prioridad relacionado con la asistencia oficial para el desarrollo en la región de América Latina y el Caribe (1); estudio sobre un tema de alta prioridad relacionado con el desarrollo de los mercados financieros en la región (1); estudio de las políticas de fomento del crecimiento en América Latina y el Caribe (1); estudio sobre cuestiones relacionadas con las inversiones y el crecimiento en la economía argentina (1); estudio sobre la eficacia de la estrategia del sector público del Brasil en el período 2007-2010 para acelerar el crecimiento (1); estudio de las corrientes comerciales y de inversiones entre el Brasil y otros países suramericanos en la primera década del siglo XXI (1);

iii) Material técnico: publicación mensual del boletín estadístico sobre la evolución de la economía brasileña (en español, inglés y portugués) (24); publicación trimestral de los indicadores macroeconómicos de la Argentina (8 números); actualización y mejora de las bases de datos sobre el comportamiento de la economía en América Latina y el Caribe, en particular de las bases de datos que contienen la información necesaria para preparar las publicaciones periódicas mencionadas anteriormente (2);

c) Cooperación técnica (recursos extrapresupuestarios):

i) Servicios de asesoramiento: prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que los soliciten para la formulación y aplicación de políticas macroeconómicas orientadas al crecimiento. Las esferas de cooperación pueden incluir la coordinación de políticas macroeconómicas y la formulación y aplicación de políticas fiscales y reformas estructurales (1);

ii) Proyectos sobre el terreno: proyectos de cooperación técnica sobre los temas siguientes: las políticas fiscales anticíclicas y la estabilidad macroeconómica (1); la financiación para el desarrollo y la estructura financiera (1); la descentralización fiscal (1); las políticas del mercado de trabajo y los grupos vulnerables (1).

Cuadro 20.17

Recursos necesarios: subprograma 3

	Recursos (en miles de dólares EE.UU.)		*Puestos*	
Categoría	*2008-2009*	*2010-2011 (antes del ajuste)*	*2008-2009*	*2010-2011*
Presupuesto ordinario				
Relacionados con puestos	7 678,3	8 180,3	34	37
No relacionados con puestos	302,1	302,1	–	–
Subtotal	**7 980,4**	**8 482,4**	**34**	**37**
Recursos extrapresupuestarios	5 425,0	5 145,0	5	4
Total	**13 405,4**	**13 627,4**	**39**	**41**

20.56 El monto de 8.180.300 dólares en recursos relacionados con puestos, que representa un aumento de 502.000 dólares, permitirá mantener 37 puestos (24 del cuadro orgánico y categorías superiores y 13 de contratación local), como se indica en el cuadro 20.17. El aumento de 502.000 dólares obedece al traslado de tres puestos (2 P-2 y 1 de contratación local), con sus respectivas funciones, del subprograma 10, Estadísticas y proyecciones económicas, para reajustar la distribución de recursos y mejorar la ejecución del programa de publicación de proyecciones y pronósticos económicos. La suma de 302.100 dólares en concepto de gastos no relacionados con puestos permitirá sufragar otros gastos de personal, servicios de consultores y expertos y viajes de funcionarios.

20.57 En el bienio 2010-2011, los recursos extrapresupuestarios previstos, que ascienden a 5.145.000 dólares, permitirán sufragar cuatro puestos, como se indica en el cuadro 20.17, y los gastos no relacionados con puestos, como viajes de funcionarios, servicios de consultores, seminarios y otras necesidades operacionales. Ese monto supone una disminución neta de 280.000 dólares en comparación con el bienio 2007-2009 en los fondos destinados a actividades en la esfera de la política macroeconómica y el mercado de trabajo. El subprograma utilizará recursos extrapresupuestarios para las actividades centradas en el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en particular del Octavo Objetivo. Se espera que los gobiernos anfitriones de las oficinas nacionales de la CEPAL sigan financiando las actividades de cooperación técnica en los países respectivos.

Subprograma 4
Desarrollo y equidad sociales

Recursos necesarios (antes del ajuste): 4.097.800 dólares

20.58 La División de Desarrollo Social se encargará de la ejecución del subprograma. La estrategia que se aplicará tendrá en cuenta los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente en las grandes conferencias de las Naciones Unidas en las esferas económica y social, incluidos los enunciados en la Declaración del Milenio. En particular, se prestarán servicios de cooperación técnica a los países de la región para dar seguimiento a los planes de acción adoptados en las conferencias y cumbres internacionales de las Naciones Unidas en la esfera social.

20.59 El subprograma se ejecutará de conformidad con la estrategia que se describe en la sección correspondiente al subprograma 4 del programa 17 del marco estratégico para el período 2010-2011.

Cuadro 20.18

Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución

Objetivo de la Organización: Acelerar la reducción de la pobreza y el logro de la equidad social en la región.

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso
a) Aumento de la capacidad de los gobiernos y otros interesados para afrontar los riesgos estructurales y los nuevos riesgos sociales que afectan a los diversos grupos socioeconómicos	a) i) Aumento del número de países que adoptan programas y políticas de protección social con un criterio basado en los derechos y teniendo debidamente en cuenta el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio *Medidas de la ejecución* 2006-2007: No se aplica Estimación para 2008-2009: 5 países Objetivo para 2010-2011: 9 países ii) Aumento del número de descargas de la publicación principal del subprograma, *Panorama Social de América Latina*, y de otras publicaciones cuyo contenido ofrece análisis y recomendaciones pertinentes para la formulación y aplicación de políticas sociales *Medidas de la ejecución* 2006-2007: 160.000 descargas Estimación para 2008-2009: 180.000 descargas Objetivo para 2010-2011: 200.000 descargas

b) Fortalecimiento de la capacidad de los gobiernos para perfeccionar las instituciones responsables de la política social y elaborar instrumentos de políticas que permitan aumentar al máximo los efectos sociales, en particular con miras a reducir la pobreza y la desigualdad	b) i) Aumento del número de países que adoptan nuevos marcos sociales institucionales que combinan políticas de mercado, el Estado y la familia *Medidas de la ejecución* 2006-2007: No se aplica Estimación para 2008-2009: 8 países Objetivo para 2010-2011: 12 países ii) Aumento del porcentaje de beneficiarios de actividades de cooperación técnica ejecutadas por el subprograma que consideran que las recomendaciones recibidas son “útiles” o “muy útiles” para su labor de elaboración de políticas sociales *Medidas de la ejecución* 2006-2007: No se aplica Estimación para 2008-2009: No se aplica Objetivo para 2010-2011: 65% de los beneficiarios

Factores externos

20.60 Se espera que el subprograma alcance sus objetivos y logros previstos a condición de que: a) la comunidad internacional apoye y considere prioritarias las preocupaciones y necesidades de los Estados miembros de la CEPAL relativas al desarrollo social, incluidas la equidad y la cohesión y atención social como componentes esenciales del programa de desarrollo regional, con arreglo a las directrices formuladas por la Asamblea General y el Consejo Económico y Social y los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente, incluidos los enunciados en la Declaración del Milenio; b) la región continúe avanzando en la integración de las autoridades económicas y sociales a fin de promover la complementariedad de las políticas y los programas en esas dos esferas y adoptar un enfoque multidimensional para el alivio de la pobreza y la reducción de la desigualdad; y c) las comunidades regional e internacional promuevan la coordinación entre las diferentes organizaciones y entidades interesadas en vincular los temas sociales con los económicos, en particular el comercio, la integración y las finanzas internacionales, con el propósito de configurar nuevas oportunidades de desarrollo en el contexto de la globalización.

Productos

20.61 Los productos finales del bienio 2010-2011 serán los siguientes:

a) Prestación de servicios a órganos intergubernamentales y de expertos (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios):

i) Grupos especiales de expertos: reunión de expertos sobre mecanismos de solidaridad integrales que combinen sistemas de financiación contributivos y no contributivos para mejorar la cobertura de la protección social (1); reunión de expertos sobre políticas de reducción de la pobreza y redistribución de los ingresos (1); reunión de expertos sobre los avances y obstáculos en el ámbito de la cohesión social y su relación con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (1); reunión de expertos para examinar los retos a

que se enfrentan las instituciones sociales como consecuencia de los cambios recientes en los riesgos sociales que afectan a grupos específicos (1); reunión de expertos sobre los métodos utilizados para medir los progresos de los países de América Latina y el Caribe hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (1); reunión de expertos para evaluar el disfrute efectivo de los derechos económicos, sociales y culturales por determinados grupos (1); reunión de expertos para examinar nuevas tendencias en los programas sociales públicos basados en la solidaridad fiscal con el objetivo de mejorar la distribución de los ingresos (1); reunión de expertos para examinar los avances más recientes en el ámbito de la reforma del sector social (1);

b) Otras actividades sustantivas (presupuesto ordinario):

i) Publicaciones periódicas: *Panorama social de América Latina*, ediciones de 2009-2010 y 2010-2011 (2);

ii) Publicaciones no periódicas: estudio sobre los avances y las dificultades de las políticas sociales encaminadas a reducir la pobreza y mejorar la distribución de los ingresos, y sobre los progresos realizados hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (1); estudio sobre los obstáculos para la formulación de políticas sociales institucionales (1); estudio sobre las mejores prácticas y la experiencia adquirida en programas de innovación social para el alivio de la pobreza (1); estudio sobre las políticas adoptadas en favor de la familia en el contexto de los cambios que está experimentando en cuanto a su tamaño y estructura (1); estudio sobre las reformas recientes de las políticas sociales sectoriales que afectan a la cohesión social (1); estudio sobre los avances realizados por los países de América Latina y el Caribe hacia el logro del Primer Objetivo de Desarrollo del Milenio: erradicar la pobreza extrema y el hambre (1); estudio sobre métodos innovadores e integrales de medir la pobreza infantil y sobre las políticas para reducirla, con el objetivo de seguir avanzando hacia el logro del Primer Objetivo de Desarrollo del Milenio (1); estudio sobre los progresos realizados por determinados grupos de población en lo que se refiere al disfrute de los derechos sociales, prestando una especial atención a las situaciones de vulnerabilidad, discriminación y exclusión, así como a su importancia para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (1); estudio de los vínculos existentes entre la integración del mercado de trabajo, la pobreza y la estratificación social (1); estudio del papel que desempeña el trabajo no remunerado en los sistemas de protección social de los países de América Latina y el Caribe (1); estudio de los progresos realizados por los países de la región en la reducción de la mortalidad infantil y la erradicación de la pobreza extrema y el hambre, y del papel que desempeña el trabajo no remunerado en los sistemas de protección social de los países de América Latina y el Caribe (2);

iii) Material técnico: preparación, en respuesta a solicitudes y en colaboración con otros organismos, de aportaciones sustantivas para reuniones intergubernamentales sobre la cohesión y equidad sociales (1); refuerzo del foro electrónico Red de instituciones sociales de América Latina y el Caribe (1);

c) Cooperación técnica (recursos extrapresupuestarios):

i) Servicios de asesoramiento: cooperación con entidades gubernamentales, instituciones académicas, universidades y órganos regionales, a petición de los interesados, para preparar actividades de capacitación relacionadas con el trabajo no remunerado en la "economía asistencial" (1); prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región y otros interesados importantes que los soliciten en relación con el trabajo no remunerado en la "economía asistencial" (1); prestación de servicios de cooperación

técnica a petición de los interesados sobre temas como la formulación de políticas sociales, la ejecución de programas sociales, la gestión de los programas e instituciones sociales, la evaluación y supervisión del gasto social, y el trabajo no remunerado en la "economía asistencial" (1);

ii) Cursos, seminarios y talleres de capacitación: cooperación con entidades gubernamentales e instituciones académicas, no gubernamentales, regionales y subregionales en actividades de capacitación sobre la formulación de políticas para el alivio de la pobreza, la redistribución de los ingresos y la inclusión social, en respuesta a los cambios en los riesgos sociales y el trabajo no remunerado en la "economía asistencial" (1); cooperación con instituciones gubernamentales, académicas, no gubernamentales, regionales y subregionales en actividades de capacitación sobre la formulación de políticas para el alivio de la pobreza, la redistribución de los ingresos y la inclusión social, y para la difusión de modelos de políticas que respondan a los cambios en los riesgos sociales (1);

iii) Proyectos sobre el terreno: proyectos de cooperación técnica sobre la evaluación de las políticas sociales y el gasto social (1); las experiencias de innovación social a nivel nacional y local (1); las cuestiones de cohesión social y las políticas en favor de los grupos más vulnerables (1); los servicios de salud y educación en línea y su contribución al mejoramiento del acceso y la calidad de esos servicios (1).

Cuadro 20.19

Recursos necesarios: subprograma 4

	Recursos (en miles de dólares EE.UU.)		*Puestos*	
Categoría	*2008-2009*	*2010-2011 (antes del ajuste)*	*2008-2009*	*2010-2011*
Presupuesto ordinario				
Relacionados con puestos	3 734,3	3 915,1	17	17
No relacionados con puestos	182,7	182,7	–	–
Subtotal	**3 917,0**	**4 097,8**	**17**	**17**
Recursos extrapresupuestarios	2 075,0	2 215,0	1	2
Total	**5 992,0**	**6 312,8**	**18**	**19**

20.62 El monto de 3.915.100 dólares en recursos relacionados con puestos, que representa un aumento de 180.800 dólares, permitirá mantener 17 puestos (12 del cuadro orgánico y categorías superiores y 5 de contratación local), como se indica en el cuadro 20.19. El aumento de las necesidades de recursos relacionados con puestos obedece al efecto retardado de la creación, con efecto a partir del 1º de enero de 2009, de un puesto de categoría P-3 en el contexto de la resolución 63/260 de la Asamblea General, relativa a las actividades relacionadas con el desarrollo. El monto de 182.700 dólares para gastos no relacionados con puestos permitirá sufragar, entre otras cosas, servicios de consultores y expertos y viajes de funcionarios.

20.63 En el bienio 2010-2011, los recursos extrapresupuestarios previstos, que ascienden a 2.215.000 dólares, permitirán sufragar dos puestos, como se indica en el cuadro 20.19, y los gastos no relacionados con puestos, como viajes de funcionarios, servicios de consultores, seminarios y otras necesidades operacionales. Esa suma representa un aumento de 140.000 dólares, en comparación

con el bienio 2008-2009, en los gastos para actividades relacionadas con la inclusión, la cohesión y la protección sociales. Las actividades del subprograma centradas en el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en particular del Octavo Objetivo, se financiarán con recursos extrapresupuestarios.

Subprograma 5
Incorporación de la perspectiva de género en el desarrollo regional

Recursos necesarios (antes del ajuste): 2.305.500 dólares

20.64 La responsabilidad sustantiva por la ejecución de este subprograma recae en la División de Asuntos de Género de la CEPAL. Se tendrán en cuenta especialmente las disposiciones relacionadas con las metas y los objetivos enunciados en los principales instrumentos y mandatos sobre derechos humanos de las Naciones Unidas. El subprograma se concentrará también en obtener nuevos conocimientos que esclarezcan la naturaleza de los problemas surgidos en la esfera de las políticas de género en la región, la incorporación de esos conocimientos en la estrategia de consolidación de la capacidad en los países de la región y, ante todo, en la estrategia de incorporación de la perspectiva de género en los mecanismos nacionales para el adelanto de la mujer. También seguirá prestando apoyo para reunir datos básicos sobre la situación de las mujeres y los hombres y elaborar indicadores de género, y prestará asistencia técnica para fomentar la capacidad a los ministerios sectoriales y a determinadas entidades, como las oficinas nacionales de estadística. El subprograma también prestará apoyo para el intercambio de experiencias y la difusión de mejores prácticas entre los Estados miembros de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. En las actividades del subprograma serán incluidos como beneficiarios otros interesados del ámbito académico y de los sectores pertinentes de la sociedad civil.

20.65 El subprograma se ejecutará de conformidad con la estrategia que se describe en la sección correspondiente al subprograma 5 del programa 17 del marco estratégico para el período 2010-2011.

Cuadro 20.20

Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución

Objetivo de la Organización: Lograr la incorporación de los objetivos relativos a la equidad entre los géneros en las principales políticas de los gobiernos de los países de América Latina y el Caribe.

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso
a) Progresos realizados por los países de la región con respecto a la adopción de la perspectiva de género para dar seguimiento a todos los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social, en particular los enunciados en la Declaración del Milenio, el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005, la Convención sobre la eliminación de todas las formas de	a) i) Mayor número de países que han incorporado los indicadores suplementarios propuestos por la CEPAL en sus bases de datos y documentos oficiales elaborados con el fin de dar seguimiento a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y los compromisos asumidos en la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe

	discriminación contra la mujer y los consensos regionales pertinentes	*Medidas de la ejecución* 2006-2007: 6 países Estimación para 2008-2009: 8 países Objetivo para 2010-2011: 12 países ii) Mayor número de políticas de incorporación de la perspectiva de género en que se utilizan o que son resultado del uso de los indicadores suplementarios propuestos por la CEPAL para dar seguimiento al Tercer Objetivo de Desarrollo del Milenio, en particular con respecto a la promoción de la independencia económica de la mujer y la vigilancia de la violencia de género *Medidas de la ejecución* 2006-2007: No se aplica Estimación para 2008-2009: 2 políticas de incorporación de la perspectiva de género Objetivo para 2010-2011: 4 políticas de incorporación de la perspectiva de género
b)	Progresos realizados en la aplicación de los acuerdos alcanzados en el décimo período de sesiones de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, en particular en relación con la participación política, el reconocimiento del trabajo no remunerado de la mujer y la erradicación de la pobreza y la violencia de género	b) i) Mayor porcentaje de países que reciben cooperación técnica de la CEPAL como apoyo a sus iniciativas para aplicar los acuerdos alcanzados en el décimo período de sesiones de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe y a dar seguimiento a los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente consignados en la Declaración del Milenio que aplican tales recomendaciones *Medidas de la ejecución* 2006-2007: No se aplica Estimación para 2008-2009: 50% Objetivo para 2010-2011: 60% ii) Mayor número de programas o políticas públicas adoptados por los países de la región en respuesta a los acuerdos del décimo período de sesiones de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe

	Medidas de la ejecución
	2006-2007: 14 programas o políticas públicas
	Estimación para 2008-2009: 17 programas o políticas públicas
	Objetivo para 2010-2011: 21 programas o políticas públicas

Factores externos

20.66 Se espera que el subprograma alcance sus objetivos y logros previstos a condición de que: a) la situación institucional de los mecanismos nacionales para la equidad de género se mantenga o mejore con respecto a su misión, posición y programa en un entorno político caracterizado por la estabilidad nacional, regional e internacional y por consecuencias poco significativas de los cambios políticos en los países de la región; y b) la comunidad internacional apoye y otorgue prioridad a la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas de los Estados miembros de la CEPAL como componente esencial del programa de desarrollo regional e internacional, teniendo en cuenta las directrices formuladas por la Asamblea General, el Consejo Económico y Social y los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los enunciados en la Declaración del Milenio.

Productos

20.67 Los productos finales del bienio 2010-2011 serán los siguientes:

a) Servicios a órganos intergubernamentales y de expertos (presupuesto ordinario):

i) Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe:

a. Prestación de servicios sustantivos a dos reuniones de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, incluida la elaboración de informes sobre las actividades de la secretaría de la CEPAL y de documentación sustantiva (2011) (2);

ii) Prestación de servicios sustantivos para reuniones: 11º período de sesiones de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, incluida la preparación de informes sobre las actividades de la secretaría de la CEPAL y de documentación sustantiva para presentarla en la Conferencia (segundo semestre de 2010) (1); tres reuniones subregionales preparatorias para el 11º período de sesiones de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (primer semestre de 2010) (3); dos reuniones interinstitucionales con los programas, fondos y organismos especializados de las Naciones Unidas, incluida la preparación de documentos de apoyo sobre temas sustantivos y de los informes pertinentes (1 en 2010 y 1 en 2011) (2);

iii) Grupos especiales de expertos: cuatro reuniones de expertos para examinar temas prioritarios dimanados del décimo período de sesiones de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. Se examinarán los temas siguientes: evaluación de las mejores prácticas y de los problemas encontrados en la aplicación de políticas de género sobre la base de informes del Observatorio de Igualdad de Género; esbozo de un programa económico para la igualdad entre los géneros; detección de nuevas cuestiones; y situación de la igualdad entre los géneros en la región (4);

b) Otras actividades sustantivas (presupuesto ordinario):

i) Publicaciones periódicas: publicación durante el bienio de ocho números de la serie *Mujer y desarrollo* sobre los temas siguientes: las cuestiones de género y pobreza en los Objetivos de Desarrollo del Milenio Primero y Tercero; los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer respecto de la violencia contra la mujer; las políticas públicas en favor de la igualdad entre los géneros; la igualdad entre los géneros en el mercado de trabajo; la igualdad en cuanto a las relaciones y responsabilidades en el seno de la familia; el acceso a la justicia para las mujeres, las adolescentes y las niñas víctimas de la violencia por motivos de género; los derechos sexuales y reproductivos como condición esencial para lograr la igualdad entre los géneros; y el progreso en la incorporación de la perspectiva de género en las estructuras estatales (8);

ii) Publicaciones no periódicas: estudio sobre estadísticas e indicadores de género (1); estudio sobre los progresos realizados en relación con la situación de la mujer en la región en el contexto del Consenso de Quito, la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y el Tercer Objetivo de Desarrollo del Milenio, para presentarlo en el 11º período de sesiones de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (segundo semestre de 2010) (1); estudios sobre cuestiones relacionadas con la incorporación de la perspectiva de género en el desarrollo de los países de la región, de conformidad con las esferas temáticas que se examinarán en el período de sesiones de la CEPAL previsto para 2010 (2 en 2010 y 3 en 2011) (5); publicaciones no periódicas sobre la igualdad entre los géneros, las estadísticas y los indicadores de género, y nuevas cuestiones derivadas de los mandatos más recientes de la Comisión en materia de género (3);

iii) Folletos, hojas informativas, gráficos murales, carpetas de información: un folleto informativo y notas breves, preparados en colaboración con la Dependencia de Servicios de Información, para distribuirlos en el 11º período de sesiones de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (primer semestre de 2010) (1);

iv) Material técnico: preparación de cuatro conjuntos de herramientas sobre cuestiones concretas que contribuyan a la incorporación de la perspectiva de género en la labor del sistema de la CEPAL, incluida la elaboración de indicadores de género sobre la violencia contra la mujer, la viabilidad y las condiciones para la aplicación de nuevas propuestas de protección social, los efectos de la racionalización del mercado de trabajo para la igualdad entre los géneros, y los obstáculos relacionados con el género para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (4); preparación, a petición de los interesados y en colaboración con otros organismos, de aportaciones sustantivas para reuniones intergubernamentales y conferencias mundiales sobre cuestiones de género, como las organizadas por la Organización de los Estados Americanos, la Reunión Especializada de la Mujer – Mercado Común del Sur, el Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica, el Sistema de la Integración Centroamericana, y el Foro de Cooperación Económica de Asia y el Pacífico (1); dos conferencias electrónicas a nivel ministerial para elaborar el documento de posición que se presentará en el 11º período de sesiones de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (primer semestre de 2010) (2); actualización de las estadísticas de género en el portal de la CEPAL en Internet con los datos reunidos en las encuestas de hogares de 2008 y otras fuentes (2); actualización del sitio web del Observatorio de Igualdad de Género con los datos aportados periódicamente por las autoridades gubernamentales (2);

c) Cooperación técnica (recursos extrapresupuestarios):

i) Servicios de asesoramiento: prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten sobre los métodos para la elaboración y medición de indicadores de género, la utilización de esos indicadores, la elaboración de políticas públicas para incorporar la perspectiva de género, y el desarrollo institucional de los organismos y entidades gubernamentales responsables de las políticas y los programas relativos a la mujer, así como de otros organismos sectoriales pertinentes (1);

ii) Cursos, seminarios y talleres de capacitación: suministro de apoyo a los países de la región que lo soliciten para organizar actividades de capacitación a cargo de organismos gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, universidades e instituciones académicas sobre métodos relacionados con la elaboración y medición de indicadores de género, la incorporación de la perspectiva de género en el desarrollo, y la política gubernamental (1);

iii) Proyectos sobre el terreno: un proyecto de cooperación técnica para crear un observatorio de la igualdad entre los géneros (1).

Cuadro 20.21

Recursos necesarios: subprograma 5

	Recursos (en miles de dólares EE.UU.)		*Puestos*	
Categoría	*2008-2009*	*2010-2011 (antes del ajuste)*	*2008-2009*	*2010-2011*
Presupuesto ordinario				
Relacionados con puestos	1 696,7	2 136,9	9	9
No relacionados con puestos	168,6	168,6	–	–
Subotal	**1 865,3**	**2 305,5**	**9**	**9**
Recursos extrapresupuestarios	640,0	820,0	1	1
Total	**2 505,3**	**3 125,5**	**10**	**10**

20.68 El monto de 2.136.900 dólares en recursos relacionados con puestos, que representa un aumento de 440.200 dólares, permitirá mantener nueve puestos (7 del cuadro orgánico y categorías superiores y 2 de contratación local), como se indica en el cuadro 20.21. El aumento de las necesidades por valor de 440.200 dólares obedece al efecto retardado de la creación, con efecto a partir del 1º de enero de 2009, de dos puestos (1 P-5 y 1 P-3) en el contexto de la resolución 63/260 de la Asamblea General, relativa a las actividades relacionadas con el desarrollo. El monto de 168.600 dólares en concepto de gastos no relacionados con puestos se utilizará para sufragar otros gastos de personal, servicios de consultores y expertos y viajes de funcionarios.

20.69 En el bienio 2010-2011, los recursos extrapresupuestarios previstos, que ascienden a 820.000 dólares, permitirán sufragar un puesto, como se indica en el cuadro 20.21, y los gastos no relacionados con puestos, como viajes de funcionarios, servicios de consultores, seminarios y otras necesidades operacionales. Ese monto representa un aumento de 180.000 dólares en comparación con el bienio 2008-2009. El subprograma utilizará recursos extrapresupuestarios para proyectos de cooperación técnica centrados en el logro del Tercer Objetivo de Desarrollo del Milenio; las actividades de seguimiento del examen Beijing+15; y la violencia contra la mujer y el Acuerdo de El Cairo, en el que se reconoce que la igualdad entre los géneros es un requisito fundamental para

el desarrollo sostenible. Se espera un aumento de esos recursos como resultado de la continuación de la financiación de proyectos por donantes bilaterales y multilaterales, como el Fondo de Población de las Naciones Unidas, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo y el Organismo Sueco de Cooperación Internacional.

Subprograma 6
Población y desarrollo

Recursos necesarios (antes del ajuste): 3.324.600 dólares

20.70 El Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía de la División de Población de la CEPAL se hará cargo de la ejecución del subprograma. El subprograma se centrará en seguir prestando apoyo a los períodos de sesiones del Comité especial sobre población y desarrollo y a los países de la región en el seguimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, la aplicación de la Estrategia Regional para la Ejecución en América Latina y el Caribe del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, y la supervisión del progreso hacia el logro de las metas y los objetivos de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social, incluidos los enunciados en la Declaración del Milenio, el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005 y los resultados de otras conferencias internacionales pertinentes.

20.71 El subprograma se ejecutará de conformidad con la estrategia que se describe en la sección correspondiente al subprograma 6 del programa 17 del marco estratégico para el período 2010-2011.

Cuadro 20.22

Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución

Objetivo de la Organización: Intensificar la incorporación de cuestiones demográficas en las políticas y programas de desarrollo de los países de América Latina y el Caribe.

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso
a) Mayor capacidad de los interesados de la CEPAL para vigilar las tendencias demográficas y abordar las cuestiones relacionadas con la población y el desarrollo para tenerlas en cuenta en la programación sociodemográfica	a) i) Mayor número de interesados de la CEPAL que generan conocimientos demográficos e información sobre población y desarrollo junto con el subprograma en el marco de la ronda de censos de 2010 *Medidas de la ejecución* 2006-2007: 40 interesados Estimación para 2008-2009: 45 interesados Objetivo para 2010-2011: 50 interesados ii) Mayor número de descargas de publicaciones del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) cuyo contenido proporciona análisis sobre políticas y recomendaciones pertinentes para la adopción de medidas, y de datos del CELADE sobre cuestiones demográficas

	Medidas de la ejecución 2006-2007: 1.800.000 descargas Estimación para 2008-2009: 1.825.000 descargas Objetivo para 2010-2011: 1.850.000 descargas
b) Mayor capacidad técnica de los Estados miembros de la CEPAL para hacer el seguimiento de los avances realizados en la aplicación de las recomendaciones y metas del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y otros acuerdos internacionales relacionados con esas cuestiones	b) i) Mayor número de medidas nuevas o adicionales adoptadas por los interesados de la CEPAL para hacer el seguimiento y aplicar los objetivos y recomendaciones del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, el Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, 2002, las metas y los objetivos pertinentes de la Declaración del Milenio y otras recomendaciones y acuerdos internacionales pertinentes relacionados con la población y el desarrollo *Medidas de la ejecución* 2006-2007: 30 medidas Estimación para 2008-2009: 35 medidas Objetivo para 2010-2011: 40 medidas

Factores externos

20.72 Se espera que el subprograma alcance sus objetivos y logros previstos a condición de que: a) se mantenga o aumente la estabilidad del entorno socioeconómico e institucional de la región al no haber crisis externas graves que afecten las prioridades establecidas; b) la comunidad internacional apoye y considere prioritarias las preocupaciones y necesidades de los Estados miembros de la CEPAL relativas a la aplicación de las recomendaciones del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y de la Estrategia Regional para la Ejecución en América Latina y el Caribe del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, de conformidad con las directrices formuladas por la Asamblea General y el Consejo Económico y Social, y los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los de la Declaración del Milenio; y c) la comunidad regional otorgue prioridad a la tarea de incorporar activamente los factores sociodemográficos en la formulación y aplicación de las políticas y los programas sociales para aumentar su eficacia.

Productos

20.73 Los productos finales del bienio 2010-2011 serán los siguientes:

a) Prestación de servicios a órganos intergubernamentales y de expertos (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios):

i) Comité Especial sobre Población y Desarrollo del período de sesiones de la CEPAL:

a. Prestación de servicios sustantivos para las reuniones del Comité Especial del período de sesiones de la CEPAL, incluida la elaboración de documentos técnicos e informes para el seguimiento bienal del Plan de Acción Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Población y Desarrollo, el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y la

Estrategia Regional para la Ejecución en América Latina y el Caribe del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento (1);

ii) Grupos especiales de expertos: reunión de expertos para examinar los progresos realizados en la aplicación de la recomendación del Plan de Acción Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Población y Desarrollo y los resultados del proceso de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo + 15 (1); reunión de expertos para analizar las prioridades de la región respecto de las estimaciones demográficas sobre los pueblos indígenas, los afrodescendientes, el envejecimiento y los migrantes (1); reunión de expertos para examinar la ronda de censos de población de 2010 (1); dos reuniones sobre los cambios demográficos y sus consecuencias para el desarrollo (2);

b) Otras actividades sustantivas (presupuesto ordinario):

i) Publicaciones periódicas: cuatro números del boletín *Observatorio Demográfico* (4); cuatro números de la revista *Notas de Población* para difundir los resultados de investigaciones y estudios sobre población y desarrollo en América Latina y el Caribe (4);

ii) Publicaciones no periódicas: documento sobre la ronda de censos de población de 2010 (1); estudio sobre población, desarrollo y salud, incluida la salud sexual y reproductiva (1); estudios sobre cuestiones de gran prioridad relativas a la migración, las tendencias demográficas entre los pueblos indígenas y los afrodescendientes, y el envejecimiento en América Latina y el Caribe (2); tres publicaciones sobre cuestiones de gran prioridad relativas a la migración, las tendencias demográficas entre los pueblos indígenas y los afrodescendientes, y el envejecimiento en América Latina y el Caribe (3); estudios sobre los fenómenos demográficos en la región (3); estudios sobre los cambios demográficos y las políticas públicas en la región (2);

iii) Folletos, hojas informativas, gráficos murales, carpetas de información: dos números de *Redatam Informa* y difusión electrónica de su contenido a través del sitio del subprograma en el portal web de la CEPAL (2);

iv) Material técnico: estudio técnico sobre el procesamiento de datos de la ronda de censos de población de 2010 (1); estudio técnico sobre los métodos utilizados para realizar proyecciones de población en América Latina y el Caribe (1); desarrollo y actualización de programas informáticos para facilitar el uso de las estadísticas de población, en particular los datos de los censos y las estadísticas vitales, mediante el uso combinado del sistema de recuperación de datos para áreas pequeñas por microcomputador (Redatam) y de sistemas de información geográfica (2); desarrollo de módulos informáticos para proyecciones demográficas a escala nacional y subnacional (1); mantenimiento y actualización de la base de datos sobre el envejecimiento a fin de hacer el seguimiento de la Estrategia Regional para la Ejecución en América Latina y el Caribe del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento (2); mantenimiento y actualización de la base de datos sobre la migración interna en América Latina y el Caribe (2); mantenimiento y actualización de la base de datos sobre tendencias y proyecciones demográficas desglosadas por género y edad (2); mantenimiento y actualización de la base de datos sobre distribución espacial de la población y urbanización en América Latina y el Caribe (2); mantenimiento y actualización de la base de datos sobre la migración internacional para el programa titulado Investigación de la Migración Internacional en Latinoamérica (2); mantenimiento y actualización de la base de datos regional sobre los censos demográficos, vivienda y estadísticas vitales (2); mantenimiento y actualización del

sistema regional de indicadores para el seguimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (2); actualización periódica del contenido del sitio del subprograma en el portal web de la CEPAL (2);

c) Cooperación técnica (recursos extrapresupuestarios):

i) Servicios de asesoramiento: prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que los soliciten en cuestiones relacionadas con la reunión de datos, los análisis demográficos y los métodos de preparación de proyecciones y estimaciones de población (1); en las esferas relativas al Plan de Acción Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Población y Desarrollo y la Estrategia Regional para la Ejecución en América Latina y el Caribe del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento (1); en relación con la incorporación de variables sociodemográficas en las políticas, los programas y los proyectos de desarrollo (1); en el diseño y la utilización de programas informáticos relacionados con Redatam (1); sobre la migración internacional (1); sobre las tendencias demográficas entre los pueblos indígenas y los afrodescendientes (1);

ii) Cursos, seminarios y talleres de capacitación: taller sobre la incorporación de variables sociodemográficas en la formulación de políticas, programas y proyectos de desarrollo (1); cooperación con entidades gubernamentales, universidades, organizaciones no gubernamentales y organismos regionales y subregionales para organizar actividades de capacitación sobre nuevos temas relacionados con la población y el desarrollo (1); cuatro talleres sobre la utilización de programas informáticos relacionados con Redatam y la creación de bases de datos conexas (4); organización de cursos, seminarios y talleres sobre migración, tendencias demográficas entre los pueblos indígenas y los afrodescendientes, y el envejecimiento en América latina y el Caribe (1); dos talleres sobre la utilización de nuevas metodologías e instrumentos para preparar proyecciones demográficas (2);

iii) Proyectos sobre el terreno: se prevé que durante el bienio se pondrán en marcha proyectos para reforzar la capacidad nacional de los Estados miembros en esferas como la migración internacional, las poblaciones indígenas y el envejecimiento (1).

Cuadro 20.23

Recursos necesarios: subprograma 6

	Recursos (en miles de dólares EE.UU.)		*Puestos*	
Categoría	*2008-2009*	*2010-2011 (antes del ajuste)*	*2008-2009*	*2010-2011*
Presupuesto ordinario				
Relacionados con puestos	2 970,0	3 150,7	16	16
No relacionados con puestos	173,9	173,9	–	–
Subtotal	**3 143,9**	**3 324,6**	**16**	**16**
Recursos extrapresupuestarios	1 600,0	1 620,0	1	1
Total	**4 743,9**	**4 944,6**	**17**	**17**

20.74 El monto de 3.150.700 dólares en recursos relacionados con puestos, que representa un aumento de 180.700 dólares, permitirá mantener 16 puestos (8 del cuadro orgánico y categorías superiores y

8 de contratación local), como se indica en el cuadro 20.23. Ese aumento obedece al efecto retardado de la creación, con efecto a partir del 1º de enero de 2009, de un puesto de categoría P-3 en el contexto de la resolución 63/260 de la Asamblea General, relativa a las actividades relacionadas con el desarrollo. Las necesidades por valor de 173.900 dólares en la partida de personal temporario general se utilizarán para sufragar otros gastos del personal, servicios de consultores y expertos y viajes de funcionarios.

20.75 En el bienio 2010-2011, los recursos extrapresupuestarios previstos, que ascienden a 1.620.000 dólares, permitirán sufragar un puesto, como se indica en el cuadro 20.21, y los gastos no relacionados con puestos, como viajes de funcionarios, servicios de consultores, seminarios y otras necesidades operacionales. Esa suma representa un aumento de 20.000 dólares en comparación con el bienio 2008-2009 que es consecuencia principalmente de proyectos adicionales financiados por el UNFPA. Se utilizarán recursos extrapresupuestarios para apoyar actividades cuyo objetivo sea mejorar la capacidad de los interesados de la CEPAL para hacer el seguimiento de las tendencias demográficas y abordar las cuestiones de población y desarrollo en la programación sociodemográfica, así como el seguimiento de los progresos realizados en el cumplimiento de las recomendaciones y los objetivos de los acuerdos internacionales sobre población y desarrollo, en particular del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, el Plan de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, y las disposiciones pertinentes de los Objetivos de Desarrollo del Milenio Cuarto y Quinto.

Subprograma 7
Planificación de la administración pública

Recursos necesarios (antes del ajuste): 1.947.900 dólares

20.76 La responsabilidad sustantiva de la ejecución de este subprograma corresponde al Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social, que actúa en calidad de centro de capacitación de la Comisión y desempeña una función normativa en la formulación, ejecución y evaluación de todas las actividades de capacitación que ofrece la CEPAL.

20.77 El subprograma se ejecutará de conformidad con la estrategia que se describe en la sección correspondiente al subprograma 7 del programa 17 del marco estratégico para el período 2010-2011.

Cuadro 20.24

Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución

Objetivo de la Organización: Mejorar la gestión del sector público en los países de la región respecto de la planificación económica y social, la presupuestación y el desarrollo local.

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso
a) Mayor capacidad e intercambio de experiencias entre los países miembros de la CEPAL para adoptar nuevos enfoques y enfrentar los problemas que surgen en materia de planificación y presupuestación	a) i) Mayor número de países que adoptan nuevas políticas y medidas en materia de planificación y presupuestación de conformidad con las recomendaciones de la CEPAL *Medidas de la ejecución* 2006-2007: No se aplica

		Estimación para 2008-2009: 5 países Objetivo para 2010-2011: 8 países ii) Mayor porcentaje de encuestados que consideran que los análisis y las recomendaciones que figuran en publicaciones seleccionadas del subprograma son “útiles” o “muy útiles” para su labor en el ámbito de la planificación y la presupuestación *Medidas de la ejecución* 2006-2007: No se aplica Estimación para 2008-2009: 70% Objetivo para 2010-2011: 75% iii) Mayor número de descargas de publicaciones seleccionadas sobre planificación y presupuestación elaboradas por este subprograma que contienen análisis de políticas y recomendaciones de medidas pertinentes *Medidas de la ejecución* 2006-2007: No se aplica Estimación para 2008-2009: 250.000 descargas Objetivo para 2010-2011: 300.000 descargas
b) Mayor capacidad e intercambio de experiencias entre los países miembros de la CEPAL para adoptar políticas de desarrollo local	b)	i) Mayor número de países o regiones de países que adoptan medidas, aprueban políticas y medidas o realizan actividades en el ámbito del desarrollo local de conformidad con las recomendaciones de la CEPAL *Medidas de la ejecución* 2006-2007: No se aplica Estimación para 2008-2009: 7 países Objetivo para 2010-2011: 12 países ii) Mayor porcentaje de participantes en redes organizadas por el subprograma que consideran que la labor de los foros es “útil” o “muy útil” para mejorar sus actividades relativas al desarrollo local *Medidas de la ejecución* 2006-2007: No se aplica Estimación para 2008-2009: 70%

	Objetivo para 2010-2011: 75%
	iii) Mayor número de descargas de publicaciones seleccionadas sobre desarrollo local, elaboradas por este subprograma, que contienen análisis de políticas y recomendaciones de medidas pertinentes
	Medidas de la ejecución
	2006-2007: No se aplica
	Estimación para 2008-2009: 250.000 descargas
	Objetivo para 2010-2011: 300.000 descargas

Factores externos

20.78 Se espera que el subprograma alcance sus objetivos y logros previstos a condición de que: a) la comunidad internacional, y en particular los países miembros del Consejo Regional de Planificación, continúen otorgando prioridad a la gestión del sector público, las políticas presupuestarias y las políticas de desarrollo local en la región, teniendo en cuenta las directrices establecidas por la Asamblea General y el Consejo Económico y Social, así como los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente, incluidos los enunciados en la Declaración del Milenio: y b) el entorno socioeconómico e institucional de la región se mantenga estable o mejore, sin crisis externas significativas que afecten las prioridades del programa de trabajo.

Productos

20.79 Los productos finales del bienio 2010-2011 serán los siguientes:

a) Servicios a órganos intergubernamentales y de expertos (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios):

i) Reunión de los Presidentes del Consejo Regional de Planificación:

a. Servicios sustantivos a dos reuniones de los Presidentes del Consejo Regional de Planificación, 2010 y 2011 (2);

ii) Grupos especiales de expertos: se analizarán las reuniones de expertos sobre política fiscal, las experiencias en administración pública, políticas presupuestarias y evaluación en los países de la región (2); reuniones de expertos para examinar las experiencias y políticas relacionadas con las políticas de planificación pública y desarrollo regional y local en los países de la región (2);

b) Otras actividades sustantivas (presupuesto ordinario):

i) Publicaciones periódicas: estudios sobre política fiscal, metodología de presupuestación y evaluación, planificación de políticas públicas y procesos de desarrollo local en América Latina y el Caribe (6);

c) Cooperación técnica (recursos extrapresupuestarios):

i) Servicios de asesoramiento: prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que los soliciten en materias relacionadas con la planificación, la política

fiscal y presupuestaria, la evaluación de políticas, programas y proyectos, y políticas de desarrollo local (1);

ii) Cursos, seminarios y talleres de capacitación: cursos internacionales sobre finanzas públicas: políticas presupuestarias; preparación, gestión y evaluación de proyectos y marco lógico; desarrollo económico local, competitividad territorial y descentralización fiscal; y políticas económicas y sociales (10);

iii) Proyectos sobre el terreno: proyecto de cooperación técnica sobre la promoción de políticas sobre la promoción del gobierno electrónico en las políticas públicas (1).

Cuadro 20.25

Recursos necesarios: subprograma 7

	Recursos (en miles de dólares EE.UU.)		*Puestos*	
Categoría	*2008-2009*	*2010-2011 (antes del ajuste)*	*2008-2009*	*2010-2011*
Presupuesto ordinario				
Relacionados con puestos	1 837,8	1 837,8	11	11
No relacionados con puestos	110,1	110,1	–	–
Subtotal	**1 947,9**	**1 947,9**	**11**	**11**
Recursos extrapresupuestarios	4 085,0	3 870,0	10	9
Total	**6 032,9**	**5 817,9**	**21**	**20**

20.80 El monto de 1.837.800 dólares en recursos relacionados con puestos permitirá mantener 11 puestos (3 del cuadro orgánico y 8 de contratación local), como se indica en el cuadro 20.25. El monto de 110.100 dólares en recursos no relacionados con puestos se utilizarán para sufragar otros gastos de personal, servicios de consultores y expertos y viajes de funcionarios.

20.81 Durante el bienio 2010-2011 los recursos presupuestarios previstos, que ascienden a 3.870.000 dólares permitirán sufragar nueve puestos reflejados en el cuadro 20.25, y los recursos no relacionados con puestos permitirán sufragar: viajes de funcionarios, consultores, otras necesidades operacionales y seminarios. Este monto, que representa una disminución de 215.000 dólares en comparación con el bienio 2008-2009, obedece principalmente a la terminación de un proyecto multianual de gran escala. Los recursos extrapresupuestarios se utilizarían para sufragar productos encaminados a mejorar la capacidad de los funcionarios públicos en materia de políticas presupuestarias y gestión pública basada en los resultados, gestión estratégica y desarrollo local y regional, evaluación de programas y proyectos del sector público, prestando especial atención a las disposiciones pertinentes del Octavo Objetivo de Desarrollo del Milenio.

Subprograma 8
Desarrollo sostenible y asentamientos humanos

Recursos necesarios (antes del ajuste): 4.577.100 dólares

20.82 La ejecución del subprograma estará a cargo de la División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos de la CEPAL, en estrecha coordinación con otras divisiones de la Comisión a fin de incorporar el enfoque amplio del desarrollo sostenible en el programa de trabajo

a nivel del departamento, en particular teniendo en cuenta el cambio climático y el Séptimo Objetivo de Desarrollo del Milenio. Dos hitos fundamentales de este proceso en los planos político e institucional serán el foro sobre la aplicación regional del desarrollo sostenible, que organizarán conjuntamente la CEPAL y la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, el proceso de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el seguimiento de los acuerdos del plan de acción regional de la Reunión Regional de Ministros y Autoridades Máximas del Sector de la Vivienda y el Urbanismo de América Latina y el Caribe.

20.83 El subprograma se ejecutará de conformidad con la estrategia que se describe en la sección correspondiente al subprograma 8 del programa 17 del marco estratégico para el período 2010-2011.

Cuadro 20.26

Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución

Objetivo de la Organización: Mejorar la integración de las consideraciones relativas a la ordenación ambiental y urbana en las políticas económicas, sociales y de uso de la tierra en el marco del desarrollo sostenible y el cambio climático.

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso
a) Aumento de la capacidad de los países miembros de la CEPAL para integrar las políticas y medidas en favor del desarrollo sostenible, sobre todo en relación con el cambio climático y los asentamientos humanos	a) i) Mayor número de países que adoptan políticas, medidas o instrumentos en esferas relacionadas con el cambio climático, el desarrollo sostenible y los asentamientos humanos de conformidad con las recomendaciones de la CEPAL *Medidas de la ejecución* 2006-2007: No se aplica Estimación para 2008-2009: 4 países Objetivo para 2010-2011: 8 países ii) Mayor número de descargas de publicaciones seleccionadas y de bases de datos creadas con arreglo a este subprograma que contienen análisis de políticas y recomendaciones de medidas pertinentes *Medidas de la ejecución* 2006-2007: 200.000 descargas Estimación para 2008-2009: 220.000 descargas Objetivo para 2010-2011: 250.000 descargas
b) Fortalecimiento de la capacidad de los gobiernos de la región y otros interesados para adoptar medidas de seguimiento y realizar	b) i) Mayor número de países que adoptan medidas para dar seguimiento a los compromisos asumidos en los acuerdos internacionales vinculados

progresos en la aplicación de acuerdos internacionales vinculados al desarrollo sostenible y al desarrollo urbano, como la Declaración del Milenio, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y la Estrategia de Mauricio para la ejecución ulterior del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo, la Reunión Regional de Ministros y Autoridades Máximas del Sector de la Vivienda y el Urbanismo en América Latina y el Caribe, la reunión regional de aplicación, y el proceso de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible	al desarrollo sostenible y al desarrollo urbano de conformidad con las recomendaciones de la CEPAL *Medidas de la ejecución* 2006-2007: No se aplica Estimación para 2008-2009: 5 países Objetivo para 2010-2011: 10 países

Factores externos

20.84 Se espera que el subprograma alcance sus objetivos y logros previstos, a condición de que la comunidad internacional apoye y otorgue prioridad a las preocupaciones y necesidades de los Estados miembros de la CEPAL para garantizar la sostenibilidad ambiental e incorporar los principios del desarrollo sostenible en sus estrategias de desarrollo. Para ello se tendrán en cuenta las directrices formuladas por la Asamblea General y el Consejo Económico y Social, así como los objetivos de desarrollo acordado internacionalmente, incluidos los enunciados en la Declaración del Milenio.

Productos

20.85 Los productos finales del 2010-2011 serán los siguientes:

a) Servicios a órganos intergubernamentales y de expertos (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios):

i) Comisión sobre el Desarrollo Sostenible: prestación de servicios sustantivos: Foro de América Latina y el Caribe sobre la aplicación del desarrollo sostenible en la región (1);

ii) Reunión Regional de Ministros y Autoridades Máximas del Sector de la Vivienda y el Urbanismo de América Latina y el Caribe: documentación para reuniones; elaboración, previa solicitud, de insumos sustantivos para la Reunión Regional (1);

iii) Grupos especiales de expertos: reunión de expertos para analizar las prioridades de la región en lo que respecta a la mitigación y la adaptación al cambio climático (1); reunión de expertos para analizar las lecciones aprendidas en la aplicación de políticas e instrumentos que abarcan las dimensiones económicas, sociales, urbanas y ambientales del desarrollo sostenible (1); reunión de expertos para examinar la dinámica del crecimiento de los asentamientos urbanos en relación con los mercados urbanos y rurales (1); reunión de expertos para examinar las tendencias y las cuestiones nuevas que afectan al desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe y sus consecuencias para la integración de criterios de sostenibilidad en las instituciones y las políticas públicas (1);

b) Otras actividades sustantivas (presupuesto ordinario):

i) Publicaciones periódicas: estudio sobre los cambios en las modalidades de desarrollo urbano y las tendencias ambientales en los países de América Latina y el Caribe (1);

estudio sobre la financiación para el desarrollo sostenible (1); estudio sobre los progresos alcanzados hacia el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe (1); estudio sobre la integración de políticas públicas para el desarrollo sostenible y la creación de instituciones (1);

ii) Publicaciones no periódicas: estudio sobre la caracterización y la evaluación de los efectos de factores externos en el medio urbano (1); estudio sobre las consecuencias económicas y ambientales de los acuerdos internacionales pertinentes para los países de la región (1); estudio sobre estrategias comerciales para el desarrollo sostenible (1); estudio sobre los avances en las metodologías para evaluar los costos y beneficios ambientales/urbanos en el contexto del desarrollo sostenible (1); estudio sobre el impacto de las cuestiones ambientales en la equidad (1); estudios sobre la mitigación del cambio climático, incluida la evaluación de los mercados de carbono y las necesidades de adaptación económica de América Latina y el Caribe (4); estudios sobre el cambio climático, incluida la evaluación de los mercados de carbono, las corrientes de financiación e inversiones y las necesidades de adaptación económica en la región (2);

iii) Material técnico: extensión de aplicaciones cuantitativas para la evolución del desarrollo sostenible (1); actualización y perfeccionamiento de la base de datos sobre variables económicas, sociales y ambientales e indicadores para evaluar el avance del desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe (2);

c) Cooperación técnica (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios):

i) Servicios de asesoramiento: prestación de asistencia técnica a los países de la región en el área de la mitigación y la adaptación al cambio climático (1); en relación con las metodologías para elaborar indicadores de los avances hacia el desarrollo sostenible y las metodologías para la preparación de síndromes de desarrollo sostenible con miras a evaluar las múltiples causalidades de los problemas de sostenibilidad (1); en varias esferas relacionadas con las políticas públicas y sus vínculos con el desarrollo sostenible, la sostenibilidad urbana y la evaluación de los efectos de los desastres (1);

ii) Cursos, seminarios y talleres de capacitación: cooperación con entidades gubernamentales e intergubernamentales, universidades, organizaciones no gubernamentales y organismos regionales y subregionales que la soliciten, para apoyar actividades de capacitación sobre desarrollo urbano y políticas públicas para el desarrollo sostenible (1); en apoyo de actividades de capacitación en materia de evaluación del desarrollo sostenible y la mitigación del cambio climático y la adaptación a él (1); curso regional sobre economía ambiental (1); curso regional sobre indicadores del desarrollo sostenible (1); curso regional sobre indicadores urbanos (1);

iii) Proyectos sobre el terreno: proyectos de cooperación técnica en el ámbito de la evaluación de los efectos de los desastres naturales y las estrategias de gestión del riesgo (1); en los ámbitos de la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos (1); en la esfera de la sostenibilidad urbana (1).

Cuadro 20.27

Recursos necesarios: subprograma 8

	Recursos (en miles de dólares EE.UU.)		*Puestos*	
Categoría	*2008-2009*	*2010-2011 (antes del ajuste)*	*2008-2009*	*2010-2011*
Presupuesto ordinario				
Relacionados con puestos	3 193,4	4 322,9	16	18
No relacionados con puestos	254,2	254,2	–	–
Subtotal	**3 447,6**	**4 577,1**	**16**	**18**
Recursos extrapresupuestarios	1 195,0	1 340,0	1	1
Total	**4 642,6**	**5 917,1**	**17**	**19**

20.86 El monto de 4.322.900 dólares en recursos relacionados con puestos, que representa un aumento de 1.129.500 dólares, permitirá sufragar 18 puestos (15 del cuadro orgánico y categorías superiores y tres de contratación local), como se indica en el cuadro 20.27. El aumento en los recursos relacionados con puestos obedece a) al efecto retardado de tres puestos (1 P-5, 1 P-3 y 1 P-2) establecidos en el contexto de la resolución 63/260, relativas a las actividades relacionadas con el desarrollo, con efecto a partir del 1° de enero de 2009, b) a la reasignación de un puesto de categoría P-4, junto con sus funciones, del subprograma 11, Actividades subregionales en México y América Central, para aumentar la coherencia y la eficiencia y generar sinergias en el ámbito del desarrollo sostenible y el cambio climático, y un puesto de categoría P-3, de dirección y gestión ejecutivas, para fortalecer la capacidad de investigación y análisis de políticas y la prestación de servicios de cooperación técnica en las esferas del desarrollo sostenible y el cambio climático. El monto de 254.200 dólares en recursos no relacionados con puestos se destinará a otros gastos de personal, consultores y expertos y viajes de funcionarios.

20.87 Durante el bienio 2010-2011, los recursos presupuestarios previstos, que ascienden a 1.340.000 dólares, permitirán sufragar un puesto reflejado en el cuadro 20.27, y los recursos no relacionados con puestos sufragarán viajes de funcionarios, consultores y otras necesidades operacionales y seminarios. El monto representa un aumento de 145.000 dólares en comparación con el bienio 2008-2009, que obedece principalmente a la financiación adicional para servicios de asesoramiento técnico sobre desarrollo sostenible y cambio climático. El subprograma tendrá en cuenta los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, entre ellos el séptimo Objetivo de Desarrollo del Milenio.

Subprograma 9
Recursos naturales e infraestructura

Recursos necesarios (antes del ajuste): 4.133.300 dólares

20.88 La División de Recursos Naturales e Infraestructura se encargará de ejecutar el subprograma, en estrecha coordinación con otros subprogramas de la Comisión. El objetivo es proporcionar a los interesados de la región estudios analíticos e información sistematizada sobre reglamentación y ordenación de los recursos naturales y prestación de servicios públicos y de infraestructura en el contexto de los objetivos de desarrollo trazados en las grandes conferencias y cumbres de las

Naciones Unidas en las esferas económica y social, incluidos los establecidos en la Declaración del Milenio y el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005.

20.89 El subprograma se ejecutará de conformidad con la estrategia que se describe en la sección correspondiente al subprograma 7 del programa 17 del marco estratégico para el período 2010-2011.

Cuadro 20.28

Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución

Objetivo de la Organización: Fomentar la competitividad y el desarrollo socioeconómico mediante la ordenación sostenible de los recursos naturales y la prestación de servicios de infraestructura en los países de América Latina y el Caribe.

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso
a) Fortalecimiento de la capacidad institucional de los países de la región para formular y aplicar políticas públicas y marcos normativos que permitan aumentar la eficiencia en la ordenación sostenible de los recursos naturales y la prestación de servicios públicos y de infraestructura	a) i) Mayor número de países que adoptan políticas y medidas en el ámbito de la ordenación sostenible de los recursos naturales y la prestación de servicios públicos y de infraestructura de conformidad con las recomendaciones de la CEPAL *Medidas de la ejecución* 2006-2007: No se aplica Estimación para 2008-2009: 4 países Objetivo para 2010-2011: 8 países ii) Mayor porcentaje de participantes que consideran que las actividades técnicas que organiza el subprograma son “útiles” o “muy útiles” para su labor en la ordenación sostenible de los recursos naturales y la prestación de servicios de infraestructura *Medidas de la ejecución* 2006-2007: No se aplica Estimación para 2008-2009: 75% de los participantes Objetivo para 2010-2011: 80% de los participantes

b) Mayor armonización y coordinación de las políticas e intercambio de prácticas idóneas sobre ordenación sostenible de los recursos naturales y prestación de servicios públicos y de infraestructura a los niveles regional y subregional	b) i) Mayor número de instituciones públicas, académicas, regionales y empresariales que adoptan medidas para armonizar las políticas de ordenación de los recursos naturales y prestación de servicios de infraestructura, de conformidad con las recomendaciones de la CEPAL *Medidas de la ejecución* 2006-2007: 20 instituciones Estimación para 2008-2009: 22 instituciones Objetivo para 2010-2011: 24 instituciones

Factores externos

20.90 Se espera que el subprograma alcance sus objetivos y logros previstos a condición de que: a) se mantenga la estabilidad socioeconómica e institucional en la región sin grandes conmociones o perturbaciones externas que afecten a las prioridades del programa de trabajo; y b) la comunidad internacional apoye y otorgue prioridad a las preocupaciones y necesidades específicas relativas a la gestión sostenible de los recursos naturales y la provisión de servicios públicos y de infraestructura en el contexto del programa de desarrollo regional e internacional. Para ello se tendrán en cuenta las directrices establecidas por la Asamblea General y el Consejo Económico y Social, así como los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los derivados de la Declaración del Milenio.

Productos

20.91 Los productos finales del bienio 2010-2011 serán los siguientes:

a) Servicios a grupos intergubernamentales y de expertos (presupuesto ordinario):

i) Grupos especiales de expertos: reunión de expertos sobre la formulación de políticas públicas sobre la ordenación de los recursos hídricos y servicios conexos que promueven la eficiencia económica, la equidad social y la sostenibilidad ambiental (1); reunión de expertos al objeto de examinar los nuevos desafíos para el sector portuario en el contexto marítimo internacional, prestando especial atención a América Latina y el Caribe (1); reunión de expertos para examinar los progresos alcanzados en el ámbito de la energía y la tecnología sostenible y la gestión y el uso sostenible de los recursos energéticos (1); reunión regional de América Latina y el Caribe de expertos en minas y medio ambiente para examinar la formulación de estrategias orientadas a la mejora de la administración de los recursos minerales y los ingresos de la minería (1);

b) Otras actividades sustantivas (presupuesto ordinario):

i) Publicaciones no periódicas: estudio sobre la relación entre la legislación minera y la legislación relativa a los derechos de los pueblos indígenas, y legislación relativa a la participación de los pueblos indígenas en la minería (1); estudio sobre la contribución de los servicios de infraestructura al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, especialmente en relación con la reducción de la pobreza (1); estudio sobre los efectos de la mejora de la cadena logística en la productividad y la competitividad de algunos países (1); estudio sobre la ordenación de los recursos hídricos y la prestación de servicios conexos en los países de la región (1); estudios sobre innovación y desarrollo;

sobre minería y energías renovables y sobre políticas públicas para la gestión sostenible de los recursos naturales (4); un estudio sobre una cuestión específica relativa a los servicios de infraestructura en la región (1); estudios sobre energía y desarrollo sostenible: legislación, economía y tecnología en algunos países de la región (2); estudios sobre políticas públicas para la gestión sostenible de los recursos naturales (3); estudios sobre el comportamiento de los mercados de energía y sobre la expansión de los sistemas de energía y el efecto del precio en las políticas de inversión (2); estudios sobre el uso del agua y el suministro de agua potable y servicios de saneamiento en la región (2);

ii) Folletos, fichas descriptivas, gráficos murales y carpetas de información: *Boletín FAL*, publicación mensual sobre la facilitación del comercio y el transporte en los países de América Latina y el Caribe (24 números en el bienio) (1); boletín informativo de la Red de Cooperación en la Gestión Integral de los Recursos Hídricos para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe (1);

iii) Material técnico: actualización, mantenimiento y ampliación de la base de datos Perfil marítimo sobre el transporte marítimo en la región (2);

c) Cooperación técnica (recursos extrapresupuestarios):

i) Servicios de asesoramiento: prestación de servicios de cooperación técnica a las autoridades nacionales y locales encargadas de la gestión y el uso de los recursos naturales (incluidos los recursos minerales, la energía y el agua) en los países de la región y mecanismos de cooperación regional que los soliciten, incluida la Comisión de Energía y Minas del Parlamento Latinoamericano (PARLATINO), sobre cuestiones pertinentes (1); en relación con la prestación de servicios públicos y de infraestructura (1);

ii) Cursos, seminarios y talleres de capacitación: organización de un curso regional de dos semanas para administradores públicos y privados que participen en la prestación y la gestión de servicios de infraestructura (1); organización de un curso regional sobre la gestión de los recursos naturales dirigido a administradores públicos y privados en coordinación con el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (1);

iii) Proyectos sobre el terreno: proyectos de cooperación técnica en las esferas de la energía renovable, los biocombustibles y la eficiencia energética (1); en las esferas de la prestación de servicios públicos y servicios que promuevan la eficiencia económica, la equidad social y la sostenibilidad ambiental (1).

Cuadro 20.29

Recursos necesarios: subprograma 9

	Recursos (en miles de dólares EE.UU.)		*Puestos*	
Categoría	*2008-2009*	*2010-2011 (antes del ajuste)*	*2008-2009*	*2010-2011*
Presupuesto ordinario				
Relacionados con puestos	3 129,4	3 864,9	17	18
No relacionados con puestos	268,4	268,4	–	–
Subtotal	**3 397,8**	**4 133,3**	**17**	**18**

Categoría	Recursos (en miles de dólares EE.UU.) 2008-2009	2010-2011 (antes del ajuste)	Puestos 2008-2009	2010-2011
Recursos extrapresupuestarios	965,0	1 150,0	1	1
Total	**4 362,8**	**5 283,3**	**18**	**19**

20.92 El monto de 3.864.900 dólares en recursos relacionados con puestos, que representa un aumento de 735.500 dólares, permitirá sufragar 18 puestos (12 del cuadro orgánico y categorías superiores y 6 de contratación local), como se indica en el cuadro 20.29. El aumento obedece al efecto retardado de cuatro puestos (1 P-4, 1 P-3, 1 P-2 y 1 CL) establecidos en el contexto de la resolución 63/260, relativa a las actividades relacionadas con el desarrollo, con efecto a partir del 1° de enero de 2009, y a la reasignación de un puesto de contratación local del subprograma 1, Inserción en la economía mundial, integración regional y cooperación, para reforzar el apoyo técnico prestado a la capacidad de investigación y análisis de políticas en las esferas de la gestión sostenible de los recursos naturales, el suministro de energía e infraestructura, haciendo hincapié en la facilitación del comercio y el transporte. El monto de 268.400 dólares en recursos no relacionados con puestos se destinará a personal temporario general, consultores y expertos y viajes de funcionarios.

20.93 En el bienio 2010-2011, los recursos extrapresupuestarios previstos, que ascienden a 1.150.000 dólares permitirán sufragar un puesto que se refleja en el cuadro 20.29 y gastos no relacionados con puestos en viajes de funcionarios, consultores y otras necesidades operacionales y seminarios. El monto representa un aumento de 185.000 dólares en comparación con el bienio 2008-2009, que se destinarán a servicios de asesoramiento técnico sobre gestión sostenible de los recursos naturales (energía, agua y minas) y servicios de infraestructura (transporte terrestre y marítimo), así como a estudios sobre crisis energéticas y fuentes renovables de energía. El subprograma tendrá en cuenta los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, en particular el séptimo Objetivo de Desarrollo del Milenio.

Subprograma 10
Estadísticas y proyecciones económicas

Recursos necesarios (antes del ajuste): 4.677.300 dólares

20.94 La División de Estadística y Proyecciones Económicas se encargará de la ejecución de este subprograma. Dado su carácter interdisciplinario, trabajará en estrecha colaboración con otras divisiones de la CEPAL a las que seguirá prestando servicios.

20.95 El subprograma se ejecutará de conformidad con la estrategia que se describe en la sección correspondiente al subprograma 10 del programa 17 del marco estratégico para el período 2010-2011.

Cuadro 20.30

Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución

Objetivo de la Organización: Promover el uso y la incorporación de información estadística exacta y oportuna en las políticas económicas y sociales de los países de la región.

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso
a) Progresos en la ejecución del Plan estratégico 2005-2015 de la Conferencia Estadística de las Américas	a) i) Número de países de la región que registran progresos satisfactorios en la aplicación del Sistema de Cuentas Nacionales de 1993 y que han incorporado cuentas subsidiarias, de conformidad con las recomendaciones internacionales y con sus propias necesidades *Medidas de la ejecución* 2006-2007: 14 países Estimación para 2008-2009: 16 países Objetivo para 2010-2011: 18 países ii) Mayor número de países de la región que registran progresos satisfactorios en la recogida de datos y la elaboración de indicadores para dar seguimiento a los Objetivos de Desarrollo del Milenio *Medidas de la ejecución* 2006-2007: 19 países Estimación para 2008-2009: 22 países Objetivo para 2010-2011: 26 países
b) Aumento de la capacidad técnica de los Estados miembros de la CEPAL para realizar el seguimiento de las tendencias económicas, sociales y ambientales y formular políticas basadas en pruebas	b) i) Mayor número de países que adoptan medidas a fin de aplicar las recomendaciones de la CEPAL para realizar el seguimiento de las tendencias económicas, sociales y ambientales y formular políticas basadas en pruebas *Medidas de la ejecución* 2006-2007: No se aplica Estimación para 2008-2009: 5 países Objetivo para 2010-2011: 7 países ii) Mayor número de descargas de la base de datos sobre estadísticas de América Latina y el Caribe de la CEPAL (CEPALSTAT) y del *Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe*

	Medidas de la ejecución 2006-2007: 600.000 descargas Estimación para 2008-2009: 800.000 descargas Objetivo para 2010-2011: 1.000.000 de descargas

Factores externos

20.96 Se espera que el subprograma alcance sus objetivos y logros previstos a condición de que: a) se mantenga la estabilidad socioeconómica e institucional en la región y ello permita a las oficinas nacionales de estadística funcionar de forma normal y avanzar en sus trabajos; y b) la comunidad internacional continúe prestando apoyo a la labor de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL y a las prioridades que ella establezca para el desarrollo estadístico de la región, en respuesta a las necesidades y preocupaciones específicas de los Estados miembros de la CEPAL en ese ámbito. Con ese fin, se tendrán en cuenta las directrices establecidas por la Asamblea General y el Consejo Económico y Social, así como los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los que figuran en la Declaración del Milenio; y c) los organismos y organizaciones internacionales que trabajan en la región apoyen los esfuerzos de coordinación encaminados a aumentar la eficiencia y la utilidad de sus actividades de cooperación en materia de estadísticas.

Productos

20.97 Los productos finales del bienio 2010-2011 serán los siguientes:

a) Servicios a órganos intergubernamentales y de expertos (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios):

i) Conferencia Estadística de las Américas: servicios sustantivos para reuniones: Sexta Conferencia Estadística de las Américas, incluida la coordinación y el seguimiento de los acuerdos de cooperación técnica en las diversas esferas vinculadas con el desarrollo técnico e institucional de la estadística regional, la preparación de informes sobre las actividades de la secretaría de la CEPAL y los resultados y avances logrados en materia de desarrollo estadístico y cooperación internacional, así como la preparación de la documentación sustantiva que se presentará en la Conferencia (1); dos reuniones del Comité Ejecutivo de la Conferencia, incluida la preparación de informes sobre los resultados y productos del programa de trabajo definido por la Conferencia (2);

ii) Grupos especiales de expertos: reuniones de expertos al objeto de analizar metodologías alternativas para la simulación de hipótesis para el crecimiento a mediano y largo plazo y sus posibilidades en la identificación de las consecuencias de las políticas económicas y sociales (1); reunión de expertos para considerar la mejora de la organización de las oficinas nacionales de estadística y/o los sistemas nacionales de estadística (1); reunión de expertos para analizar las metodologías de la vigilancia macroeconómica basada en sistemas de indicadores a corto plazo en América Latina y el Caribe (1); reunión de expertos para analizar los progresos de las estadísticas y las cuentas ambientales (1); reunión de expertos para examinar los nuevos progresos en la elaboración de modelos de economías abiertas y su contribución a la previsión a corto plazo (1); reunión de expertos para examinar la armonización y normalización de los indicadores nacionales y su integración en un sistema de vigilancia regional de los objetivos de desarrollo

contenidos en la Declaración del Milenio (1); dos reuniones de expertos para promover y analizar la incorporación de las nuevas recomendaciones internacionales sobre clasificaciones y nomenclatura en las prácticas estadísticas básicas del comercio nacional y exterior de bienes y servicios (2); reunión de expertos para analizar el avance de las cuentas subsidiarias con respecto a las prioridades de desarrollo de la región (1); dos reuniones de expertos para evaluar la inclusión de las nuevas recomendaciones internacionales en la aplicación del Sistema de Cuentas Nacionales y su ajuste a las características de las economías de la región, dentro del marco ofrecido por la Red Latinoamericana de Expertos en Cuentas Nacionales (2); dos reuniones de expertos para formular recomendaciones sobre la mejora de la armonización y homogeneización de las estadísticas y los indicadores sociales, con hincapié en la vigilancia de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la cohesión social (2); reuniones de expertos para formular recomendaciones sobre la promoción de mejoras técnicas y metodológicas de los sistemas de información social y las encuestas de los hogares, y de la ampliación del tema y las áreas geográficas abarcadas (2);

b) Otras actividades sustantivas (presupuesto ordinario):

i) Publicaciones periódicas: *Cuadernos Estadísticos de la CEPAL*, dos números durante el bienio, uno sobre la difusión de la nueva clasificación y la nomenclatura económica y social en las prácticas estadísticas básicas del comercio nacional y exterior de bienes y servicios, y otro sobre la sistematización de las estadísticas económicas sobre cuentas nacionales y el sector externo (2); *Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe* (2);

ii) Publicaciones no periódicas: estudio sobre los progresos realizados hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y otros objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente (1); estudio sobre los progresos realizados en la región en la aplicación de las nuevas recomendaciones internacionales para la mejora del Sistema de Cuentas Nacionales (1993, rev. 1) o las estadísticas del sector externo (1); sobre la aplicación regional de las cuentas subsidiarias y otras cuentas (1); publicaciones sobre la vigilancia de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y otros objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente (2); estudios sobre un análisis metodológico de la medición de las condiciones de vida y la cohesión social en algunos países de la región (2); estudios consistentes en el análisis estadísticos de la situación de la pobreza, la desigualdad de ingresos y la cohesión social en algunos países de la región (2); estudios sobre proyecciones y tendencias macroeconómicas en los sectores productivos de América Latina y el Caribe basados en las principales hipótesis referentes a la economía internacional (2); estudios sobre la elaboración de modelos de perspectivas de crecimiento a mediano y largo plazo basados en hipótesis relativas a políticas económicas y sociales alternativas (2);

iii) Material técnico: mantenimiento y actualización de las bases de datos CEPALSTAT, incluida la ampliación de su cobertura histórica, la inclusión de nuevos temas económicos, sociales y ambientales y la mejora de los indicadores a corto plazo (2); preparación de indicadores estadísticos para las ediciones de 2010 y 2011 del *Panorama social de América Latina* en conjunción con la División de Desarrollo Social (2); preparación del resumen estadístico y las proyecciones económicas para las ediciones de 2009-2010 y 2010-2011 del *Estudio Económico de América Latina y el Caribe* (2); preparación del resumen estadístico y las proyecciones económicas del *Balance preliminar de la economía de América Latina y el Caribe*, ediciones de 2010 y 2011 (2);

c) Cooperación técnica (recursos extrapresupuestarios):

i) Prestación de servicios de cooperación técnica a Estados miembros y órganos regionales que los soliciten en la armonización de las estadísticas económicas básicas y la aplicación de la última nomenclatura internacional revisada, así como del Sistema de Cuentas Nacionales y sus cuentas subsidiarias (1); en relación con las encuestas de los hogares, los indicadores sociales y las estadísticas y en la cuantificación y el análisis de la situación de la pobreza como parte del seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (1); en el desarrollo de sistemas para la vigilancia y la elaboración de modelos de desarrollo económico y diseño de indicadores analíticos (1); en el desarrollo de la organización institucional del sistema de estadísticas nacionales y las oficinas nacionales de estadística (1); para apoyar la elaboración de las estadísticas ambientales (1);

ii) Cursos, seminarios y talleres de capacitación: cooperación con entidades gubernamentales, universidades, organizaciones no gubernamentales y órganos regionales y subregionales en apoyo de actividades de capacitación sobre asuntos relacionados con: el seguimiento de la consecución de los objetivos de desarrollo enunciados en la Declaración del Milenio, la pobreza, la distribución de los ingresos y los aspectos pertinentes de la cohesión social y la vulnerabilidad (1); la elaboración de estadísticas ambientales (1); la organización de los sistemas nacionales de estadística (1);

iii) Proyectos sobre el terreno: se prevé que durante el bienio se llevarán a cabo proyectos sobre: el Programa de Comparación Internacional; el Programa Regional de apoyo a los países de la región en la aplicación de la recomendaciones del Sistema de Cuentas Nacionales 2008 y mejora de las estadísticas económicas básicas; el establecimiento de cuentas subsidiarias relacionadas con sectores específicos como el turismo y la salud (1); estadísticas ambientales (1); organización de sistemas nacionales de estadística (1); vigilancia de los progresos realizados hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y otros objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente y de las estadísticas e indicadores relacionados con la cohesión social y la pobreza (1); fortalecimiento de la capacidad metodológica nacional para la reunión y la vigilancia de las estadísticas y los indicadores (1).

Cuadro 20.31

Recursos necesarios: subprograma 10

	Recursos (en miles de dólares EE.UU.)		*Puestos*	
Categoría	*2008-2009*	*2010-2011 (antes del ajuste)*	*2008-2009*	*2010-2011*
Presupuesto ordinario				
Relacionados con puestos	4 702,9	4 381,7	27	24
No relacionados con puestos	295,6	295,6	–	–
Subtotal	**4 998,5**	**4 677,3**	**27**	**24**
Recursos extrapresupuestarios	755,0	750,0	–	–
Total	**5 753,5**	**5 427,3**	**27**	**24**

20.98 El monto de 4.381.700 dólares en recursos relacionados con puestos, que representa una disminución neta de 321.200 dólares, permitirá sufragar 24 puestos (9 del cuadro orgánico y categorías superiores y 15 de contratación local), según se indica en el cuadro 20.31. La reducción neta guarda relación con la reasignación de tres puestos (2 P-2 y 1 CL), junto con sus funciones, al subprograma 3, que se compensa en parte por el efecto retardado de un puesto de categoría P-3 establecido en el contexto de la resolución 63/260, relativa a las actividades relacionadas con el desarrollo, con efecto a partir del 1° de enero de 2009. La suma de 295.600 dólares en recursos no relacionados con puestos corresponde a otros gastos de personal, consultores y expertos y viajes de funcionarios.

20.99 En el bienio 2010-2011, los recursos extrapresupuestarios previstos, que ascienden a 750.000 dólares, lo cual representa una disminución de 5.000 dólares en comparación con el bienio 2008-2009, permitirán sufragar viajes de funcionarios, consultores y otras necesidades de los proyectos, y seminarios relacionados con los proyectos de cooperación técnica. Se prevé que el PNUD y otros donantes actuales seguirán proporcionando financiación para proyectos incluidos en este subprograma. Además, el subprograma ayudará a los países de la región en la preparación de indicadores para el seguimiento del logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la reducción de las diferencias entre los datos nacionales y los utilizados por los organismos internacionales, la actualización de la metodología para medir la pobreza, y en la preparación de sus estimaciones nacionales de la pobreza. El subprograma seguirá también fortaleciendo el papel de la Conferencia Estadística de las Américas.

Subprograma 11
Actividades subregionales en México y Centroamérica

Recursos necesarios (antes del ajuste): 8.325.700 dólares

20.100 La ejecución de este subprograma correrá a cargo de la sede subregional de la CEPAL en México, que se centrará en los países del istmo centroamericano, Cuba, la República Dominicana, Haití y México, y coordinará su labor con la de otros subprogramas de la CEPAL de especialización sectorial. Se tendrán en cuenta, en particular, las disposiciones pertinentes de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los trazados en las decisiones de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social, entre ellos los establecidos en la Declaración del Milenio y el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005, sobre todo en relación con la erradicación de la pobreza extrema y el hambre, la promoción de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer, el logro de la sostenibilidad ambiental y la creación de una alianza mundial para el desarrollo.

20.101 El subprograma se ejecutará de conformidad con la estrategia que se describe en la sección correspondiente al subprograma 11 del programa 17 del marco estratégico para el período 2010-2011.

Cuadro 20.32

Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución

Objetivo de la Organización: Alcanzar un crecimiento dinámico y un desarrollo sostenible incluyente y equitativo en un marco institucional sólido y democrático y cumplir los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los establecidos en la Declaración del Milenio.

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso
a) Fortalecimiento de la capacidad de los interesados de la CEPAL para dar respuesta a problemas económicos y sociales subregionales, en particular en relación con la erradicación de la pobreza	a) i) Mayor número de países miembros de la CEPAL que adoptan políticas y medidas en la subregión para erradicar la pobreza y alcanzar el desarrollo económico de conformidad con las recomendaciones de la CEPAL *Medidas de la ejecución* 2006-2007: No se aplica Estimación para 2008-2009: 3 países Objetivo para 2010-2011: 4 países ii) Mayor porcentaje de participantes que consideran que las actividades de cooperación técnica y los cursos organizados por el subprograma son “útiles” o “muy útiles” para formular políticas económicas y sociales, sobre todo en relación con la erradicación de la pobreza *Medidas de la ejecución* 2006-2007: No se aplica Estimación para 2008-2009: 75% de los participantes Objetivo para 2010-2011: 80% de los participantes
b) Aumento de la capacidad técnica de los interesados de la CEPAL para elaborar o evaluar políticas y medidas en materia de comercio, integración y desarrollo sostenible	b) i) Mayor número de países miembros de la CEPAL que adoptan políticas y medidas en materia de comercio, integración y desarrollo sostenible de conformidad con las recomendaciones de la CEPAL *Medidas de la ejecución* 2006-2007: No se aplica Estimación para 2008-2009: 3 países Objetivo para 2010-2011: 4 países ii) Mayor porcentaje de interesados de la CEPAL encuestados que consideran que los productos y servicios del subprograma son “útiles” o “muy útiles” para su labor en las esferas del comercio, la integración y el desarrollo sostenible

	Medidas de la ejecución 2006-2007: No se aplica Estimación para 2008-2009: 70% de los interesados Objetivo para 2010-2011: 75% de los interesados

Factores externos

20.102 Se espera que el subprograma alcance sus objetivos y logros previstos a condición de que: a) la comunidad internacional dé respuesta y apoyo a las necesidades y preocupaciones de los países miembros de la CEPAL, de conformidad con las directrices establecidas por la Asamblea General y el Consejo Económico y Social, así como con los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los enunciados en la Declaración del Milenio; y b) la estabilidad económica, social e institucional se mantenga en la región sin perturbaciones graves ni conmociones externas.

Productos

20.103 Los productos finales del bienio 2010-2011 serán los siguientes:

a) Servicios a órganos intergubernamentales y de expertos (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios):

i) Servicios sustantivos para reuniones: reunión del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano, incluida la preparación de documentación sustantiva e informes (1);

ii) Grupos especiales de expertos: reunión de expertos sobre integración y el programa de desarrollo de Centroamérica (1); reunión de expertos al objeto de estudiar nuevas oportunidades y obstáculos para el desarrollo de determinados sectores productivos de los países de la subregión (1); reunión de expertos para examinar la integración de cuestiones relacionadas con la pobreza y la desigualdad en la subregión (1); reunión de expertos para examinar las tendencias y los desafíos del sector agrícola de la subregión durante el período de aplicación del Tratado de Libre Comercio de la República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos (1); reunión de expertos para examinar los progresos en las políticas comerciales de la subregión (1); reunión de expertos para examinar las tendencias económicas recientes y las perspectivas para Centroamérica, así como las propuestas conexas sobre políticas (1); reunión de expertos para examinar la relación entre la energía y el cambio climático en la subregión (1); reunión de expertos para examinar los efectos del cambio climático en determinados países de la subregión (1);

b) Otras actividades sustantivas (presupuesto ordinario):

i) Publicaciones periódicas: estudio sobre la competitividad de determinados sectores productivos de los países de la subregión (1); estudio sobre las tendencias y los desafíos del sector agrícola de algunos países de la subregión (1); estudio sobre las tendencias de la integración y los acuerdos comerciales en algunos países de la subregión (1); estudios sobre la evolución económica de los países de la subregión en 2009 y perspectivas para 2010 (10); estudios sobre la evolución económica de los países de la subregión en 2010 y perspectivas para 2011 (10); estudios sobre la evolución económica reciente y

las perspectivas de la subregión centroamericana en 2009-2010 y 2010-2011 (el primero se concluirá en 2010 y el segundo en 2011 (2);

ii) Publicaciones no periódicas: estudio sobre la política de la competencia en algunos sectores y países de la subregión (1); estudio sobre cuestiones actuales y perspectivas de desarrollo económico, políticas macroeconómicas y sus vínculos con la reducción de la pobreza y la sostenibilidad en Centroamérica (1); estudio sobre innovación, capital humano y pobreza en las zonas rurales de algunos países de la subregión (1); estudio sobre cuestiones clave de desarrollo económico y social y opciones de política en Haití (1); estudio sobre aprovechamiento de los recursos naturales para la producción de energía y sus vínculos con hipótesis sobre el cambio climático en Centroamérica (1); estudio sobre políticas que hacen frente a la pobreza en conjunción con la vulnerabilidad social y la desigualdad en algunos países de la región (1); estudio sobre aspectos específicos de la integración regional en Centroamérica (1); estudio sobre los vínculos actuales y posibles entre el medio ambiente, las opciones para el desarrollo sostenible y determinados sectores productivos en la subregión (1); estudio sobre los efectos del cambio climático en el sector de la energía de la subregión (1); estudio sobre las consecuencias de los acuerdos de libre comercio para la integración de Centroamérica y la República Dominicana (1); estudio sobre los vínculos entre la biotecnología, la productividad y los ingresos en algunas cadenas de valor basadas en la agricultura en México y algunos países de Centroamérica (1); estudio sobre los vínculos entre el género y la pobreza en Centroamérica (1); estudio sobre las políticas comerciales de algunos países de la subregión (1); estudio para evaluar los efectos del cambio climático y las opciones en materia de políticas de adaptación y reducción de la vulnerabilidad en algunos países o sectores de la subregión (1); estudios sobre la integración regional en Centroamérica y sobre las consecuencias de los acuerdos de libre comercio para Centroamérica y la República Dominicana (2); estudios sobre la integración regional en Centroamérica y sobre las consecuencias de los acuerdos de libre comercio para Centroamérica y la República Dominicana (2);

iii) Material técnico: informe técnico sobre metodologías para evaluar las posibles consecuencias y los costos del cambio climático en algunos sectores de la subregión (1); se preparará un sistema para dar aplicación a las políticas de gestión de los conocimientos en el ámbito subregional (1); actualización y ampliación del programa informático del módulo para analizar el crecimiento del comercio internacional a fin de que abarque la competitividad (2); actualización y ampliación de la base de datos sobre indicadores sociales de los países de la subregión (2); actualización y ampliación de la base de datos sobre estadísticas económicas y cuentas nacionales de los países de la subregión (2); actualización y ampliación de la base de datos sobre el sector industrial de los países de la subregión (2); actualización y ampliación de la base de datos sobre comercio e integración de los países en la subregión (2); actualización y mejora de la base de datos sobre el sector agrícola de los países de la subregión (2); actualización de la base de datos sobre el sector de la energía eléctrica de los países de la subregión (2); actualización de la base de datos sobre el sector de los hidrocarburos de los países de la subregión (2);

c) Cooperación técnica (recursos extrapresupuestarios):

i) Servicios de asesoramiento: prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la subregión y otros interesados pertinentes que los soliciten en relación con el desarrollo de los sectores industrial y de servicios, incluida la sostenibilidad ambiental, la competencia y el uso de instrumentos de análisis de la competitividad (1); en esferas

relacionadas con el fortalecimiento de su capacidad para concebir y aplicar estrategias de desarrollo económico y políticas macroeconómicas, incluidas las cuestiones relacionadas con las políticas fiscales y monetarias (1); en las esferas de las políticas encaminadas a fortalecer la capacidad institucional y técnica para erradicar la pobreza y promover el desarrollo social y la igualdad entre los géneros y entre los grupos étnicos (1); en esferas relacionadas con la sostenibilidad económica, ambiental y social y el cambio climático en el sector de la energía (1); en relación con el desarrollo del sector agrícola y las zonas rurales (1); en esferas relacionadas con los procesos de integración a nivel hemisférico, regional o subregional, las negociaciones y los acuerdos comerciales, y cuestiones de competitividad, inversión y productividad y los instrumentos de análisis correspondientes (1); en relación con los efectos del cambio climático y las opciones en materia de políticas de adaptación, reducción de la vulnerabilidad, desarrollo sostenible y mitigación, y con la prevención, mitigación y evaluación de las consecuencias de los fenómenos naturales extremos (1);

ii) Cursos, seminarios y talleres de capacitación: fortalecimiento institucional y creación de capacidad local mediante cursos y talleres para los países de la subregión y otros interesados pertinentes, en relación con los efectos del cambio climático y las opciones en materia de políticas de adaptación, reducción de la vulnerabilidad, desarrollo sostenible, mitigación y evaluación de los fenómenos naturales extremos (1);

Cuadro 20.33

Recursos necesarios: subprograma 11

	Recursos (en miles de dólares EE.UU.)		*Puestos*	
Categoría	*2008-2009*	*2010-2011 (antes del ajuste)*	*2008-2009*	*2010-2011*
Presupuesto ordinario				
Relacionados con puestos	7 666,8	7 828,6	44	43
No relacionados con puestos	497,1	497,1	–	–
Subtotal	**8 163,9**	**8 325,7**	**44**	**43**
Recursos extrapresupuestarios	1 463,0	1 100,0	1	1
Total	**9 626,9**	**9 425,7**	**45**	**44**

20.104 El monto de 7.828.600 dólares en recursos relacionados con puestos, que representa un aumento neto de 161.800 dólares, permitirá sufragar 43 puestos (23 del cuadro orgánico y categorías superiores y 20 de contratación local) conforme se indica en el cuadro 20.33 *supra*. El aumento neto guarda relación con el efecto retardado de tres puestos (1 P-4, 1 P-3 y 1 CL) establecidos en el contexto de la resolución 63/260, relativa a las actividades relacionadas con el desarrollo, con efecto a partir del 1° de enero de 2009, compensados en parte por la reasignación de un puesto de categoría P-4, junto con sus funciones, al subprograma 8. El monto de 497.100 dólares en recursos no relacionados con puestos permitirá sufragar otros gastos de personal, consultores y expertos, y viajes de funcionarios.

20.105 Durante el bienio 2010-2011, los recursos extrapresupuestarios previstos, que ascienden a 1.100.000 dólares, permitirán sufragar: un puesto, viajes de funcionarios, consultores, otras necesidades de los proyectos y seminarios relacionados con proyectos de cooperación técnica. El monto, que representa una disminución de 363.000 dólares en comparación con el bienio 2008-

2009, es consecuencia de la terminación de un proyecto multianual de gran escala en México. El subprograma proporcionará servicios de asesoramiento sobre el impacto de las políticas macroeconómicas y las crisis externas en la pobreza y la desigualdad de ingresos, los derechos de propiedad intelectual y las políticas de innovación, las normas ambientales, la cooperación en los acuerdos comerciales, la reglamentación y la competencia en la industria del transporte aéreo de pasajeros, el cambio climático (incluido el costo de sus efectos previstos y de hipótesis de distintas respuestas), el consumo sostenible y eficiente de leña, diagnósticos sobre la energía en el sector del transporte y proyecciones del consumo de combustibles y biocombustibles y de las emisiones de gases de efecto invernadero.

Subprograma 12
Actividades subregionales en el Caribe

Recursos necesarios (antes del ajuste): 6.729.100 dólares

20.106 La responsabilidad de la ejecución de este subprograma corresponde a la sede subregional de la CEPAL para el Caribe, que también actúa en calidad de secretaría del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe. Esa oficina seguirá prestando su cooperación y apoyo técnicos a los gobiernos miembros y miembros asociados de la subregión para facilitar la elaboración de políticas públicas y la adopción de decisiones que permitan responder a los retos que plantean el desarrollo sostenible, la globalización y la integración subregional y regional.

20.107 El subprograma se ejecutará de conformidad con la estrategia que se describe en la sección correspondiente al subprograma 12 del programa 17 del marco estratégico para el período 2010-2011.

Cuadro 20.34

Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución

Objetivo de la Organización: Promover y seguir fortaleciendo el proceso de desarrollo en el Caribe y fortalecer la cooperación de esta subregión con los países de América Latina.

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso
a) Aumento de la capacidad de los formuladores de políticas y otros interesados de la CEPAL en la subregión para formular y aplicar medidas de desarrollo económico y social y mejorar la integración del Caribe y entre el Caribe y la región más amplia de América Latina	a) i) Mayor número de países que formulan o adoptan políticas y medidas en materia de desarrollo económico y social, comercio e integración de conformidad con las recomendaciones de la CEPAL *Medidas de la ejecución* 2006-2007: No se aplica Estimación para 2008-2009: 5 países Objetivo para 2010-2011: 9 países ii) Número de referencias en documentos normativos y en la literatura académica y los medios de difusión a publicaciones e información de la CEPAL donde se realizan análisis y se formulan recomendaciones en relación con el desarrollo del Caribe

	Medidas de la ejecución 2006-2007: 274 referencias Estimación para 2008-2009: 300 referencias Objetivo para 2010-2011: 400 referencias
b) Aumento de la capacidad y los conocimientos técnicos para dar seguimiento a los principales programas de acción internacionales en los ámbitos económico, social y ambiental, sobre todo en relación con los pequeños Estados insulares en desarrollo y la Estrategia de Mauricio	b) i) Mayor número de políticas y programas aprobados por países del Caribe para dar seguimiento a los programas de acción internacionales pertinentes *Medidas de la ejecución* 2006-2007: No se aplica Estimación para 2008-2009: 4 políticas y programas Objetivo para 2010-2011: 7 políticas y programas

Factores externos

20.108 Se espera que el subprograma alcance sus objetivos y logros previstos a condición de que: a) se mantengan y refuercen la excelente relación y la confianza que existen entre el Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe y las principales autoridades nacionales; b) se intensifiquen aún más la colaboración y la cooperación existentes entre las organizaciones regionales e internacionales que realizan actividades en la subregión, que son cruciales para el éxito general del subprograma.

Productos

20.109 Los productos finales del bienio 2010-2011 serán los siguientes:

a) Servicios a órganos intergubernamentales y de expertos (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios):

i) CEPAL - Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe:

a. Servicios sustantivos para reuniones: reunión del Comité de Supervisión del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (1); período de sesiones del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe, actividad que comprende la redacción de informes y de la documentación sustantiva pertinente en consonancia con los temas centrales del período de sesiones bienal de la CEPAL. En el período de sesiones se examinarán los progresos realizados en el cumplimiento de la Estrategia de Mauricio para la ejecución ulterior del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo (1);

ii) Servicios sustantivos para reuniones: reunión de alto nivel del Mecanismo de Coordinación Regional para examinar los progresos realizados en la aplicación de la Estrategia de Mauricio (1); conferencia intergubernamental sobre estrategias relativas al conocimiento para el desarrollo (1);

iii) Grupos especiales de expertos: reunión de expertos sobre la igualdad entre los géneros, la adopción de decisiones económicas y la autonomía física (en el contexto del Observatorio de Igualdad de Género) (1); reunión de expertos sobre la aplicabilidad y el

establecimiento de mecanismos para un desarrollo limpio en los países del Caribe (1); reunión de expertos sobre la importancia del deporte y las actividades culturales como vehículo de desarrollo en el Caribe (1); reunión de expertos sobre la competitividad comercial y económica en el contexto de una economía basada en los conocimientos (1); reunión de expertos para analizar aspectos críticos de la prestación de servicios sociales y los programas de seguridad económica, en particular los destinados a grupos vulnerables de la población (1); reunión de expertos para examinar los avances en la mejora de las estadísticas sociales y de género con miras a la medición y el seguimiento de los progresos en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y otros objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente y para planificar nuevas medidas (1); reunión de alto nivel para examinar los progresos en la aplicación de los principales programas de acción mundiales y regionales en materia de población y desarrollo (1); reunión del Comité de Asesoramiento Técnico del Comité de Coordinación Regional (1); reunión de expertos para determinar las principales áreas de delincuencia y violencia y tratar en detalle las metodologías para evaluar su alcance en la subregión (1);

b) Otras actividades sustantivas (presupuesto ordinario):

i) Publicaciones periódicas: estudio sobre la interrelación de la igualdad entre los géneros, la pobreza y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y otros objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente (1); estudio para evaluar el grado de ejecución de diversos programas de acción en materia de población y desarrollo y las limitaciones existentes (1); examen de los aspectos críticos de la prestación de servicios sociales y los programas de seguridad económica, en particular los destinados a grupos vulnerables de la población (1); publicación anual del *Economic Survey of the Caribbean* (2); *Caribbean Development Review* (1);

ii) Publicaciones no periódicas: estudio exhaustivo sobre la gestión socioeconómica, la competitividad y la reestructuración en el contexto de la integración subregional (1); estudio regional para evaluar los progresos en la sociedad de la información y la economía basada en los conocimientos en el Caribe (1); examen de los avances en la mejora de las estadísticas sociales y de género con miras a la medición y el seguimiento de los progresos en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y otros objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente y planificación de nuevas medidas (1); estudio sobre la repercusión de los desastres naturales en el desempeño macroeconómico del Caribe y la interrelación de la vulnerabilidad ambiental y la vulnerabilidad económica (1); estudio sobre el replanteamiento de las normas que regulan el sector financiero y la relación entre el sector financiero y el sector real de la economía para reducir los riesgos de que se produzcan crisis financieras (1); estudio sobre la aplicabilidad y el establecimiento de mecanismos para un desarrollo limpio en los países del Caribe (1); estudio sobre la capacidad de las oficinas de estadística del Caribe para producir estadísticas ambientales, sociales, económicas y de género (1); estudio sobre la repercusión de las iniciativas científicas y tecnológicas en el desarrollo en los países miembros del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (1); estudio sobre la aplicación del Acuerdo de Asociación Económica y sus consecuencias para el comercio y la cooperación en pro del desarrollo entre el Caribe y la Unión Europea, especialmente para los pequeños Estados insulares en desarrollo de ingresos medianos del Caribe (1); estudio sobre las consecuencias del cambio climático para el desarrollo en el Caribe (1); estudio sobre la importancia y la aplicación de los sistemas de alerta temprana para reducir la vulnerabilidad en la subregión del Caribe (1); estudio sobre la importancia del deporte y las actividades culturales como vehículo de desarrollo en el Caribe (1); estudio sobre la gestión de las tendencias y los ciclos económicos para

catalogar el crecimiento a largo plazo (1); estudio sobre la poco reconocida contribución de la mujer a la economía, en particular su participación en el sector no estructurado (1); estudio para determinar la idoneidad de los regímenes ambientales actuales y las consecuencias de la globalización en el desarrollo del turismo sostenible (1); estudio para determinar las principales áreas de delincuencia y violencia y ofrecer una perspectiva general de algunas metodologías empleadas dentro y fuera del Caribe para evaluar su alcance en la subregión (1); estudio analítico de las políticas y los mecanismos para incentivar la inversión en el Caribe (1); estudio sobre las redes de conocimientos del Caribe (1); estudio sobre las estrategias de gestión de los conocimiento en el Caribe (1); estudio sobre los adelantos en la tecnología de la información y las comunicaciones aplicada al desarrollo en el período comprendido entre 2000 y 2010 (1); examen e informe sobre la marcha del establecimiento del Mecanismo de Coordinación Regional (1); publicaciones sobre el cambio climático en el Caribe (2);

iii) Folletos, fichas descriptivas, gráficos murales y carpetas de información: publicación electrónica mensual del boletín informativo *Current Contents* (24 números en el bienio) (1); preparación y presentación de material didáctico e información sobre el desarrollo sostenible con fines de información pública (1); publicación del boletín trimestral *UN Focus on the Caribbean*, que incluye información sobre las actividades que lleva a cabo la sede subregional de la CEPAL para el Caribe (8 números en el bienio, solo en inglés) (1);

iv) Material técnico: informe sobre el empleo de bases de datos de estadísticas sociales y de género en el desarrollo de políticas y programas (1); perfiles de desarrollo del Caribe (en la web) (1); concepción y puesta en práctica de un proceso de consulta con los principales interesados de los países miembros y miembros asociados del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe, los representantes del sistema de las Naciones Unidas y sus fondos, programas y organismos en el Caribe y otras entidades que participan activamente en la cooperación técnica y la investigación para programas de desarrollo en la subregión (1); creación de un sitio web destinado al intercambio de información relacionada con las cuestiones de género en la subregión (1); preparación de un sistema para aplicar políticas de gestión de los conocimientos en el ámbito subregional (1); base de datos en línea de indicadores estadísticos seleccionados (1); base de datos en línea de publicaciones estadísticas de países del Caribe (1); preparación de un programa de trabajo para el Mecanismo de Coordinación Regional, teniendo en cuenta el programa de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible y la Estrategia de Mauricio para la ejecución ulterior del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo, las prioridades de la región del Caribe y las prioridades establecidas por las autoridades nacionales (1); actualización periódica y mejoramiento del sitio web y de la Biblioteca Virtual del Caribe (2); actualización periódica y mantenimiento del banco de aptitudes del Caribe (2); actualización periódica y mantenimiento de bases de datos sobre el desarrollo sostenible (2); actualización periódica y mantenimiento de bases de datos estadísticos sobre comercio (2); actualización periódica de la base de datos bibliográfica de gestión del conocimiento del Caribe (2); actualización y mantenimiento de la base de datos de estadísticas sociales del Caribe (2);

c) Cooperación técnica (recursos extrapresupuestarios):

i) Servicios de asesoramiento: prestación de cooperación técnica a países de la región que la soliciten con respecto a temas de política macroeconómica, incluidos el comercio y la

integración dentro del Caribe y entre el Caribe y América Latina, y con respecto a políticas de inversión y sectoriales (1); fomento de la capacidad estadística y políticas sociales en la región (1); políticas y estrategias nacionales relativas a la economía basada en los conocimientos en la región (1); políticas orientadas a promover las tecnologías ambientales en el Caribe, incluidas la preparación para las catástrofes y la reducción de riesgos (1);

ii) Cursos, seminarios y talleres de capacitación: taller organizado en colaboración con asociados regionales sobre las consecuencias del cambio climático para el desarrollo sostenible de las economías del Caribe (1); taller sobre la medición de la economía basada en los conocimientos (1); talleres regionales (3) y nacionales (3) de capacitación sobre la recopilación, el procesamiento y el análisis de datos relacionados con los Objetivos de Desarrollo del Milenio y otros objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente para las organizaciones de la sociedad civil y los ministerios de desarrollo (6); seminario regional sobre la gestión de los conocimientos en el sector público (1);

iii) Proyectos sobre el terreno: proyectos de cooperación técnica en los ámbitos de la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus consecuencias (1); y el fomento de la capacidad de los países de la subregión para recopilar, difundir y analizar estadísticas sociales (1).

Cuadro 20.35

Recursos necesarios: subprograma 12

	Recursos (en miles de dólares EE.UU.)		*Puestos*	
Categoría	*2008–2009*	*2010–2011 (antes del ajuste)*	*2008–2009*	*2010-2011*
Presupuesto ordinario				
Relacionados con puestos	5 908,5	6 282,9	36	36
No relacionados con puestos	448,2	446,2	–	–
Subtotal	**6 356,7**	**6 729,1**	**36**	**36**
Recursos extrapresupuestarios	367,0	865,0	–	1
Total	**6 723,7**	**7 594,1**	**36**	**37**

20.110 El monto de 6.282.900 dólares en recursos relacionados con puestos, que representa un aumento de 374.400 dólares, permitirá mantener 36 puestos (17 del cuadro orgánico y categorías superiores y 19 de contratación local), como se indica en el cuadro 20.35. El aumento obedece al efecto retardado de dos puestos de categoría P-3 establecidos en el contexto de la resolución 63/260, relativa a las actividades relacionadas con el desarrollo, con efecto a partir del 1º de enero de 2009. El monto de 446.200 dólares, que representa una disminución de 2.000 dólares en recursos no relacionados con puestos, corresponde a otros gastos de personal, consultores y expertos y viajes de funcionarios.

20.111 En el bienio 2010-2011, los recursos extrapresupuestarios previstos, que ascienden a 865.000 dólares, permitirán sufragar un puesto, viajes de funcionarios, consultores, otras necesidades de los proyectos y seminarios relacionados con los proyectos de cooperación técnica. El monto, que representa un aumento de 498.000 dólares con respecto al bienio 2008-2009, permitirá sufragar la

ejecución de proyectos de cooperación técnica financiados por nuevos donantes. Los recursos se utilizarían para sufragar servicios de asesoramiento y actividades de capacitación a fin de promover la planificación basada en datos empíricos de programas y políticas relacionados con la Estrategia de Mauricio para la ejecución ulterior del Programa de Acción de Barbados para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo y, en particular, con las disposiciones pertinentes de los Objetivos de Desarrollo del Milenio primero, tercero, séptimo y octavo.

D. Apoyo a los programas

Recursos necesarios (antes del ajuste): 38.803.700 dólares

20.112 Las actividades de apoyo a los programas abarcan los servicios de conferencias, los servicios de biblioteca, la gestión de las actividades de cooperación técnica y la administración y los servicios comunes.

20.113 El apoyo a los programas abarca: a) servicios de conferencias, que comprenden la prestación de servicios sustantivos a las reuniones de los órganos intergubernamentales de la CEPAL, la prestación de servicios de conferencias a la CEPAL y el programa de publicaciones y la distribución de las publicaciones de la CEPAL y de la Sede de las Naciones Unidas; b) servicios de biblioteca, es decir, servicios de información al personal de la CEPAL y a usuarios externos, publicación periódica de boletines y bibliografías y prestación de servicios a usuarios lejanos a través de Internet, siendo la biblioteca de la CEPAL la biblioteca depositaria de las Naciones Unidas en Chile de todos los documentos oficiales publicados por la Organización; c) gestión de las actividades de cooperación técnica de la CEPAL formuladas como complemento a las financiadas con cargo al presupuesto ordinario, siendo el objetivo de este componente fortalecer y ampliar el programa de investigación económica y social y aplicar los resultados de las investigaciones a servicios de asesoramiento y capacitación proporcionados en beneficio de los Estados miembros de la CEPAL; d) administración y servicios comunes relativos a la gestión y la coordinación generales de los servicios administrativos, la formulación de políticas y el establecimiento de directrices administrativas y de gestión en la CEPAL, la gestión de los recursos humanos, la gestión financiera, los servicios generales de apoyo, la aplicación y administración del Sistema Integrado de Información de Gestión (IMIS), la formación lingüística y las actividades de información electrónica.

Productos

20.114 Los productos finales del bienio 2010-2011 serán los siguientes:

a) *Servicios de conferencias.* Las actividades correspondientes están a cargo de la División de Documentos y Publicaciones de Santiago y los Servicios de Revisión Editorial, Documentación y Conferencias. Las principales actividades son la prestación de servicios técnicos a las reuniones de los órganos normativos de la CEPAL y a otras reuniones intergubernamentales celebradas bajo sus auspicios; la prestación de servicios de conferencias a las reuniones de los órganos normativos de la CEPAL y a otras reuniones intergubernamentales celebradas bajo sus auspicios, incluidas la traducción, la interpretación, la revisión editorial y la redacción de actas literales; el programa de publicaciones y la distribución de las publicaciones de la CEPAL; y la colaboración con la Dependencia de Ventas de las Naciones Unidas en la distribución comercial de las publicaciones de las Naciones Unidas;

b) *Servicios de biblioteca.* Las bibliotecas de Santiago y México, D.F., prestan servicios de biblioteca al personal de la CEPAL y a usuarios externos y están encargadas de la publicación de boletines y

bibliografías; la prestación de servicios a usuarios lejanos a través de Internet; la biblioteca depositaria de las Naciones Unidas en Chile; la concertación de acuerdos y la cooperación con otras bibliotecas de la subregión; la difusión de la documentación sustantiva de la CEPAL; el procesamiento de los recursos bibliográficos externos y la información en apoyo de las actividades sustantivas de la Comisión en la subregión; la respuesta a consultas; la publicación de boletines y bibliografías en forma impresa y por medios electrónicos; y la actualización diaria de la sección de la Biblioteca en la página web de la CEPAL;

c) *Gestión de las actividades de cooperación técnica.* Las actividades están a cargo de la Unidad de Gerencia de Proyectos de la División de Planificación de Programas y Operaciones. Las actividades de cooperación técnica de la CEPAL se han formulado como un suplemento de las actividades financiadas con cargo al presupuesto ordinario. La División de Planificación de Programas y Operaciones de la CEPAL también gestiona el Programa ordinario de cooperación técnica (sección 22 del presupuesto) a fin de lograr la coherencia programática y sustantiva de los componentes de las actividades de cooperación técnica de la CEPAL financiados con cargo al presupuesto ordinario y con recursos extrapresupuestarios. Ambos componentes forman parte de un programa concebido desde un planteamiento integral y con las mismas prioridades sustantivas y programáticas a nivel de los departamentos. Los dos componentes se suplementan mutuamente y se han configurado sobre la base de modelos de marcos lógicos comunes a nivel de los subprogramas. Las actividades de cooperación técnica tienen por objeto fortalecer y ampliar el programa de investigación económica y social y aplicar los resultados de las investigaciones a los servicios de asesoramiento y capacitación prestados en beneficio de los Estados miembros de la CEPAL, y desempeñan un activo papel en la integración de las actividades sustantivas financiadas con recursos extrapresupuestarios y las financiadas con cargo al presupuesto ordinario. Otro de sus objetivos es mantener un equilibrio entre las investigaciones sustantivas y las actividades operacionales que propicie el apoyo mutuo. Los productos previstos del bienio son los siguientes:

i) Publicación de informes sobre las actividades realizadas por el sistema de la CEPAL para apoyar y promover la cooperación técnica entre países en desarrollo en los planos regional, subregional y nacional; acuerdos institucionales relativos a las actividades de cooperación técnica que están en marcha en Estados miembros en desarrollo de la CEPAL; y actividades operacionales realizadas en la región para promover la cooperación interregional;

ii) Servicios de asesoramiento a los gobiernos o instituciones regionales para seleccionar o formular programas y propuestas de proyectos de cooperación técnica de ámbito regional, nacional o interregional;

iii) Coordinación con los centros de coordinación de las actividades de cooperación técnica de otras comisiones regionales para promover la cooperación interregional;

iv) Consultas con otras organizaciones regionales que realizan actividades de cooperación técnica en América Latina y el Caribe para determinar las prioridades que han de figurar en el programa regional;

v) Colaboración con las dependencias sustantivas del sistema y las oficinas subregionales de la CEPAL para preparar y ejecutar proyectos de promoción y apoyo de los componentes de cooperación técnica entre países en desarrollo que integran el programa de trabajo de la CEPAL;

vi) Asistencia a los gobiernos en la determinación de necesidades y posibilidades de cooperación técnica y la preparación de propuestas de proyectos;

vii) Preparación de acuerdos y propuestas sobre proyectos de conformidad con las normas y los procedimientos operacionales y financieros establecidos por la organización, la institución o el gobierno contribuyente y por las Naciones Unidas;

viii) Preparación de presupuestos para actividades financiadas con cargo a recursos extrapresupuestarios;

ix) Seguimiento de la ejecución de los proyectos;

x) Administración de los fondos extrapresupuestarios, en estrecha colaboración con las dependencias sustantivas encargadas de la ejecución de los proyectos;

d) *Administración y servicios comunes.* Las principales actividades de la División de Administración de la CEPAL en Santiago son: a) la gestión y la coordinación generales de los servicios administrativos, la formulación de políticas, el establecimiento de directrices administrativas y de gestión en la CEPAL, y la supervisión de las actividades administrativas de las dos sedes subregionales de la CEPAL en México, D.F., y Puerto España, y en las cinco oficinas nacionales; b) la gestión de los recursos humanos, que abarca la contratación, la colocación y la promoción de las perspectivas de carrera del personal, la administración y la clasificación del personal, el mantenimiento del sistema de clasificación de puestos del cuadro de servicios generales establecido en la instrucción administrativa correspondiente (véase ST/AI/1998/9; véase también ST/AI/410 y Corr.1), el programa de pasantías, la asistencia médica y la asistencia a los empleados, el asesoramiento general y la orientación personalizada; c) la gestión y el control financieros mediante el establecimiento de procedimientos de fiscalización y mantenimiento de los fondos del presupuesto ordinario y los fondos extrapresupuestarios, la aplicación del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada y la presentación de informes financieros y los servicios de contaduría, incluidos los de tesorería; d) los servicios generales de apoyo, que incluyen comunicaciones y transportes, adquisiciones, administración y mantenimiento de locales, y conservación de archivos y expedientes; e) la planificación y coordinación de la aplicación y administración del IMIS en el sistema de la CEPAL; f) la formación lingüística en todos los lugares de destino de la CEPAL (con excepción de las actividades de formación financiadas de manera centralizada y dirigidas por la Oficina de Gestión de Recursos Humanos); y g) las actividades de información electrónica realizadas por la Sección de Información Electrónica, en consulta con el Comité de Gestión de la Información de la CEPAL, cuyas principales actividades son asesorar al Secretario Ejecutivo en la formulación de políticas relativas a los procesos de automatización de la CEPAL, incluida la asignación de recursos materiales y financieros; prestar asesoramiento técnico y servicios de apoyo a ámbitos sustantivos y garantizar el funcionamiento adecuado de la plataforma informática de la CEPAL, incluidos el sitio web y los servicios de Internet, las comunicaciones y el sistema IMIS; y supervisar el mantenimiento de los equipos informáticos de la CEPAL y velar por la seguridad de sus sistemas de información.

Cuadro 20.36

Recursos necesarios: apoyo a los programas

	Recursos (en miles de dólares EE.UU.)		*Puestos*	
Categoría	*2008-2009*	*2010-2011 (antes del ajuste)*	*2008-2009*	*2010-2011*
Presupuesto ordinario				
Relacionados con puestos	26 807,5	26 912,3	190	190
No relacionados con puestos	12 364,0	11 891,4	–	–
Subtotal	**39 171,5**	**38 803,7**	**190**	**190**

	Recursos (en miles de dólares EE.UU.)		*Puestos*	
Categoría	*2008-2009*	*2010-2011 (antes del ajuste)*	*2008-2009*	*2010-2011*
Recursos extrapresupuestarios	1 335,0	1 095,0	10	10
Total	**40 506,5**	**39 898,7**	**200**	**200**

20.115 El monto de 26.912.300 dólares en recursos relacionados con puestos, que representa un aumento de 104.800 dólares, permitirá sufragar 190 puestos (43 del cuadro orgánico y categorías superiores, 147 de oficial nacional y de contratación local), como se indica en el cuadro 20.36 *supra*. El aumento de los gastos relacionados con puestos obedece al efecto retardado de dos puestos de oficial nacional establecidos en 2008-2009.

20.116 El monto de 11.891.400 dólares en recursos no relacionados con puestos corresponde a otros gastos de personal, viajes de funcionarios, servicios por contrata (incluidos profesores de idiomas) y otros gastos generales de funcionamiento. El monto representa una disminución neta de 472.600 dólares, que obedece a la reducción de las necesidades en concepto de gastos de comunicación debido a la utilización de proveedores más económicos, a las menores necesidades de suministros y materiales y de equipo sobre la base del patrón de gastos y a una determinación más precisa de las necesidades.

20.117 En el bienio 2010-2011, los recursos extrapresupuestarios previstos, que ascienden a 1.095.000 dólares, se utilizarán para sufragar los gastos de apoyo a los programas relacionados con diversos proyectos de cooperación técnica. El monto representa una disminución de 240.000 dólares con respecto al bienio 2008-2009, que obedece a la reducción de las necesidades en concepto de expertos en dirección de programas asociadas a los proyectos concluidos en el bienio 2008-2009.

Cuadro 20.37

Resumen de las medidas adoptadas para aplicar las recomendaciones pertinentes de los órganos de supervisión

Resumen de la recomendación	*Medidas adoptadas para aplicar la recomendación*
Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (A/62/7, capítulo II, título V)	
Se informó a la Comisión Consultiva de que la CEPAL, en el marco de su estrategia a largo plazo, había proseguido sus esfuerzos por reasignar recursos del componente de apoyo a los programas al programa de trabajo y de ese modo modificar la composición y estructura de su base de recursos. En el cuadro 20.3 del documento presupuestario se observa una reducción de 826.500 dólares (antes del ajuste) en el componente de apoyo a los programas y un aumento de 979.500 dólares en el programa de trabajo. Aquí se incluye una disminución de 548.700 dólares en puestos, resultado de una reducción neta de dos puestos del cuadro orgánico y un puesto de contratación local.	La CEPAL y las demás comisiones regionales aprovechan las oportunidades que ofrecen la reunión anual de jefes de planificación de programas y las reuniones ordinarias de los secretarios ejecutivos para intercambiar información y buenas prácticas en materia de gestión.

Resumen de la recomendación	*Medidas adoptadas para aplicar la recomendación*
La Comisión acoge con beneplácito los esfuerzos de la CEPAL por utilizar los recursos de manera más productiva y pide que las enseñanzas adquiridas a lo largo de esos esfuerzos se compartan con las demás comisiones regionales (párr. V.50).	
La Comisión Consultiva fue informada de que la CEPAL había tenido algunas dificultades a la hora de concertar acuerdos para financiar con recursos extrapresupuestarios sus proyectos con determinadas instituciones financieras internacionales y había tenido que renunciar a algunas oportunidades de financiación. Algunas cláusulas contenidas en los acuerdos propuestos a la CEPAL por el Banco Interamericano de Desarrollo y otras instituciones financieras internacionales no eran compatibles con los modelos de acuerdos de la Secretaría de las Naciones Unidas e incluso eran contrarias al Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas. La Comisión confía en que este problema se resolverá rápidamente para facilitar las actividades de recaudación de fondos de la CEPAL (párr. V.51).	Se halló una solución técnica que se ajusta a las normas y reglamentos financieros de ambas instituciones y es, por tanto, aceptable para ambas partes. En el momento en que se redactó el presente documento, el Banco Interamericano de Desarrollo y la CEPAL estaban utilizando un modelo de acuerdo estándar y se estaban ejecutando varios proyectos.
Oficina de Servicios de Supervisión Interna	
CEPAL_007. Todos los directores de programas deberían cerciorarse de que todos los informes de evaluación se puedan consultar en Internet o la Intranet con facilidad para aumentar la transparencia y hacer posible un mayor grado de aprendizaje común en toda la Secretaría (párr. 69).	En consonancia con la recomendación de la OSSI, todos los informes de evaluación de 2006-2007 se pueden consultar en la Intranet, en la siguiente dirección: http://intranet.eclac.cl/dppo/upep/upep.htm
CEPAL_006. Todos los directores de programas deberían cerciorarse de que se preparen planes de evaluación a nivel de los programas y los subprogramas en los que se definan las actividades de evaluación que se deben realizar, quién las realizará, cuándo se realizarán y con qué recursos. En los planes de evaluación debería establecerse también un mecanismo para hacer un seguimiento riguroso del uso de los recursos a fin de determinar el “costo” de la evaluación y, de ese modo, poder saber qué tipos de evaluación se ajustan mejor a las necesidades del programa o subprograma (párrs. 45 y 46). **(IED-2006-006)**	En consonancia con la recomendación de la OSSI, se prepararon planes de evaluación y se definieron mandatos específicos para los bienios 2008-2009 y 2010-2011. Se utiliza una plantilla estándar para indicar y contabilizar los diversos “costos” relativos a las actividades de evaluación (incluidos el seguimiento, las autoevaluaciones y las evaluaciones internas) realizadas durante el bienio. Las plantillas se incorporarán como documentos de Word u hojas de cálculo de Excel al Sistema Integrado de Seguimiento e Información sobre la Documentación (IMDIS), junto con los informes de evaluación, en diciembre de 2009.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe
Organigrama y distribución de los puestos para el bienio 2010-2011

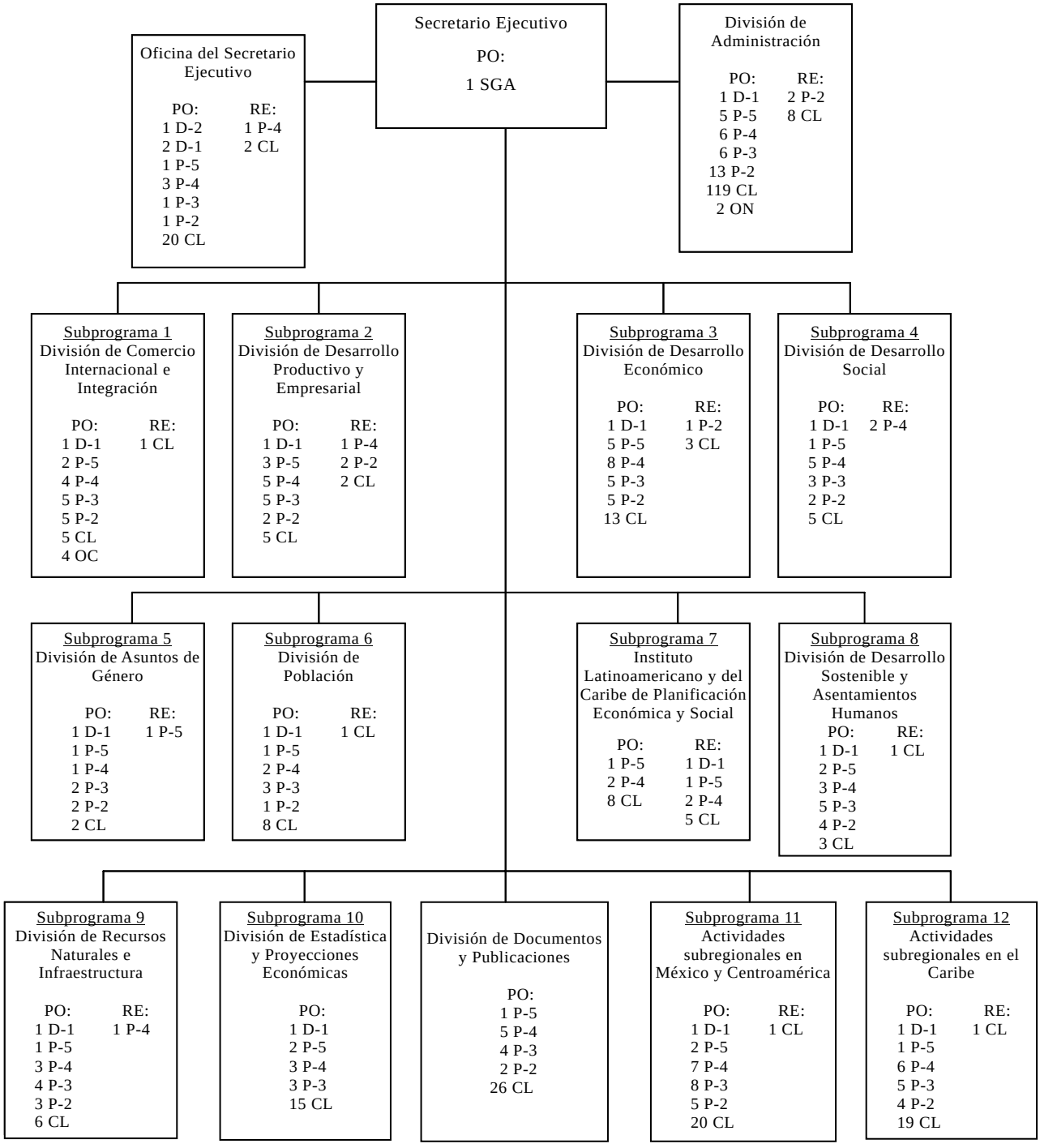

Abreviaturas: PO, presupuesto ordinario; RE, recursos extrapresupuestarios; CL, contratación local; ON, oficial nacional; SGA, Secretario General Adjunto.

Anexo

Productos obtenidos en 2008-2009 que se suprimirán en el bienio 2010-2011

	Producto	*Cantidad*	*Motivo de la supresión*
Inserción en la economía mundial, integración y cooperación regional			
A/60/6, párr. 20.41 b) i)	Estudio sobre las tendencias recientes en los procesos de integración en el plano subregional en el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y en el plano hemisférico, y los efectos sobre la economía brasileña	1	Concluido
A/62/6, párr. 20.38 b) ii)	Reunión de expertos para examinar los efectos del sistema de tratados de libre comercio en la evolución económica de los países de la región, las estrategias nacionales de comercio y la integración regional	1	Conclusión prevista
	Dos estudios sobre las tendencias recientes de la economía internacional y sus efectos en las economías de determinados países de la región, con hincapié en las políticas comerciales y de competitividad	2	Conclusión prevista
	Dos estudios sobre aspectos estratégicos de las relaciones económicas y comerciales de los países de Asia con América Latina y el Caribe, con especial atención al papel que desempeñan los nuevos actores como la India y China	2	Conclusión prevista
	Dos estudios sobre aspectos estratégicos de las relaciones económicas y comerciales de los Estados Unidos de América y la Unión Europea con América Latina y el Caribe, junto con un análisis del impacto de los acuerdos económicos de alcance regional y multilateral y de las políticas comerciales en esas relaciones	2	Conclusión prevista
	Dos estudios sobre los nuevos factores que inciden en la competitividad y en las políticas públicas para fomentar la competitividad, junto con un análisis del papel que desempeñan la innovación y las tecnologías de la información y las comunicaciones, entre otros factores	2	Conclusión prevista
	Dos estudios sobre el impacto de la aplicación y la administración de los tratados de libre comercio en las economías de la región	2	Conclusión prevista
	Estudio sobre el impacto de la aplicación del sistema de ventanilla única en el marco de la facilitación del comercio en países seleccionados de la región	1	Conclusión prevista
	Estudio sobre el efecto de la simplificación de las normas de origen para la facilitación del comercio y el acceso a mercados	1	Conclusión prevista
	Estudio sobre los efectos de las principales tendencias de la economía internacional en la economía brasileña con especial atención al impacto de las políticas de los principales socios comerciales del Brasil	1	Conclusión prevista

	Producto	*Cantidad*	*Motivo de la supresión*
	Estudio sobre las consecuencias de las normativas de seguridad en el comercio y la competitividad en países seleccionados de la región	1	Conclusión prevista
	Dos estudios sobre el impacto de los acuerdos bilaterales de comercio en el proceso de integración	2	Conclusión prevista
20.38 b) iv)	Actualización, mantenimiento y ampliación de la base de datos sobre el comercio exterior internacional y de los países de la región	2	Conclusión prevista
	Actualización, mantenimiento y ampliación del módulo de la base de datos con información sobre controversias comerciales en los ámbitos multilateral, regional y subregional	2	Conclusión prevista
20.38 c)	Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región y a otros agentes importantes que los soliciten a fin de fortalecer su capacidad para la formulación y aplicación de políticas comerciales y de competitividad	1	Conclusión prevista
	Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región y a otros actores importantes de los sectores público y privado que los soliciten, en materias relacionadas con la facilitación del comercio y el transporte	1	Conclusión prevista
	Subtotal	**24**	
Producción e innovación			
A/60/6, párr. 20.42 b) ii)	Estudio sobre los cambios en las actividades de servicios en países de la región	1	Concluido
A/62/61, párr. 20.43 a)	Reunión de expertos para examinar la dinámica de la estructura productiva de los países de la región con especial atención a las similitudes y diferencias entre las estructuras productivas y a sus consecuencias para las políticas pertinentes	1	Conclusión prevista
	Reunión de expertos para examinar las tendencias de la inversión extranjera directa en América Latina y el Caribe y las estrategias y opciones de políticas nacionales	1	Conclusión prevista
	Reunión de expertos para analizar el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas y sus consecuencias para las políticas pertinentes en los planos nacional y local	1	Conclusión prevista
	Reunión de expertos para examinar políticas en pro del desarrollo de la sociedad de la información	1	Conclusión prevista
	Reunión de expertos para examinar políticas innovadoras en los planos nacional y local	1	Conclusión prevista
	Reunión de expertos para examinar los procesos de producción e innovación en las cadenas de valor agrícolas, la participación de los diversos agentes económicos y sus consecuencias para las políticas sectoriales	1	Conclusión prevista

	Producto	*Cantidad*	*Motivo de la supresión*
20.43 b) i)	Estudio sobre la evaluación reciente de la estructura productiva y los cambios tecnológicos en la economía brasileña, en el que se examinará en particular la evolución de la productividad y la competitividad y se considerarán las políticas de fomento de la dinámica productiva y el desarrollo tecnológico	1	Conclusión prevista
	Estudio sobre las estrategias para el desarrollo y la incorporación de tecnologías de la información y las comunicaciones en los planos nacional y regional	1	Conclusión prevista
	Estudio sobre las políticas de financiación del sector empresarial, con especial atención al apoyo a las pequeñas y medianas empresas de la región	1	Conclusión prevista
	Estudio sobre el uso de tecnologías de la información y las comunicaciones en el sector de los servicios	1	Conclusión prevista
20.43 b) ii)	Estudio sobre la estructura, la conducta y el desempeño del sector financiero	1	Conclusión prevista
	Estudio sobre las capacidades, el desempeño productivo y la inserción en los mercados locales nacionales e internacionales de los distintos estamentos agrícolas	1	Conclusión prevista
	Estudio sobre los sistemas de innovación en países seleccionados de la región y su capacidad para generar conocimientos	1	Conclusión prevista
	Estudio sobre la situación de las políticas regulatorias en sectores productivos seleccionados de la región	1	Conclusión prevista
	Subtotal	**15**	
Políticas macroeconómicas y crecimiento			
A/62/6, párr. 20.48 b) i)	Estudio sobre la evaluación reciente de la política fiscal y monetaria de la economía brasileña	1	Conclusión prevista
	Estudio sobre la creciente inestabilidad y precariedad de los mercados de trabajo de la región y su impacto en el desarrollo	1	Conclusión prevista
	Estudio sobre las principales fuentes internas de financiación de la economía brasileña, así como sobre las perspectivas de sostenibilidad del acceso a fuentes externas de recursos financieros	1	Conclusión prevista
	Estudio sobre los mecanismos y condicionantes de la evolución reciente de la economía argentina	1	Conclusión prevista
	Estudio para identificar las determinantes del crecimiento en América Latina y el Caribe desde la perspectiva de las políticas	1	Conclusión prevista
A/60/6, párr. 20.47 b) i)	Estudio de una cuestión de alta prioridad en la situación económica de América Latina y el Caribe (*)	1	Conclusión prevista
20.48 a)	Reunión de expertos para examinar las consecuencias de las políticas macroeconómicas para el crecimiento de la región	1	Conclusión prevista

	Producto	*Cantidad*	*Motivo de la supresión*
	Reunión de expertos para examinar el crecimiento y desarrollo económico en América Latina y el Caribe	1	Conclusión prevista
20.48 b) ii)	Reunión de expertos para examinar las necesidades en materia de coordinación macroeconómica en la región	1	Conclusión prevista
	Estudio sobre una cuestión de gran prioridad relativa al comercio y el desarrollo en América Latina y el Caribe	1	Conclusión prevista
20.48 b) iii)	Contribuciones al Balance preliminar de la economía de América Latina y el Caribe, ediciones de 2008 y 2009, y al Estudio económico de América Latina y el Caribe, ediciones de 2007-2008 y 2008-2009: notas sobre la economía argentina	1	Conclusión prevista
	Contribuciones al Balance preliminar de la economía de América Latina y el Caribe, ediciones de 2008 y 2009, y al Estudio económico de América Latina y el Caribe, ediciones de 2007-2008 y 2008-2009: notas sobre la economía brasileña	1	Conclusión prevista
	Subtotal	**12**	
Desarrollo y equidad sociales			
A/60/6, párr. 20.53 a) ii)	Reunión de expertos para examinar la alerta temprana y la prevención de conflictos armados	1	Concluido
A/62/6, párr. 20.54 a)	Reunión de expertos para examinar la situación de las finanzas públicas, en particular en lo relativo a las asignaciones para programas con fines distributivos	1	Conclusión prevista
	Reunión de expertos para examinar indicadores de cohesión social útiles para el diseño de políticas y la medición de sus avances	1	Conclusión prevista
	Reunión de expertos para evaluar los avances en la titularidad efectiva de los derechos sociales en los países de la región	1	Conclusión prevista
	Reunión de expertos para analizar las políticas y buenas prácticas orientadas a promover la ciudadanía social efectiva en grupos de población caracterizados por un alto nivel de vulnerabilidad y exclusión social	1	Conclusión prevista
	Reunión de expertos para examinar las mejores prácticas para reducir la pobreza y la desigualdad en la región, con especial atención a las formas de ofrecer beneficios, atendiendo a criterios de elegibilidad, reglas de beneficios, participación y gobernanza	1	Conclusión prevista
	Reunión de expertos para analizar la complementariedad o el conflicto entre las políticas formuladas para combatir la pobreza y reducir la desigualdad, con atención al diseño de garantías explícitas en las políticas sociales y a la responsabilidad fiscal, en especial la carga tributaria necesaria para asegurar la solvencia y credibilidad de las políticas	1	Conclusión prevista

	Producto	*Cantidad*	*Motivo de la supresión*
	Reunión de expertos para examinar la situación actual y las perspectivas de las instituciones del Estado de bienestar, con especial atención a la forma en que se manejan las complejas relaciones entre Estado, mercado de trabajo y familia	1	Conclusión prevista
20.54 b) ii)	Estudio sobre los riesgos laborales, con énfasis en la perspectiva de género y familia	1	Conclusión prevista
	Estudio sobre la tipología y el perfil de los Estados de bienestar de la región	1	Conclusión prevista
	Estudio sobre los determinantes e indicadores de riesgo social y sus vínculos con las dependencias	1	Conclusión prevista
	Estudio para evaluar el disfrute de los derechos sociales en los países de la región, con especial atención a grupos específicos, atendiendo a criterios sobre la situación de vulnerabilidad, discriminación y exclusión	1	Conclusión prevista
	Estudio sobre las mejores formas de garantizar el acceso a los beneficios atendiendo a los criterios de igualdad de oportunidades y reducción de la pobreza, en el que se destacarán en particular los conflictos posibles entre la concentración de las políticas en los sectores más pobres de la población y la dimensión del presupuesto público para fines distributivos	1	Conclusión prevista
	Estudio sobre el papel que han de desempeñar el sector privado y las familias en la financiación, la prestación de servicios y la administración de los programas sociales	1	Conclusión prevista
	Estudio sobre la tipología de opciones de diseño del Estado de bienestar en que se explique el papel que deben desempeñar el Estado, la familia y el mercado de trabajo	1	Conclusión prevista
	Estudio sobre las políticas y buenas prácticas para promover una mayor ciudadanía en grupos sociales específicos	1	Conclusión prevista
20.54 c) i)	Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten para evaluar la situación social ante los nuevos riesgos que la inserción de la región en la economía mundial conlleva para los sectores más pobres, la clase media y los trabajadores, la creación de instituciones y la formulación de políticas para enfrentar estos riesgos, así como las bases para lograr acuerdos y promover la participación ciudadana	1	Conclusión prevista
20.54 c) ii)	Cooperación con entidades gubernamentales e intergubernamentales, universidades, organizaciones no gubernamentales y órganos regionales y subregionales para organizar actividades de capacitación en temas relacionados con la evaluación de la pobreza y la desigualdad y estudios sobre el impacto de las finanzas públicas en las políticas sociales	1	Conclusión prevista
	Subtotal	**18**	

	Producto	*Cantidad*	*Motivo de la supresión*
Incorporación de la perspectiva de género en el desarrollo regional			
20.59 b) ii)	Estudio regional sobre los avances en la realización de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en los países de la región, con énfasis en aquellos aspectos relativos a la equidad de género	1	Conclusión prevista
20.59 b) iii)	Se prevé que durante el bienio se ejecutarán proyectos orientados a fomentar el acceso y el uso de nuevas tecnologías para reducir la pobreza entre las mujeres, dar seguimiento a los Objetivos de Desarrollo del Milenio desde la perspectiva de género y fortalecer la capacidad regional para vigilar la situación de la violencia de género, el trabajo reproductivo y el uso del tiempo. Al ejecutar todos los proyectos se hará hincapié en la elaboración de indicadores de género de una base de datos sobre el género como cuestión intersectorial	3	Conclusión prevista
	Preparación de cuatro estudios sobre cuestiones concretas que contribuyen a la incorporación de la perspectiva de género en la labor del sistema de la CEPAL. Los temas que se tratarán serán la elaboración de indicadores de género en la esfera de la pobreza y la medición del trabajo remunerado y el trabajo no remunerado; la participación de la mujer en el desarrollo rural; la contribución de las instituciones de género a la descentralización regional; y los progresos hechos en la incorporación de la perspectiva de género en los presupuestos estatales de la región (*)	1	Conclusión prevista
	Dos conferencias electrónicas sobre temas como el uso de los indicadores complementarios propuestos por la CEPAL para el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio por parte de los mecanismos nacionales para el adelanto de la mujer y las estrategias de ejecución de los acuerdos concertados en la décima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (2007)	2	Conclusión prevista
	Subtotal	**7**	
Población y desarrollo			
A/62/6, párr. 20.64 a) ii)	Reunión de expertos para examinar la inclusión de nuevos temas en los censos de población de la ronda de 2010, por ejemplo, los relacionados con la discapacidad, los grupos étnicos, la movilidad interna y la migración internacional	1	Conclusión prevista
	Dos reuniones sobre los cambios demográficos y sus consecuencias para el desarrollo	2	Conclusión prevista
	Estudio sobre el impacto de las diferentes causas de muerte según el sexo y la edad en la mortalidad de América Latina y el Caribe, con especial atención a las causas cardiovasculares, el cáncer, la violencia, los accidentes y el VIH/SIDA	1	Conclusión prevista
20.64 b) ii)	Estudio sobre la situación de la mortalidad infantil y en la niñez en países de la región, teniendo en cuenta las metas acordadas internacionalmente, incluidas las fijadas en la Declaración del Milenio y las emanadas de la Conferencia Internacional sobre la	1	Conclusión prevista

	Producto	*Cantidad*	*Motivo de la supresión*
	Población y el Desarrollo, con especial atención a las particularidades de los grupos sociales y étnicos y a las desigualdades geográficas		
	Estudio sobre los cambios en la edad a la que se tienen los hijos y las tasas de fecundidad de los países de la región, con énfasis en la fecundidad de las adolescentes	1	Conclusión prevista
	Estudio sobre una cuestión de gran prioridad en materia de migración, tendencias demográficas entre la población indígena y los afrodescendientes o sobre el envejecimiento en América Latina y el Caribe	1	Conclusión prevista
	Documento sobre los principales temas nuevos y los puntos que deben incluirse en los cuestionarios de los censos de población de la ronda de 2010	1	Conclusión prevista
	Estudio sobre la migración internacional y el desarrollo en América Latina y el Caribe	1	Conclusión prevista
	Estudio sobre los cambios demográficos y las demandas sectoriales en la región	1	Conclusión prevista
	Estudio sobre el envejecimiento y las políticas públicas en la región	1	Conclusión prevista
	Estudio sobre la migración de América Latina y el Caribe a los Estados Unidos de América	1	Conclusión prevista
20.64 b) iii)	Dos números en el bienio del Boletín informativo sobre el envejecimiento, con información sobre los avances logrados por los países de la región en la formulación y ejecución de políticas relativas a las personas de edad	2	Conclusión prevista
20.64 b) iv)	Informe técnico sobre la metodología de las proyecciones demográficas en América Latina y el Caribe, con énfasis en las proyecciones subnacionales	1	Conclusión prevista
	Desarrollo de módulos informáticos para proyecciones demográficas a escala nacional y subnacional	2	Conclusión prevista
	Informe técnico sobre los procedimientos utilizados para difundir y explotar los datos de los censos de población de la ronda de 2000, con el propósito de analizar sus efectos para los censos de 2010	1	Conclusión prevista
	Mantenimiento y actualización de la base de datos sobre la migración interna en América Latina y el Caribe (MIALC)	2	Conclusión prevista
	Mantenimiento y actualización del sistema regional de indicadores para el seguimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo	2	Conclusión prevista
	Subtotal	**22**	

	Producto	*Cantidad*	*Motivo de la supresión*
Planificación de la administración pública			
A/62/6, párr. 20.69 a) ii)	Reunión de expertos para examinar las diversas experiencias y políticas de desarrollo local en los países de la región (dos reuniones en el bienio)	2	Conclusión prevista
	Reunión de expertos para analizar las experiencias relacionadas con la evaluación de programas de inversión pública en los países de América Latina y el Caribe (dos reuniones en el bienio)	2	Conclusión prevista
20.69 b) ii)	Dos estudios sobre el proceso de desarrollo local en América Latina y el Caribe	2	Conclusión prevista
	Dos estudios sobre metodologías para la evaluación de proyectos y programas	2	Conclusión prevista
20.69 c) ii)	Cuatro cursos internacionales sobre el desarrollo económico local, la competitividad territorial y la descentralización fiscal (dos en cada año del bienio)	4	Conclusión prevista
	Cuatro cursos internacionales sobre la preparación, gestión y evaluación de proyectos y el marco lógico y la utilización de indicadores para la evaluación de los efectos y la valoración ambiental (dos en cada año del bienio)	4	Conclusión prevista
	Cuatro cursos internacionales sobre finanzas públicas y políticas presupuestarias (dos en cada año del bienio)	4	Conclusión prevista
	Subtotal	**20**	
Medio ambiente y asentamientos humanos			
A/62/6, párr. 20.74 a) iii)	Reunión de expertos para examinar las tendencias de los procesos que afectan el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe y sus consecuencias para la integración de las políticas públicas y los ajustes institucionales	1	Conclusión prevista
	Reunión de expertos para examinar las lecciones aprendidas en la aplicación de políticas e instrumentos que integran las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo sostenible	1	Conclusión prevista
	Reunión de expertos para examinar la dinámica del crecimiento de los asentamientos humanos en relación con los mercados urbano y rural del suelo	1	Conclusión prevista
20.74 b) i)	Estudio sobre los síndromes de sostenibilidad del desarrollo de América Latina y el Caribe	1	Conclusión prevista
	Estudio sobre los avances metodológicos y en la aplicación de índices compuestos y formas sintéticas de relacionar los indicadores del desarrollo sostenible	1	Conclusión prevista
	Informe sobre el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe, 2009	1	Conclusión prevista

	Producto	*Cantidad*	*Motivo de la supresión*
	Estudio sobre la integración de las políticas públicas de desarrollo sostenible	1	Conclusión prevista
	Estudio sobre estrategias comerciales para el desarrollo sostenible	1	Conclusión prevista
	Estudio sobre las estrategias de financiación del desarrollo sostenible	1	Conclusión prevista
	Estudio sobre las consecuencias económicas y ambientales de los acuerdos internacionales pertinentes para los países de la región	1	Conclusión prevista
	Estudio sobre la integración de las políticas sectoriales a través de evaluaciones ambientales estratégicas y su posible aplicación en países seleccionados de la región	1	Conclusión prevista
	Estudio sobre los cambios en los patrones de los asentamientos a raíz de los distintos procesos de urbanización en los países de América Latina y el Caribe	1	Conclusión prevista
	Estudio sobre las estrategias de financiación del desarrollo urbano sostenible	1	Conclusión prevista
	Estudio sobre la caracterización y la evaluación de las externalidades en el medio urbano	1	Conclusión prevista
20.74 b) ii)	Ampliación de los análisis de los síndromes de sostenibilidad del desarrollo a un mayor número de países de la región e identificación de síndromes a escala regional	1	Conclusión prevista
20.74 c) i)	Prestación de servicios de cooperación técnica a los países que los soliciten en relación con la sostenibilidad urbana, la eficiencia pública en la gestión de los asentamientos humanos y la evaluación del impacto de los desastres naturales en los sectores urbanos y en el medio ambiente	1	Combinado con otro producto
20.74 c) ii)	Cooperación con entidades gubernamentales, universidades, organizaciones no gubernamentales, organismos regionales y subregionales que la soliciten a fin de apoyar actividades de capacitación en gestión, planificación urbana y territorial y desarrollo sostenible	1	Combinado con otro producto
	Taller regional experimental sobre síndromes de la sostenibilidad del desarrollo	1	Conclusión prevista
	Curso a distancia sobre indicadores del desarrollo sostenible	1	Conclusión prevista
	Curso a distancia sobre gestión del desarrollo urbano sostenible	1	Conclusión prevista
	Taller regional sobre la gestión del desarrollo urbano sostenible	1	Conclusión prevista
	Subtotal	**21**	

Recursos naturales e infraestructura

A/62/6, párr. 20.79 a)	Reunión de expertos para examinar la evolución y las perspectivas de la facilitación del transporte en América Latina y el Caribe	1	Concluido

	Producto	*Cantidad*	*Motivo de la supresión*
	Reunión de expertos para examinar la gestión sostenible de los recursos energéticos, en que se prestará atención a los avances logrados en la regulación del uso eficiente de la energía y la incorporación de energías renovables	1	Conclusión prevista
	Reunión de expertos para analizar las experiencias regionales en materia de reglamentación de la prestación de servicios de infraestructura	1	Conclusión prevista
	Reunión de expertos para analizar las experiencias de las nuevas legislaciones nacionales y evaluar los indicadores del desarrollo sostenible de los recursos hídricos	1	Conclusión prevista
	Reunión de expertos para examinar la evolución y las perspectivas de la facilitación del transporte en América Latina y el Caribe	1	Conclusión prevista
20.79 b) i)	Estudio sobre la creación de mercados de intercambio de emisiones y la participación de los países de la región en ese tipo de mecanismos	1	Conclusión prevista
	Estudio comparativo de la legislación sobre energías renovables de algunos países de la región	1	Conclusión prevista
	Estudio sobre el comportamiento de los servicios marítimos a la luz de las nuevas condiciones internacionales	1	Conclusión prevista
	Dos estudios para evaluar las políticas públicas, los marcos reguladores y la participación privada en la prestación de servicios de infraestructura y servicios públicos	2	Conclusión prevista
	Estudio para evaluar los avances en la aplicación de las normas de facilitación del transporte derivadas de las negociaciones multilaterales y de los tratados de libre comercio en América Latina y el Caribe	1	Conclusión prevista
	Estudio sobre la ejecución de programas de facilitación del transporte en países sin litoral y sus repercusiones para la competitividad	1	Conclusión prevista
	Estudio sobre los efectos de las reformas portuarias en el mejoramiento de la competitividad en algunos países de la región	1	Conclusión prevista
	Estudio comparativo de la legislación de los sectores del gas y el petróleo en algunos países de la región	1	Conclusión prevista
	Dos estudios sobre políticas públicas para la gestión sostenible de los recursos hídricos	2	Conclusión prevista
	Dos estudios sobre el comportamiento de los mercados de energía y sobre la expansión de los sistemas energéticos y la participación de la inversión privada en ellos	2	Conclusión prevista
	Estudio sobre la participación y el posicionamiento de los recursos mineros en el mercado internacional	1	Conclusión prevista
20.79 b) ii)	Boletín informativo sobre cursos de agua y lagos compartidos por dos o más países	2	Conclusión prevista

	Producto	*Cantidad*	*Motivo de la supresión*
20.79 c) i)	Prestación de cooperación técnica a los países de la región que la soliciten en materia de gestión sostenible de los recursos naturales y servicios públicos y de infraestructura	1	Conclusión prevista
20.79 c) iii)	Durante el bienio se ejecutará un proyecto de cooperación técnica sobre la elaboración de marcos jurídicos y políticos que promuevan las fuentes de energía renovables y los programas de eficiencia energética, en el contexto de los objetivos de desarrollo derivados de la Declaración del Milenio	1	Conclusión prevista
	Durante el bienio se ejecutará un proyecto de cooperación técnica para la armonización de las políticas públicas y los reglamentos que rigen los servicios de infraestructura	1	Conclusión prevista
	Subtotal	**24**	
Estadísticas y proyecciones económicas			
A/62/6, párr. 20.84 a) ii)	Reunión de expertos para evaluar la incorporación de las nuevas recomendaciones internacionales en la aplicación del Sistema de Cuentas Nacionales y su adaptación a las características de las economías de la región, en el marco de la Red Latinoamericana de Expertos en Cuentas Nacionales	1	Incluido en otro producto
	Reunión de expertos para analizar las metodologías alternativas de formulación de hipótesis de crecimiento a mediano y largo plazo y su potencial para identificar los efectos de las políticas económicas y sociales	1	Conclusión prevista
	Reunión de expertos para analizar el progreso de las cuentas subsidiarias con respecto a las prioridades de desarrollo de la región	1	Conclusión prevista
	Reunión de expertos para efectuar recomendaciones sobre la promoción del mejoramiento técnico y metodológico de los sistemas de información social y las encuestas de hogares y sobre la ampliación de sus coberturas temática y territorial	1	Conclusión prevista
	Reunión de expertos para efectuar recomendaciones que mejoren la armonización y homogeneización de los indicadores nacionales y su integración en un sistema de seguimiento de la consecución de los objetivos de desarrollo enunciados en la Declaración del Milenio para la región de América Latina y el Caribe	1	Conclusión prevista
	Reunión de expertos para examinar los nuevos avances en la preparación de modelos en las economías abiertas y su contribución a la formulación de previsiones a corto plazo	1	Conclusión prevista
	Reunión de expertos para examinar la mejora y la armonización de los sistemas de indicadores a corto plazo en América Latina y el Caribe	1	Conclusión prevista
	Reunión de expertos para promover y analizar la incorporación de las nuevas recomendaciones internacionales sobre nomenclatura en las prácticas relativas a las estadísticas básicas	1	Conclusión prevista

	Producto	*Cantidad*	*Motivo de la supresión*
	del comercio interior y exterior de bienes y servicios, que se celebrarán en cooperación con la División de Estadística de la Secretaría de las Naciones Unidas y el Departamento de Estadística del Fondo Monetario Internacional		
20.84 b) ii)	Estudio sobre el uso de paridades del poder adquisitivo en la medición y el análisis de la competitividad internacional y la pobreza	1	Conclusión prevista
	Dos estudios sobre la elaboración de modelos del crecimiento por sectores a mediano y largo plazo y sus repercusiones cuantitativas en las tendencias del empleo, en los que se prestará especial atención a las oportunidades y limitaciones resultantes de la integración internacional	2	Conclusión prevista
	Estudio sobre los aspectos metodológicos y las consecuencias del cambio del año de base de las cuentas nacionales para la realización de análisis comparativos en la región	1	Conclusión prevista
	Dos estudios sobre las proyecciones macroeconómicas y las tendencias de los sectores productivos en América Latina y el Caribe en función de las principales perspectivas de la economía internacional	2	Conclusión prevista
	Dos estudios sobre el análisis estadístico de la situación de pobreza, equidad y distribución de los ingresos, y los factores de bienestar social en algunos países de la región	2	Conclusión prevista
20.84 b) iii)	Mantenimiento y actualización de las bases de datos, ampliando su cobertura histórica, incorporando nuevos temas económicos, sociales y ambientales y mejorando los indicadores a corto plazo, lo que a su vez mejorará los servicios de atención a los usuarios internos y externos y los servicios de interconexión, en particular con respecto al sistema de información económica y social de las Naciones Unidas	2	Conclusión prevista
	Mantenimiento y actualización del banco de datos sobre matrices insumo-producto y acervo de factores productivos, incluidas su mayor integración a los datos de contabilidad nacional y su ampliación hacia los conceptos de matrices de contabilidad social	2	Cancelado
	Subtotal	**20**	

Actividades subregionales en México y Centroamérica

A/62/6, párr. 20.89 a) i)	Reunión del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano, incluida la preparación de documentación sustantiva y un informe	1	Conclusión prevista
20.89 a) ii)	Reunión de expertos para examinar la evolución de las políticas de integración y comercio en la subregión	1	Conclusión prevista
	Reunión de expertos para analizar los retos y oportunidades de desarrollo que se presentan a los países de la subregión, en función de sus estrategias de integración en la economía mundial	1	Conclusión prevista

	Producto	*Cantidad*	*Motivo de la supresión*
	Reunión de expertos para examinar el tema de la pobreza en las zonas rurales, sus vínculos con las modalidades de producción en el sector rural y los efectos de los fenómenos naturales	1	Conclusión prevista
	Reunión de expertos para examinar la sostenibilidad del sector energético en la subregión	1	Conclusión prevista
	Reunión de expertos para examinar las nuevas oportunidades y obstáculos para el desarrollo del sector industrial en algunos países de la subregión	1	Conclusión prevista
20.89 b) ii)	Estudio sobre migración y remesas en algunos países de la subregión	1	Conclusión prevista
	Estudio sobre los efectos de los desastres naturales y la vulnerabilidad al cambio climático en los progresos hacia la consecución de los objetivos de desarrollo enunciados en la Declaración del Milenio en algunos países de la subregión	1	Conclusión prevista
	Estudio sobre la participación de las fuentes renovables en la matriz energética y su sostenibilidad ambiental en algunos países de la subregión	1	Conclusión prevista
	Estudio sobre la sostenibilidad de uno de los mercados energéticos integrados de la subregión	1	Conclusión prevista
	Estudio sobre las perspectivas para una mejor integración en el ámbito internacional de los sectores industrial y de servicios de algunos países de la subregión	1	Conclusión prevista
	Estudio sobre modalidades exitosas de superación de la pobreza rural por medio de actividades productivas	1	Conclusión prevista
	Estudio sobre los efectos de los fenómenos naturales en la producción agropecuaria y los ingresos de los pobres en algunos países de la subregión	1	Conclusión prevista
	Estudio sobre políticas para promover la equidad de género en algunos países de la subregión	1	Conclusión prevista
	Estudio sobre la evolución de la pobreza y la vulnerabilidad social en la subregión en el contexto del avance hacia el cumplimiento de los objetivos de desarrollo enunciados en la Declaración del Milenio	1	Conclusión prevista
	Estudio sobre el programa de desarrollo y crecimiento en Centroamérica más allá del Tratado de Libre Comercio entre la República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos	1	Conclusión prevista
	Estudio sobre la relación entre el comercio y los cambios tecnológicos en algunos países de la subregión	1	Conclusión prevista
	Estudio sobre las políticas comerciales y la reforma económica en el contexto del Tratado de Libre Comercio entre la República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos	1	Conclusión prevista
20.89 b) iii)	Actualización y ampliación de la base de datos sobre el sector de la energía eléctrica de los países de la subregión	1	Conclusión prevista

	Producto	*Cantidad*	*Motivo de la supresión*
	Aportaciones al *Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe*, ediciones de 2008 y 2009: notas sobre las economías de los países de la subregión	2	Este producto ha sido reclasificado como actividad intermedia
	Actualización y ampliación de la base de datos de indicadores para la evaluación de los efectos socioeconómicos y ambientales de los desastres naturales	1	Conclusión prevista
20.89 c) i)	Prestación de cooperación técnica a países de la subregión y otros interesados pertinentes que la soliciten en relación con el desarrollo de los sectores industrial y de servicios, incluida la sostenibilidad ambiental, la competencia y el uso de instrumentos de análisis de la competitividad	1	Conclusión prevista
	Subtotal	**23**	

Actividades subregionales en el Caribe

A/60/6, párr. 20.95 a) iv)	Reunión de expertos para examinar la reunión, difusión y uso de estadísticas sociales para aplicarlas a la formulación de la política social	1	Concluido
A/60/6, párr. 20.94 b) ii)	Estudio sobre la vulnerabilidad social en los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe	1	Concluido
A/62/6, párr. 20.94 b) ii)	*Major Statistical Publications of Caribbean Countries - Abstracts*	1	Conclusión prevista
20.94 b) iv) PB 126329	Aportaciones al *Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe*, ediciones de 2008 y 2009: notas sobre las economías de los países de la subregión	2	Este producto ha sido reclasificado como actividad intermedia
20.94 a) ii)	Reunión de expertos para analizar la integración comercial y la reestructuración productiva en el Caribe	1	Conclusión prevista
	Reunión de expertos para examinar la coordinación en materia de política macroeconómica en el Caribe, con especial énfasis en los regímenes de política fiscal y monetaria	1	Conclusión prevista
	Reunión de expertos para analizar estrategias de reducción de riesgos en el Caribe	1	Conclusión prevista
	Reunión de expertos para examinar la mejora de las estadísticas sociales vinculadas a la medición y el seguimiento de los progresos en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio	1	Conclusión prevista
	Reunión de expertos para examinar los logros en la aplicación de los principales programas de acción mundiales y regionales en las esferas de la población y el desarrollo	1	Conclusión prevista
	Reunión de expertos para analizar temas concernientes a la sociedad de la información en el Caribe	1	Conclusión prevista
	Reunión de expertos sobre la marginalización social, la delincuencia y la violencia en el Caribe	1	Conclusión prevista

	Producto	*Cantidad*	*Motivo de la supresión*
	Reunión de expertos para examinar esferas críticas en materia de prestación de servicios sociales y programas de seguridad económica, en particular los destinados a grupos vulnerables de la población	1	Conclusión prevista
	Reunión de expertos para examinar el desarrollo de tecnologías ambientales en el Caribe	1	Conclusión prevista
20.94 b) ii)	Estudio sobre los progresos logrados en el cumplimiento de la Estrategia de Mauricio	1	Conclusión prevista
	Estudio sobre temas críticos de la migración, con particular referencia al análisis de las corrientes de remesas	1	Conclusión prevista
	Estudio sobre los objetivos, instrumentos y mecanismos de transmisión de la política monetaria en el Caribe	1	Conclusión prevista
	Estudio sobre las repercusiones de los nuevos acuerdos comerciales mundiales, hemisféricos y regionales para los países del Caribe	1	Conclusión prevista
	Estudio sobre los cambios estructurales en el Caribe, con especial hincapié en los vínculos entre el sector de servicios y los demás sectores de la actividad económica	1	Conclusión prevista
	Estudio sobre temas de energía en el Caribe	1	Conclusión prevista
	Estudio sobre los efectos acumulativos de los desastres naturales y sus consecuencias para el desarrollo de la subregión	1	Conclusión prevista
	Estudio sobre los progresos realizados en la información y las comunicaciones para el desarrollo en el Caribe	1	Conclusión prevista
	Estudio sobre enfoques para evaluar el desarrollo de la sociedad de la información en el Caribe	1	Conclusión prevista
	Estudio para identificar vínculos entre la equidad de género, la pobreza y el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio	1	Conclusión prevista
	Estudio para evaluar los progresos en la aplicación de programas de acción en la esfera de la población y el desarrollo	1	Conclusión prevista
	Estudio sobre políticas de lucha contra la marginalización social, la delincuencia y la violencia en el Caribe	1	Conclusión prevista
	Estudio para identificar temas críticos relativos a la prestación de seguridad social a grupos vulnerables de la población	1	Conclusión prevista
	Estudio sobre el planeamiento de políticas sociales y la reducción de la pobreza en el Caribe	1	Conclusión prevista
	Estudio sobre la gestión de desastres en algunos países de la subregión del Caribe	1	Conclusión prevista
	Estudio sobre reducción de riesgos en el Caribe	1	Conclusión prevista
	Estudio sobre la inversión financiera necesaria para cumplir los Objetivos de Desarrollo del Milenio	1	Conclusión prevista

	Producto	*Cantidad*	*Motivo de la supresión*
	Estudio sobre el desarrollo de la biotecnología en el Caribe	1	Conclusión prevista
	Estudio sobre la elaboración de modelos económicos en el Caribe	1	Conclusión prevista
	Estudio sobre regímenes de política fiscal en el Caribe, con especial interés en el proceso de aplicación de reformas, sus fracasos y éxitos	1	Conclusión prevista
20.94 b) iii)	Publicación electrónica del *Current Awareness Bulletin* (12 números en el bienio)	2	Conclusión prevista
20.94 b) iv)	Preparación de insumos para las bases de datos sobre estadísticas sociales ubicadas en la sede de la CEPAL y para las publicaciones periódicas anuales *Panorama social de América Latina y Anuario estadístico de América Latina y el Caribe*	2	Conclusión prevista
20.94 c) i)	Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que los soliciten en materias relacionadas con las políticas sobre tecnologías de la información y las comunicaciones en la región	1	Conclusión prevista
	Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que los soliciten con respecto a políticas orientadas a promover las tecnologías ambientales en el Caribe, incluidas la preparación para las catástrofes y la reducción de riesgos	1	Conclusión prevista
20.94 c) ii)	Curso de tres días sobre el análisis de estadísticas del comercio dirigido a estudiantes de comercio internacional	1	Conclusión prevista
	Taller de dos días sobre la elaboración de modelos económicos destinado a investigadores y funcionarios de institutos de planificación, bancos centrales e instituciones afines	1	Conclusión prevista
	Dos talleres de una semana sobre estrategias de reducción del riesgo y evaluación del impacto de los desastres, destinados a funcionarios públicos que trabajan en el ámbito de las estrategias de prevención y evaluación de desastres	2	Conclusión prevista
	Taller para funcionarios de las oficinas nacionales de estadística, orientado a fortalecer la capacidad en materia de análisis demográfico y a garantizar la inclusión de indicadores de género normalizados en la recopilación de los datos en los censos de 2010	1	Conclusión prevista
	Seminario de dos días sobre gestión del cambio, destinado a especialistas en información	1	Conclusión prevista
	Taller de dos días sobre gestión de los conocimientos personales dirigido a funcionarios de alto nivel de instituciones públicas encargados de la formulación de políticas	1	Conclusión prevista
	Subtotal	**47**	
	Total	**253**	